

24/4



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

HISTORIA HERETICA DE CONFESORES Y CONFESIONARIO:

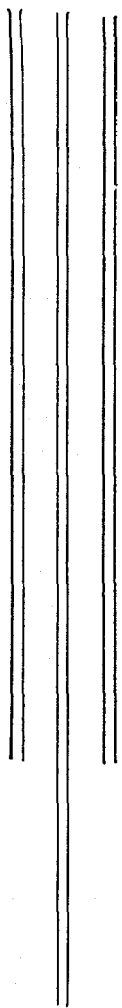
UNA OBRA SATIRICA DEL SIGLO XVIII

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN LENGUA
Y LITERATURAS HISPANICAS

P R E S E N T A ;

ROCIO CABAÑAS CHAVEZ



MEXICO, D. F.

1988

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COORDINACION DE LETRAS HISPANICAS



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ABRIL 1968 - SIGLOS XVII-XVIII

AGN	Archivo General de la Nación
inq.	Inquisición
ms	Manuscrito
vol.	Volumen
exp.	Expediente
exp.	Sin expediente
r	Folio
fs.	Folios
sr	Sin foliación
p	pagina
pp	paginas
Loc. cit.	En el mismo lugar
[]	Supresión de una letra sin valor en la expresión.
[...]	Letras, sílabas o palabras cuya lectura es imposible por causas diversas (hongos, roturas, manchas, tachaduras, etc.).

INTRODUCCION

En nuestros días aun no se puede hablar de una historia de la literatura novohispana: esto, debido a que la mayor parte de la producción literaria de la época colonial aún permanece inédita. Indudablemente, el estudio y conocimiento de este material conducirán a una nueva interpretación y, con ello, a una revaloración de la literatura mexicana en general. Asimismo, se aportarán elementos para la resolución de las preguntas que más de una vez se han planteado: ¿Cuáles son las características del nacimiento y la evolución de la literatura mexicana?, "¿cuáles sus afinidades y diferencias con otras literaturas?, ¿cuáles los criterios estéticos y estilísticos de nuestros escritores?" (1), ¿Cómo esta literatura puede mostrar -como sugiere Héctor Valdés- "una patria abrumada de falsas creencias y extraños fenómenos, iluminada por sus sabios y poetas y asustada con la terrible Inquisición, en los últimos años en que se llamó Nueva España [...] una tierra en la que lo real y lo imaginario eran la misma cosa" (2)..

Por otro lado, es evidente que mientras la producción poética, narrativa, dramática, ... permanezca en espera de ser descubierta por algún investigador interesado en divulgarla, la idea del estudio de la literatura colonial no tendrá efecto.

(1) Ignacio Osorio, *Florencia de Gramática ...* p. 10.
(2) Héctor Valdés, "Correspondencia" en *Guía de torasteros* ... num. 16, p. 13.

La literatura colonial puede clasificarse grosso modo en dos tipos: por un lado la oficial y, por elio, la mas conocida; y por otro, la prohibida, la clandestina: aquella destinada a la destrucción pero que, afortunadamente para nosotros, se conserva, como prueba de desarregladas conciencias de los sujetos sometidos a procesos inquisitoriales.

Indudablemente la que posee más interés es la clandestina. Es ella la que denuncia las fallas de una sociedad que se aferra a una estructura ya caduca; aquélla que muchas veces es producto de ingenios extraordinarios que dicen veladamente lo que pretenden expresar.

Muchos textos pertenecientes a la literatura marginal, quizá la mayoría, no corren con la misma suerte y son consumidos por las llamas, encendidos por algún airado inquisidor, en una extraña suerte de rito y espectáculo.

En un esfuerzo por continuar la enorme empresa que significa la investigación en este terreno, enfoco mi interés en la literatura producida durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Mi contribución concreta consiste en el estudio de un texto escrito en primera persona que -como se verá-, ya desde su concepción, se nos presenta completamente diferente a lo tradicional. En su estructura se incluye una serie de poemas de carácter satírico. El manuscrito se conserva en un proceso inquisitorial en el Archivo General de la Nación (México) (3).

Los textos mencionados se estudian aquí desde una perspectiva ideológica y otra psicológica, así como en su estructura

literaria.

Aun cuando todo objeto literario tiene valor intrínseco, no es posible entenderlo independientemente del contexto social e histórico en el cual es creado, es decir, su sociolecto (4), como queda claro al manifestar la relación que mantiene el manuscrito con su entorno social.

Debido a lo anterior, creo necesario el apartado que describe, en conjunto, las condiciones sociales y políticas de la Nueva España, en la época antes señalada.

De este modo, se hace indispensable el examen de la función del aparato inquisitorial, en tanto que órgano represivo, más bien en el terreno intelectual, es decir, de la creación: que en el social y político, inclusive.

Esta afirmación tiene su base en la premisa de que toda represión está dirigida hacia lo intelectual y, es desde esa perspectiva, que pretende el control en otros aspectos. No hay que olvidar que todo sistema político-social asegura su existencia en la medida en que genera estructuras tendientes a impedir que el individuo se cuestione su realidad, se haga preguntas sobre su existencia y su momento histórico; o bien, busque una explicación a su realidad inmediata.

Es desde esa perspectiva que se analiza la institución de El Santo Oficio, en relación al texto que aquí se estudia.

(4) El sociolecto caracteriza a las actividades semióticas en sus relaciones con la estratificación social. "Si se considera a las organizaciones de una sociedad dada como fenómenos extrasemióticos, las configuraciones semióticas que les corresponden constituyen la faz significativa de estas organizaciones: dicen aquello por lo que las clases, las capas o grupos sociales se distinguen unos de otros. Los sociolectos son, así, especies de subculturas reconocidas por las variaciones semióticas que las poseen unos a otros [...] y por las connotaciones sociales que las acompañan [...]" H. J. Greimas, *Semiótica; Diccionario razonado* ... p 390-391.

Capítulo aparte exige la descripción del manuscrito y la especificación de los criterios considerados para la paleografía del documento.

En lo concerniente a la teoría, en el inciso correspondiente, se hace una revisión del concepto de sátira y, posteriormente, se aplica a la prosa y al verso de Joaquina de Fuentes. La mujer a quien se le abre proceso por componer dichos "papeles injuriosos e infamatorios", llenos de "inelecciones" y "disonancias".

También se señalan las características de la sátira social, de la política y de la religiosa.

Asimismo se aplica la definición y principales características de la autobiografía como forma literaria, en función de las supuestas memorias de J. de Fuentes.

El análisis y la interpretación que se da del objeto literario es motivo de otra sección, en la que se pone atención a:

- a) La estructura literaria de los poemas.
- b) Los elementos ideológicos comunes al texto en prosa y a los versos.
- c) La posición de la escritora frente al poder político y al religioso.
- d) La obra como sátira social, política y religiosa.

Por otra parte, el veredicto final de los ministros del Santo Oficio, si bien no aparece en el proceso, puede inferirse claramente a partir de los documentos oficiales anexos y sugiere un planteamiento que reviste de un interés especial al texto, además del que le contiene el hecho de haber sido escrito por una mujer, y que consiste en ver éste como

producto de una persona demente.

Dicha consideración genera cierta duda sobre la validez o el sentido de estudiar un texto supuestamente elaborado por un desquiciado.

El presente capítulo está destinado a desentrañar el valor y dilucidar la importancia del documento, en tanto que producto social de una época -crítica en todos los aspectos- al mismo tiempo que producto literario.

El carácter general del texto y las condiciones de la época en que es generado me hicieron contemplar la idea del fingimiento premeditado de locura (por parte de la autora) como un subterfugio -bastante inteligente- para eludir y burlar la rigidez y, finalmente, el castigo de la Santa Inquisición.

Es por ello que se hace un repaso del concepto de la locura, desde que se integra totalmente a la cultura occidental hasta el siglo XVIII, y se analiza el caso concreto de Joaquina de Fuentes, tomando como base las definiciones y relaciones de locura- loco y demencia- demente, establecidas en el tiempo mismo en que se lleva a cabo el proceso.

Mi interés me llevó a asomarme a algunos conceptos y fundamentos modernos de psiquiatría, con el objeto de aclarar, en lo posible, el estado mental de la acusada y, así, tener una mejor perspectiva de análisis frente a la obra.

Posteriormente se ofrece el texto paleografiado, precedido de los criterios contemplados para su ordenamiento, dada la estructura original que presenta el documento. Cabe señalar que dichas consideraciones se han adoptado como resultado de un minucioso estudio del estado inicial del manuscrito.

Por la misma razón se creyó pertinente señalar una posible secuencia derivativa, semántica y lógica.

Con el objeto de facilitar la localización de los poemas citados y su estudio particular, el texto se acompaña de un apéndice de las composiciones poéticas contenidas en la obra, reconocidas según su primer verso y ordenadas de acuerdo al cuadernillo al que pertenecen.

Por último, se presentan los resultados y las conclusiones de la investigación.

MARCO HISTÓRICO SOCIAL

La inquietud por conocer nuestro pasado no es producto de la sola curiosidad intelectual; más bien es la respuesta a la necesidad de encontrar asideros desde los cuales nacer trabajos de análisis para, de este modo, comprender el tiempo histórico en que vivimos.

Es ineludible la huella que la Conquista, la Colonia y la Independencia han dejado en nuestra época. Es así como se hace necesario hurgar entre los papeles que guardan los archivos y bibliotecas del país, así como de aquellas regiones que de alguna manera tienen que ver con el territorio que hoy se llama México.

El siglo XVIII es el que menos atención ha recibido en cuanto a investigación literaria y, quizá, también histórica.

Por otro lado, no cabe duda que toda obra artística es en última instancia, un resultante social. En este sentido, todo intento de comprensión del objeto estético es nulo si se le ve desligado del contexto histórico social en que es creado.

La autobiografía (5) es la única forma literaria en cuya estructura se puede contemplar la referencia o inclusión de elementos de tipo social, histórico, geográfico, etc., contemporáneos al autor. De tal manera es imposible la comprensión plena y total de todo texto autobiográfico sin conocer las condiciones del espacio temporal y del lugar que vive el que elabora la obra.

(5) Narración de la propia vida, tratando de reflejar la atmósfera espiritual de una época, o limitándose a lo personal. Diccionario de literatura Española, 1981.

El manuscrito que es aquí objeto de mi atención está considerado por su autora y por los que llegan a conocer el documento como autobiografía, aun cuando una gran parte de ella está constituida por versos de carácter satírico.

Al ser la sátira expresión mordaz, sarcónica, generalmente inconforme con respecto al orden de cosas vigente, la relación sociedad-literatura se hace más estrecha.

Por lo anterior es necesario conocer cuáles son las condiciones económicas, políticas, sociales, culturales, en fin, que provocan el florecimiento de un género que llega a constituirse en el medio óptimo para manifestar los verdaderos sentimientos e ideas de los que disienten con la ideología oficial.

Se ha generalizado la idea de que el siglo XVIII no comienza -en Nueva España- sino hasta 1763, extendiéndose hasta 1821 (4). Es en ese periodo cuando ocurren las transformaciones determinantes que marcan la diferencia de esta época frente a las anteriores: radical reforma en la política y en la administración; se da el mayor auge registrado en la Nueva España; hay manifestaciones internas de inconformidad (acentuadas); se fortalece la influencia de las ideas manejadas en España y, principalmente, en Francia, como lo demuestran los numerosos procesos inquisitoriales contra "blasfemias heréticas", "herejes luteranos", "calvinistas", "molinistas", etc. y contra quienes poseen e introducen libros prohibidos o hacen proposiciones "escandalosas", inspiradas en el pensamiento revolucionario de Francia.

(4) Cfr. Enrique Florescano: "La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico 1763-1808" en *Historia general de México*.

Pese a la afirmación anteriormente propuesta, considero el año 1700 como fecha inicial del periodo a analizar, haciéndolo coincidir con el principio cronológico del siglo XVIII, pues un signo que marca la transformación histórica es el cambio de dinastía en el Imperio español: de la Casa de Habsburgo a la de los Borbones. Con ello, lógicamente deviene toda una serie de mutaciones (aunque se realizan ya muy entrado el siglo), cuya aparición en la centuria pasada era sencillamente imposible.

En este sentido nuestro marco histórico corresponde cronológicamente al reinado de Felipe V (1700-1746), interrumpido por Luis I en 1724, al de Fernando VI (1746-1759), al de Carlos III (1759-1788), y al de Carlos IV (1788-1808).

Sin embargo, como la revisión de los acontecimientos lo comprueba, la primera mitad de nuestro siglo XVIII, es prácticamente la continuación lineal del anterior, por lo que considero conveniente señalar -de modo general- las condiciones históricas que marcan la segunda mitad de la centuria decimoséptima en su conexión con la primera del siguiente siglo, en la Nueva España.

Siguiendo este criterio, se hace indispensable tratar los antecedentes, condiciones y consecuencias de la tan polémica depresión acaecida en el espacio temporal que va de 1640 a 1740, así como las relaciones de aquélla con la crisis experimentada en Europa.

Para lograr un mejor entendimiento, antes se repasa la estructura político-administrativa novohispana.

El poder monárquico sobre España y las Indias es absoluto. En este sentido, el rey es responsable de sus actos sólo ante

al ser divino, de quien es representante en la tierra. En consecuencia, el virrey -como delegado político del soberano- constituye la máxima autoridad civil en las Colonias.

Dentro de la organización política, tanto de la Metrópoli como de la Colonia, figuran los ayuntamientos, cuyo establecimiento, en muchas ocasiones, antecede a la fundación de las mismas ciudades. Predomina la centralización gubernamental. Lo que, naturalmente, hace compleja la estructura del poder. En la práctica, el sistema político impuesto por la Península no funciona como está concebido. La corrupción, las enormes dificultades de comunicación, la lejanía del rey, y no en pocos casos, también del virrey, son las principales causas del mal funcionamiento administrativo y político de la estructura colonial. Una de las causas principales de ello está precisamente en el centralismo arriba señalado.

Por otra parte, el mundo novohispano no puede entenderse al margen de dos instituciones: el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla. El primero es el órgano de mayor autoridad después del rey y se ocupa de las cuestiones gubernamentales de los territorios de ultramar. Sus funciones son de carácter administrativo, judicial y legislativo (7).

En proceso para el control del comercio con las Indias se crea la Casa de Contratación de Sevilla.

Las Audiencias fungen sobre todo como tribunales de justicia, aunque también tienen a su cargo funciones administrativas y políticas.

(7) Cfr. Martín Quiñarte, Visión panorámica de la historia de México, p 16.

Estas instituciones se crean y tienen vigencia durante los dos primeros siglos de la Colonia. Ya para la época de Carlos III se lleva a cabo, en la estructura gubernamental, una gran transformación. Se establece, por ejemplo, el sistema de intendencias, lo que origina una mayor coordinación entre el poder central y el local. No hay que olvidar que el reinado de Fernando VI y el de su hermano, Carlos III, se caracterizan precisamente por las reformas administrativas propias del Despotismo Ilustrado.

Enmarcada en este ambiente, sucede en 1767 la expulsión de los jesuitas, determinación de Carlos III que, obviamente, afecta a las Colonias americanas de manera profunda.

La gran fuerza no sólo cultural e ideológica sino, incluso, económica y política adquirida por la Compañía de Jesús hace más marcados los conflictos entre los jesuitas y el Estado a tal grado de llegar a tomar, este último, medidas autoritarias y violentas; al mismo tiempo que se ordena el destierro, se lleva a cabo el secuestro de todos los bienes de la Orden.

El real decreto genera un gran descontento, manifestado en innumerables pasquines, corridos, versos sueltos, tratados, etc. recogidos por el Santo Oficio. Ejemplo de este tipo de literatura son algunos versos que se encuentran en la obra que se presenta en este estudio.

La efectividad del decreto constituye otro elemento que aumenta el llamado "resquebrajamiento" y abonda el sentimiento de rencor de mestizos y criollos hacia los peninsulares, debido a los muchos privilegios de que éstos son objeto.

Este tipo de disposiciones, tendientes a asegurar el poder

de la Península sobre las Colonias son claro extracto de los sucesos anteriores: la supuesta depresión novohispana, por ejemplo.

El siglo que corre de 1640 a 1740 es marco de una serie de acontecimientos que competen no sólo a España sino también a todo territorio que se relaciona, de una u otra manera, con éste.

Es necesario definir aquí lo que los historiadores encabezados por Woodrow Borah entienden por depresión y, consecuentemente, por lo que se ha llamado siglo de depresión (8). Para este grupo de pensadores, la Nueva España vive, en la época arriba delimitada, una retracción general en el comercio y experimenta un descenso en su actividad productiva.

Un posible origen de este accidente económico se ubica en Zacatecas, principal centro minero de la época, concretamente en la escasez de mano de obra.

El llamado siglo de depresión se inicia, según Borah, con la gran epidemia de Matlazahuatl ocurrida en los años 1576-1579. Sin embargo, no se puede hablar, en sentido estricto, de decadencia en Zacatecas, antes de la caída de la producción de plata; o sea, antes de 1635 (9).

Incudablemente la alarmante disminución demográfica acaecida durante el siglo XVI en el núcleo indígena de la Nueva España (10) determina el decrecimiento de la producción agrícola y de todo tipo de actividades económicas.

(8) Cfr. Woodrow Borah, New Spain's Century of Depression.

(9) Ibid. p .

(10) Vid. Woodrow Borah, Ensayos sobre historia de la población ... pp 120-125.

Al desaparecer una parte de la población productiva viene la escasez de alimentos, lo que provoca una notable alza en los precios.

Tal situación obliga a la autoridad virreinal a una serie de disposiciones tendientes al control de los precios, almacenamiento y distribución de productos básicos, generando un signo depresivo.

Respecto al punto anterior, Peter Bakewell expresa una concepción divergente (11). Según él, las medidas virreinales no son prueba de escasez de alimentos en un período largo de tiempo pues pudieron haber sido impuestas debido a otras circunstancias como una carestía temporal y circunstancial. Siguiendo la propuesta de Borah, encontramos que también la disminución de la población aborigen representa un problema para el desarrollo de la minería, eje de la economía novohispana, pese a que para tal labor se cuenta no sólo con indígenas libres, sino también con esclavos negros.

Al analizar el argumento que sirve de base a Bakewell para manifestarse en contra de lo propuesto por Borah, llego a la conclusión de que, en el fondo, ambos historiadores parten de la misma base. La falta de mano de obra india propicia una mayor explotación de ésta, lo que hace explicable que en las ciudades coloniales de blancos no haya hambre en términos generales, pero esto no puede tomarse como prueba a favor de la inexistencia de la crisis.

La minería se ve afectada enormemente y experimenta su, primero lenta, y después precipitada caída a partir de 1635

(11) Enrique Florescano, op. cit., p. 47a; apud.

hasta 1580.

De 1580 a 1585 la exportación novohispana destinada al comercio europeo sufre un descenso del 20% con respecto a los movimientos anteriores.

Asimismo, la colonia novohispana, hacia los años 1600-1635, deja de enviar a España exclusivamente oro y plata como en el siglo XVI (12).

En un 35% las exportaciones americanas consisten, a partir de entonces, en artículos como grana cochinilla, colorantes, plantas medicinales, etc.

Sin embargo, para las primeras décadas del XVII, la depresión del comercio y de la minería halla una explicación razonable, no en la escasez de fuerza de trabajo sino, más bien en la determinación de la Corona en cuanto a racionar el mercurio requerido por la Nueva España.

La divergencia principal entre Borah y Bakewell radica en la época de inicio del supuesto fenómeno depresivo.

Realmente la fecha que propone el segundo es muy temprana, pues es claro que de 1580 a 1620 se da el mayor auge del sistema español en el Atlántico, en cuanto a "volumen de movimiento marítimo, comercio y ganancias" (13).

Así, lejos de haber una recesión, se presentaría una gran expansión novohispana en esos años.

Otra idea es la propuesta por Pierre y Huguette Chauvin (14); para ellos, el fenómeno se explica como una crisis de estancamiento. Sin embargo, esta idea tampoco es muy aceptable pues a partir de 1620 se trata, no de una paralización,

(12) Cfr. Enrique Florescano, op. cit., p .

(13) Enrique Florescano, Ensayo sobre el ... p 33.

(14) Enrique Florescano, "La época de las reformas..." 475.

sino de un cambio.

Ahora bien, el posterior decrecimiento en el comercio hispano-mexicano no es necesariamente un signo recesivo. Al contrario, puede ser indicio de la autosuficiencia que la Nueva España va logrando con respecto a diversos productos (alimentos y textiles) y -como sugiere Israel Jonatan- en relación también a "la retención de más plata privada debido a cambios estructurales en la economía mexicana" (15).

Por otra parte, no hay que olvidar las acciones que lleva a cabo la Metrópoli. Hasta 1648, España se ocupa en una encarnizada guerra contra Holanda. Semejante empresa requiere de un costo extraordinario que crea una condición de presión para España y, por esta vía, para todo su Imperio, de ahí que las dependencias españolas se vean pronto presas de un exigente programa de impuestos y de una reglamentación más estricta en cuanto a las operaciones de comercio. Obviamente la Nueva España no escapa a estas medidas.

Sin embargo, el incremento fiscal no es lo único que ejerce presión sobre dicha Colonia en los años 1620-1660.

La cesación del comercio entre México y Perú (1631) es otra medida drástica que tiene como respuesta el descontento en la Oja de protestas que se dejan sentir.

Otra decisión perjudicial para la economía novohispana -como se mencionó en otro renglón- es la limitación del acoque, básico para el beneficio de la plata.

La escasez de mercurio contribuye a la depresión al sustrir la producción de la plata una baja inevitable.

(15) Enrique Florescano, *Ensayo sobre el desarrollo ...* p 37

Sin embargo, la independencia que adquiere paulatinamente el norte de México y, sobre todo, el Bajío, durante el siglo XVII y principios del XVIII con respecto a la minería, la agricultura la ganadería, las manufacturas y el comercio demuestran que, más que una depresión, lo que experimenta la Nueva España en esta época es una crisis de cambio tendiente a la autosuficiencia y a la satisfacción de las necesidades internas, dejando de lado los requerimientos de la Metrópoli.

De este modo, si el siglo XVII es un siglo de depresión, lo será para la Metrópoli mas no para la Nueva España -como sugiere Enrique Florescano-.

El nuevo ordenamiento de la economía y la sociedad novohispanas, forjado durante el periodo 1640-1740, marca el fin de una sociedad señorial, cuya existencia se explica con la exagerada explotación indígena.

A partir de la segunda mitad de la centuria decimoséptima y hasta 1760 tiene lugar la creación y consolidación de una economía generada, guiada y manipulada por la población blanca con sistemas más cercanos a los capitalistas que a los feudales señoriales.

Así, queda asegurado el dominio social y político de una minoría formada por peninsulares y criollos sobre los indígenas y mestizos.

Los informes sobre los secuestros o confiscaciones de bienes realizados por los ministros del Santo Oficio a los reos, pertenecientes al grueso de la población, así como la lectura de los procesos inquisitoriales que remiten indirectamente datos acerca de la vida cotidiana (16) de aquella

(16) vid. por ejemplo, AGN, Inq., vol. 920. exp. 13, fs 145r-148r.

época nos permiten formar una idea de las paupérrimas condiciones de vida del hombre común de la Colonia. Por las mismas fuentes podemos saber que no sucede lo mismo cuando de frailes se trata.

Las condiciones vitales de la sociedad colonial se hacen más difíciles al conformar ésta un universo social cuya base principal radica en esa pigmentocracia, en sí misma antagonica, de la que habla Irving Leonard (17) y cuyas repercusiones se dejan sentir hasta nuestros días.

Cabe señalar que la escisión más profunda se da entre las clases dominantes blancas: entre los nacidos en España ("gachupines") y los nacidos en tierras americanas de padres españoles (criollos).

Predomina el racismo y, por lo tanto, en la realidad, se priva de derechos, no sólo civiles, sino también humanos, a indios y negros, e incluso a mestizos.

En este imbricado mundo de la Colonia, cada ser trae marcado su destino, que será muy parecido al de sus ascendientes y sucesores en esta sociedad estática, de estructura estamental, con escasas posibilidades de movilidad social.

Hacia el siglo XVIII, las artes y los oficios desempeñados por las masas populares se encierran en los obrajes, la textilera, el servicio doméstico, la agricultura, la minería y la arquitectura civil y religiosa, subsidiada ya no por la Corona, sino por el mayorazgo o por simples caballeros.

Lo que se conoce como artes menores de la Nueva España significa una respuesta inmediata a la necesidad cotidiana de

(17) Vid. Irving Leonard, La época barroca en ... p. 66.

utensilios, muebles, etc. y constituye otra posibilidad de supervivencia para determinado grupo social: el que goza de derecho para dedicarse a la carpintería, la fabricación de muebles, la cerámica, los bordados (que es el caso de la autora del texto que aquí se estudia), al tratamiento del bronce, al del hierro y al del vidrio. El individuo ocupado en estas labores tiene que estar agrupado en un estamento o en un gremio y sujetarse a éste.

Por otra parte, el sector de los comerciantes, al ser el grupo mediador en las relaciones Metrópoli-Colonia, es el que recibe el mayor beneficio de la situación. La gran acumulación de capital que logra este grupo le permite el dominio, casi absoluto, del comercio interior.

Es así como los Comerciantes del Consulado de México llegan a constituirse, al lado de la Iglesia, en los principales aviadores (18) de mineros, agricultores, pequeños comerciantes y artesanos.

En el terreno político se va haciendo cada vez más palpable la disminución del control español sobre la Nueva España debido a la gradual limitación del campo de acción frente a una burocracia corrupta por encima de todo y comprada por el poder económico de la Iglesia y de los comerciantes.

A partir de 1760 la política que sigue la Corona española con respecto a sus posesiones en Indias cambia significativamente. La divisa desoética "todo para el pueblo, pero sin el pueblo" cobra validez también en América. Así los intereses de la monarquía y el Estado pasan a ser lo primordial, bajo

(18) Personas que proveen de todo lo necesario a la empresa respectiva, bajo altos intereses.

el principio de que toda sociedad esta regida por leyes naturales justas, superiores y ajenas a la voluntad del hombre que dividen jerárquicamente a la sociedad, atribuyendo a cada parte derechos y obligaciones según su situación.

La centralización del poder en el monarca ampara el desarrollo de la actitud absolutista y paternalista, que tanto daño hacen a la Colonia y cuyos rezagos aún seguimos padeciendo.

Se reduce la fuerza de la Iglesia como resultado de diversas medidas de los Borbones. La prohibición de recibir novicios en los conventos, por un periodo de diez años (1734), la expulsión de los jesuitas y los continuos ataques a la jurisdicción y a la antigua inmunidad de los clérigos, son producto de esta política, cuya violencia termina con la desamortización de los bienes eclesiásticos, medida tendiente a dar fin a la exuberante y peligrosa riqueza de la Iglesia.

La aplicación de esta medida genera para el Estado una cuantiosa suma que se destina a préstamos para la agricultura, la ganadería y el comercio, según el sistema de hipoteca y réditos, provocando que muchas propiedades no puedan salvarse del acuerdo hipotecario a causa del incumplimiento en el pago.

La Real Cédula, expedida en 1796 y aplicada en la Nueva España en 1804, afecta a los sectores más importantes dentro de la economía novohispana y origina un enorme descontento general.

Como ya se mencionó, la corporación más importante después de la Iglesia es el Consulado de Comerciantes de la Ciudad de Mexico y, como tal tiene que sufrir también la actitud

borbónica tendiente a disolver instituciones potencialmente peligrosas y cierra su gran poder de monopolio.

Pese a que hay grupos que se ven favorecidos con las reformas borbónicas —como los mineros, los militares, etc.—, todas ellas no hacen más que mermar el poder de importantes corporaciones y hacer más dependiente a la Nueva España respecto de la Península, al mismo tiempo que ésta extrae más beneficios de aquélla.

Hacia la última década del siglo, el efecto de las reformas se refleja en la opulencia de la Nueva España que hace que ésta aporte los mayores ingresos a la Metrópoli.

El fin del siglo XVII y la primera mitad del XVIII constituyen una época de preparación, de reacomodo interno, de definición de una economía destinada a satisfacer las necesidades de la propia Colonia para lo cual, se hace indispensable la existencia de instituciones y fenómenos como: la consolidación del monopolio comercial, la crisis comercial entre la Península y sus colonias, el afianzamiento de la hacienda y el peonaje, el establecimiento del poder, no sólo económico, sino también, político de la Iglesia, de los comerciantes y de los hacendados.

En lo que se refiere a ideología, el espíritu de gran parte del siglo XVIII novohispano es el mismo que el del anterior.

El clima de relativa tranquilidad que se logra en el XVII hace posible la definición de las formas de "vida, de acción y de pensamiento" (19) de la Colonia, a la par que la reali-

(19) Bernabe Navarro, Cultura mexicana moderna ... p 16.

zación de los "ideales de la cultura colonial" (20), regidos por un sistema escolástico.

La filosofía escolástica, de carácter medieval, se arraiga en las mentalidades no-omnipanas, lo que propicia el desarrollo del ejercicio dialéctico.

El ideal escolástico se centra en el conocimiento de la filosofía aristotélica y de las fuentes medievales y ambiciona su perfecta aplicación, sin cuestionarse la correspondencia entre éstas y la realidad. El copioso conjunto de calificaciones y censuras teológicas, conservadas en los archivos inquisitoriales, y que últimamente se han propuesto como otro género literario (21), demuestran dicha intención.

En ocasiones las doctrinas de la época llegan a exponer ideas atribuidas a Aristóteles, ideas -que como afirma Bernabé Navarro-, el filósofo "jamás había expresado y que se debían a interpolaciones o interpretaciones torcidas de uno de los mil comentadores" (22) que se ocupan de la obra aristotélica.

Hasta después de 1770 es cuando empieza a ponerse en tela de juicio la verdad del sistema escolástico, tarea emprendida principalmente por frailes jesuitas, quienes por lo menos, tienen conocimiento de las doctrinas modernas provenientes de Europa.

A raíz de esto comienza a experimentarse un significativo cambio en la historia de la cultura mexicana. La decadencia de la escolástica se hace manifiesta cada vez más y, en vano,

(20) Bernabé Navarro, *Cultura mexicana moderna* ... p 16.

(21) Conferencia de Dolores Bravo, dentro de las "Jornadas de Otoño" de la Fac. de Filosofía (UNAM), 1987.

(22) Bernabé Navarro, op. cit. p 20.

se enfrenta a las ideas modernas en discusiones que versan sobre filosofía y ciencia.

Descartes, Leibnitz y Newton son algunos autores que se leen con espíritu crítico.

Al mismo tiempo, la llegada de sacerdotes extranjeros a la Colonia genera una fuerte corriente cultural que contribuye al adelanto considerable de los estudios sobre geografía y naturaleza americanas.

El Humanismo es otro rasgo que viene a caracterizar el siglo XVIII en Nueva España.

El ideal humanista consiste en alcanzar, a través del conocimiento de las culturas clásicas, la herencia de la cultura universal. En palabras de Mendez Plancarte, el humanista viene a ser "el hombre que, mediante la asimilación de los más altos valores de la humanidad precristiana y su síntesis vital con los valores supremos del cristianismo, llega a realizar en sí un tipo superior de «hombre» en el que la esencia humana logra florecimiento y plenitud" (23).

Finalmente los adelantos científicos terminan por derrocar la concepción medieval del mundo, impuesta en América desde la Conquista.

Por otra parte, Américo Castro, al referirse al ambiente ideológico hispánico de esta época, dice: "En el siglo XVIII no se respira un ambiente «normal» de convicciones, sino más bien, algo como un oxígeno de fe" (24). Lo cual no significa que no se hagan cuestionamientos religiosos sino al con-

(23) Humanistas de siglo XVIII, p v.
Irving Leonard, op. cit. p 47: apud.

trario, pues es precisamente a través de ideas, actitudes y elementos de la religión como el hombre colonial va a empezar a manifestar su descontento.

La revisión de los procesos inquisitoriales, sobre todo de finales del siglo XVIII, desmiente la aseveración que Jorge Alberto Manrique hace con respecto a las actitudes ideológicas de este tiempo; él afirma: "No hubo en el México de fines del siglo XVIII ateos, deístas, enemigos de la Iglesia o racionalistas puros (actitudes que califican la Ilustración) pero sí hombres que coinciden en la actitud crítica de la sociedad donde viven" (25). Si bien estos disidentes no lo son a la manera francesa, sí podemos encontrar casos de esos como el de José Antonio Rojas (26) que llegan a ser verdaderos enemigos de la Iglesia o fieles seguidores de las ideas de Francia, como el regicidio, por ejemplo.

En general, toda idea -referida o no- a la religión, se mantiene, hasta donde es posible para la clase en el poder, resguardada en España y alejada de América para evitar la difusión de posibles semillas concientizadoras y, por lo tanto, temibles, para el sistema.

Sin embargo, pese a todas estas prevenciones, las ideas de la Revolución francesa penetran y circulan peligrosamente en los círculos subversivos novohispanos. Paulatinamente estas ideas, contrarias a la religión, se van difundiendo y logran co la identificación con sectores, no solamente intelectua-

(25) Jorge A. Manrique, "Del Barroco a la Ilustración" en Historia de México, p. 732.

(26) AGN, Inq., vol. 1357, exp. 9, fs 158r, 179v. Vid también vol. 944, f 54r y ss.

les, sino también, populares. Prueba de este fenómeno son los abundantes pasquines y versos sueltos - todos ellos de carácter sedicioso- conservados en los folios que integran el Archivo del Santo Oficio. Aquí un ejemplo:

Los más sabios
son los franceses
el seguirlos en sus
dictámenes, no es absurdo.
Por mucho que nagan las leyes
nunca podrán sofocar los gritos
que inspira Naturaleza. (27)

Las últimas décadas del llamado Siglo de Oro mexicano (28) constituyen el período más conflictivo en el terreno ideológico. La opresión llega a su límite. El edificio de la Iglesia, símbolo del abuso y la injusticia prolongados a lo largo de tres siglos, empieza a ser derruido desde sus cimientos. Los numerosos bailes, boleras, trianas, seguidillas, etc., del dominio popular dan clara idea del ambiente que se respira en la época:

Ya el infierno se acabó,
ya los diablos se murieron:
ahora si chinito mía,
ya no nos condenaremos. (29)

Dice Pablo González Casanova: "La plebe estaba desenfrenada, parecía como si realmente se hubiera acabado el infierno, como si ya no existiese la Inquisición, como si hubieran desaparecido los remordimientos de conciencia, y se pudiera verjar y pisotear lo que apenas ayer era objeto de máxima adora-

- (27) "Papel sedicioso" en "Guía de forasteros". año 1, núm. 6, p 11.
(28) Vid. la proposición y la argumentación de esta idea que hace Bernabe Navarro, op. cit., pp 78 y 83.
(29) Copla incluida por González Casanova en la Literatura perseguida ... p 68.

ción y sublime respeto" (30).

Balles y cantos satíricos, cuyo fin inmediato es gozar de un mundo prohibido, se dejan venir como una ola incontenible de protesta contra todo lo impuesto: "no hay costumbre, no hay símbolo, no hay misterio, no hay autoridad ni ceremonia que escape a sus negocios impíos" (31):

Nadie se ríe de Dios
porque Dios no vale nada,
que aquél que de Dios se ría
será su alma condenada. (32)

Sin embargo, todas estas creaciones populares ¿qué son, sino, manifestaciones concretas de hombres cuya psicología denota los estigmas de la opresión?

Hacia 1790 se intensifica la difusión de las ideas liberales; la crítica al sector privilegiado de la Colonia: la Iglesia, se hace abierta y más consciente: las condiciones políticas, sociales y económicas de la Colonia son motivo de análisis por parte de la clase pensante; empiezan a vislumbrarse centros de agitación y descontento: cada vez hay más conspiraciones ... Poco a poco, se va configurando así el ambiente óptimo para la insurrección hacia España.

Es este el escenario donde se produce el objeto literario, motivo de este estudio. No resultará extraño, entonces, que dicho texto tenga un carácter subversivo.

(30) González Casanova, *La literatura perseguida* ... p 78.

(31) *Ibid.* p 73.

(32) *Ibid.* p 66.

LA INQUISICION COMO ORGANISMO REPRISIVO

FRENTE A LA LITERATURA*

La Inquisición surge como respuesta a la necesidad cristiana de la Edad Media de cercenar la herejía. Al ordenar a los obispos lombardos poner en manos de la justicia a todos aquellos herejes que no se convirtieran, el Concilio de Verona (1183) sienta las bases de la Inquisición. Sin embargo, aunque existen antecedentes, no se puede hablar de ella como institución sino hasta 1227, con el Concilio de Toulouse, bajo el pontificado de Gregorio IX (1227-1241).

Dicho orden jurídico funciona primero en el Languedoc (Francia) contra los herejes albigenses y más tarde se extiende a toda la cristiandad.

Se crean entonces los tribunales particulares de la Inquisición delegada, uno en cada provincia.

Los inquisidores generales conforman el llamado Tribunal Superior y dirigen a los de provincia, según las indicaciones del Papa o del cardenal delegado.

En España, el aparato inquisitorial se establece formalmente en la época de los reyes católicos y queda constituido por un inquisidor general y el Consejo Supremo (del cual también forma parte el primero), compuesto por un fiscal, un abogado, un oficial mayor, dos secretarios, dos relatores, un alguacil mayor, un notario, varios calificadores, un grupo de consultores, un visitador y otros ministros secundarios.

Los tribunales subalternos o de provincia, que se hacen llamar del Santo Oficio, puede decirse que gozan de cierta

autonomía con respecto al Consejo, aunque serán subeditados a éste. Se componen de varios comisarios, dos jueces -con grados de maestro o doctor en derecho-, de un teólogo, un fiscal, un juez de bienes, varios consultores seculares y eclesiásticos, dos notarios, llamados del Secreto, otros dos de secuestros, calificadores, receptores, médicos y otros.

El tribunal español tiene un desarrollo particular frente a los de otros países; ejemplo de ello es su independencia con respecto a la Congregación del Santo Oficio y la forma de otorgar los nombramientos de inquisidores, pues son concedidos por el rey y no por el Papa como sucede en otros sitios europeos.

Debido a la particular historia de América, la inquisición en este continente difiere en gran medida de la europea, aun cuando su estructura esencial es la misma.

En 1520, el regente del reino e inquisidor general de España, el cardenal Adrián de Utrecht, nombra inquisidor de las Indias, incluso de los territorios por descubrir en la zona, a fray Pedro de Córdoba. La sede inquisitorial se ubica, entonces, en Santo Domingo.

Aunque en Nueva España hay indicios de ejercicios inquisitoriales de frailes contra herejes, ya desde 1522, se considera a Fray Martín de Valencia como el primer inquisidor en este lugar.

El tribunal que se establece en México depende directamente del Consejo Supremo, cuyo presidente es el inquisidor general de España.

La jurisdicción novohispana toma los libros de Torquemada y Valdés, así como el formulario de García como base para la

elaboración de sus leyes.

Cabe recordar aquí, que es la ley civil la que se encarga de la ejecución de las sentencias capitales y no la misma inquisición, como lo ha querido presentar la llamada "leyenda negra". Incluso hay reos -con delitos de índole diferente a la religiosa- que sin pasar por un proceso inquisitorial, son condenados a morir en la hoguera por el poder secular.

Las sentencias a reos van desde las penas espirituales hasta la muerte, pasando por el destierro, la confiscación de bienes y el servicio obligado en instituciones sociales.

En Nueva España son raros los casos de pena capital, al menos durante el siglo XVIII; aunque también son extremadamente escasas las absoluciones. En lo personal, ninguno de los múltiples casos que he leído a lo largo de tres años de investigación en el archivo inquisitorial novohispano del siglo XVIII, tiene este término.

Alrededor de los ^{90%} casos revisados por quien esto escribe finaliza con la reconciliación del reo a la Iglesia católica, previa confesión de su delito y después de haber dado "muestras de verdadero arrepentimiento", de escuchar su sentencia, públicamente pronunciada en lo que se conoce como auto de fe", y de firmar su abjuración.

Entre las tareas destinadas al fuero común está la prueba del tormento, aplicado por encapuchados verdugos, y cuyo fin es la declaración y testimonio fidedignos del reo o la aceptación de sus delitos. Resulta impresionante ver cómo paulatinamente va cambiando la versión del denunciado según las distintas fases de la tortura. Es verdaderamente conmovedora la lectura de las actas levantadas en las ejecuciones de tor-

mento, pues éstas son una detallada relación de todas las expresiones del reo.

Todo, absolutamente todo, lo que sea asunto de inquisición, debe conservarse en secreto, inclusive los ministros mismos deben observar esta orden.

Las palabras que contiene un acta de promulgación de Edictos Generales en Nueva España en 1718 nos dan idea de los asuntos que competen al Tribunal del Santo Oficio: "[...] edicto general de la fe, la carta de anatema, el edicto de solicitantibus y el resumen de la ley de Moisés y (sectas) de Maoma, Lutero, de los alumbrados, diversas herejías; solicitud, infidelidad al reey; casado dos veces y otros errores; astrología judiciaria, nigromancia y otras tales suertes con habas, monedas, sortijas y semejantes; oraciones supresticiosas (sic), adoración al demonio; bebidas del peyote y otras yerbas; libros de astrología judiciaria, y otras echizarias; libros prohibidos; casos barios, san penitos y penitenciarios" (33).

Hacia el siglo XVIII, las funciones inquisitoriales se hacen extensivas al aspecto civil. Así lo demuestran numerosos procesos que ya nada o poco tienen que ver con asuntos religiosos (34).

Se observa un rasgo peculiar en todas las actividades emprendidas por la Cámara del Secreto: la represión de los delitos -ya sea de apostasía, de brujería, de magia, de superstición, de herejía en todas sus modalidades, de proposiciones maisonantes, etc.- conlleva, en sí misma, la violación plena

(33) AGN, Inq., vol. 774, s. exp. f. 247v, 1718.

(34) Vid. por ejemplo, AGN, Inq., vol. 892, s. exp. f. 297 y ss. Proceso contra Don Digo Heramato por "ilícita amistad y por una muerte que el hizo".

de la libertad de conciencia, contraria, incluso, al propio espíritu cristiano.

Sin duda una de las acciones de esta institución que se uoica entre las mas perjudiciales es la pesquisa de libros prohibidos.

Todas las vías y formas imaginables se emplean por el Santo Oficio, en su afán por contener la ola de ideologías adversas a la católica. Ex profeso se nombran comisarios para realizar visitas y registros en los navíos, a las imprentas, a las librerías, etc. Asimismo, los edictos que mandan la denuncia de cuantos poseyeran libros censurados, so pena de excomuniación mayor, tienden al mismo fin.

Sin embargo, pese a todos los esfuerzos inquisitoriales, los hombres de la Colonia del siglo XVIII ingeniarán la forma para burlar la vigilancia del Tribunal y leer y difundir las ideas vedadas.

La jurisdicción inquisitorial en la Nueva España contribuye, desde el primer momento, a formar una sociedad cuyos cimientos los constituye el Credo cristiano, acosada por un "poder que emblematiza y reúne perfectamente lo espiritual y lo temporal" (35).

La revisión de los casos inquisitoriales es una forma de establecer un contacto con un mundo, antes que cualquier otra cosa, sedicioso. Un mundo que resulta un mural de la sociedad novohispana, en el cual todos sus componentes tienen en común el ser subversivos, en mayor o menor medida: elementos que "giran revueltos, como en fantástico caleidoscopio" (36); "eclesiásticos de alta dignidad ... y frailes descono-

35) Dolores Bravo, "Un caso de la Inq. como discurso de novela" en "Guía de ...", num. 2, Feb. 1984, p. 7.

36) M. Pérez-Marcand, "Los erepas ideológicas ...", p. 24.

cidos; militares de rango y simples sargentos; marqueses, condes, y el hombre de la clase media (sic); funcionarios de gobierno, y peluqueros o "vendedores de pomadas" (37); maestros de escultura y pintura, bordadores, labradores, "aguadores", mineros.

Para González Casanova, la "Inquisición representa una forma general de dominio del espíritu, que ayuda a canalizar el pensamiento por el sendero ortodoxo y tiene tanto influjo en la creación intelectual y estética, como los propios dogmas y la fe" (38).

En la sociedad de la Colonia no se contemplan libertades, especialmente libertad de pensamiento y de creencias; se censura la literatura, prohibiéndose unas obras y mutilándose otras. Se persigue encarnizadamente aquélla que sostiene o defiende ideas contrarias a las que promulga el régimen opresor.

Por ello es que todas las producciones intelectuales de la época tienen, en sí mismas, la denuncia de la presencia indultatoria. A ello obedecen los múltiples subterfugios que el escritor tiene que ingeniar para comunicar su sentir individual.

En lo anterior radica precisamente una de las razones fundamentales para pensar el texto aparentemente autobiográfico que aquí se consigna, como producto de una locura fingida. Artificio, hasta cierto punto, convincente para los ministros inquisitoriales, pues hasta este hábil engaño está considerado en sus registros policíacos. Basta recordar las disquisi-

(37) M. Pérez-Marchand, op. cit., p 24.

(38) Fabio González Casanova, La literatura perseguida en la crisis de la Colonia, p 117.

ciones que hacen calificadores y ríscas para dilucidar el estado mental de un reo, José Ventura, procesado en 1789, a causa de sus dibujos eróticos y sus escritos en contra de la estratificación social y la hipocresía clerical (39).

Cabe destacar aquí, la enorme convergencia que resulta de la comparación de los escritos de Ventura y los de Joaquina de Fuentes.

La crítica hacia el mundo que los reprime es lo que se manifiesta en los manuscritos de ambos autores, tras un velo de incoherencia semántica y sintáctica (40), intencional y natural, respectivamente.

Prové la ley de Yglecia, me supo mal
a Dios primero me enseñaron
que tres Personas son, que [es] Trinidad
y a mi dios por la yglesia lo enciliaron;

A Dios Padre, Persona que [es] Primera,
y que no es hombre, aquesto me enseñaron;
pues, luego, no es persona. Y que no es sierta
puesto que [a] la primera perdonaron,
que el Hijo [es] Hombre y segunda Persona (41)

[...]

En Dios no cabe ser persona
porque no es humano en proprio ser
y assi a su gloria no perdona
que no es pincion (sic) en Dios,
se puede ver! (42)

De Christiano a Christo ai mucho
pues que no soi ygnorante
uno es hombre y otro cucho
que no pasa de estudiante.

El homore confiesa ai Dios
ei christiano a su Criador
una distinguida vos
cada cual separados.

(39) AGN, Inq., vol. 1505 (1a. parte) s. exp., fs .

(40) Cfr. especialmente con los versos que se anexan en los dibujos.

(41) AGN, Inq., vol. 1505 (1a. parte) s. exp., r 199r.

(42) Loc. cit.

Mi plácere largar no puede
la forma que Dios le dio
la potencia es la que suele
segun es la condición. (43)

La literatura perseguida da cabida a la expresión de los más variados matices de una sociedad que se va extinguiendo: la colonial; desde la decadencia y degeneración de las costumbres e ideas cristianas hasta la ridiculización de los símbolos religiosos y civiles.

Los siguientes versos constituyen un fragmento de una sátira dedicada a los inquisidores. Aparece aproximadamente en 1755, pero el año del proceso es 1740:

Persigúele al pobre ladrón
el aguasil con testigos,
pues ciencra son enemigos
los que de un oficio son.
Los dos ban contra el bolsón;
húrtale el ladrón sutil,
y al ladrón el aguasil;
y así ganan los perdonez,
siendo ladrón de ladrones
quien los castiga y conboca
punto en boca.

En la casa del Tribuno
tanta justicia ce allia
que aun su muger, por guardalla,
da lo sullio a caça uno;
no le enfada el ynportuno
a quien en fiera cadena
su marido da la pena,
pues ella le dio la gloria;
y para dar la vitoria
al primer autor reboca
punto en boca. (44)

La manifestación herética mas temida por el Santo Oficio en el Siglo de las Luces es la que tiene a la Razón por encima de todas las cosas.

(43) AGN, Inq., vol. 1505 (1a. parte), s/ exp., f 198r.

(44) AGN, Inq., vol. 1004, s/ exp., f 168v, (ca. 1755).

Dentro de la literatura prohibida se han distinguido dos tipos (45), según la corriente ideológica en la que se implican, por un lado, aquella que involucra en sus creaciones las herejías tradicionales: la negación de lo sagrado, la creencia en lo diabólico, la aceptación de dogmas heterodoxos, las faltas a la ley de Dios, etc. Por otra parte está la vertiente literaria que anida herejías derivadas de las doctrinas moderna e ilustrada. Desde mi punto de vista, encuentro un tercer tipo de literatura: aquél cuyo único interés es la negación y la execración de lo divino. Hay, en los textos que pertenecen a él, un sentimiento de odio y devastación dominante que impide toda propuesta de un nuevo orden. Es decir, esta vena literaria, especialmente popular, se ubicaría en un punto intermedio entre las otras corrientes mencionadas. Un ejemplo es la parodia que se hace a los Mandamientos de la Ley de Dios. De autor anónimo, por supuesto:

Los mandamientos de un hombre de
Alambique y Almirez son diez:

El primero, guardar bien el dinero.
El segundo, hacer caravanas a todo el mundo.
El tercero, mujer con dote y sin pero.
El cuarto, antes bien vestido que harto.
El quinto, trepar a todas en perro pinto.
El sexto, hacerse de mucho resto.
El siete, no dar lo que promete.
El octavo, faberlo todo y con rabo.
El décimo, lo demás es pésimo.

Estos diez mandamientos, se encierran en dos:
Ser mas lindo que ninguno y no dar nada por
Dios (46).

Lo sagrado y lo profano forman así, dos mundos aparte. Sin

(45) Vid. González Casanova, op. cit., p 125.

(46) AGN, inq., vol. 944, exp. 2, s/f, entre los fs 3or y 37v, (ca. 1750).

embargo, ambos forman una unidad en la que se correlacionan internamente. Uno y otro justifican la existencia del contrario en una especie de eterna antítesis.

Es así como la literatura prohibida supone otra que puede denominarse oficial; es decir, la que está bajo el dominio de la religión y el poder. Esta está supeditada a las circunstancias de la época, en el aspecto social. Es la que se regodea con los recovecos de un barroco ya de por sí degenerado. Un sinnúmero de poetastros se adhieren a esta corriente, alabando a la realeza y a los inquisidores para, con ello, obtener favores o, simplemente, para acallar las dudas de su conciencia.

Si bien es cierto que la mayoría de los poemas no tienen gran valor literario, cobran importancia por su carácter subversivo y por ser la prueba palpable de la disolución de la conciencia cristiana en la sociedad colonial. Son, en última instancia, el anuncio del advenimiento de una nueva forma de concebir el mundo.

En resumen, la literatura prohibida del siglo XVIII novohispano "refleja la pérdida de sentido de los dominantes, y la adquisición de uno nuevo y contrario entre los rebeldes. En ella aparecen por igual el viejo estilo de rebelarse contra Dios, que consistía en pactar con el diablo, para sostener una nueva noción ilustrada e independiente del Bien y del Mal" (47).

(47) González Casanova, op. cit., p 136.

CONCEPTOS DE LOCURA Y LOCO EN EL SIGLO XVIII.

APLICACION AL CASO DE JOAQUINA DE FUENTES.

"Aunque esto sea locura,
hay metodo en ella."

Shakasoearé

El problema de las enfermedades mentales es motivo de estudio desde la época de los griegos. Hipócrates, por ejemplo, las clasifica en manía, melancolía y frenitis. Galeno postula la teoría del alma racional como una unidad compuesta por dos partes: una interna y otra externa. Funciones de esta última son la imaginación, el juicio, la percepción y el movimiento. Platón, en contra de Aristóteles, sostiene que el asiento del alma es el cerebro y no el corazón.

Sin embargo, es hasta el siglo XII que se pueden encontrar noticias de locura como un mal cuantitativamente importante.

Durante la Edad Media, las personas afectadas por este mal vienen a formar parte de un ritual, en el que todos los ciudadanos participan. Las famosas Naves de los Locos surgen en esta época como un recurso más bien convertido en rito, que como una solución práctica a la circulación y curación de los locos.

En medio de un universo imbricado de significaciones espirituales, la exclusión y la curación constituyen un mismo motivo para el embarco de los afectados hacia ningún lugar. Lo importante del embarco no es el fin; el posible arribo a otras tierras sino, el viaje en sí mismo, el estar yendo, quizá, por última vez.

En el siglo XV, el misticismo halla en la locura el motivo

del alma. El navegar del loco viene a ser metáfora del curso del alma humana. Michael Foucault, cuyas consideraciones son clásicas en este capítulo, lo explica de la siguiente manera: el alma es "como una barquilla abandonada, que navega por un mar infinito de deseos, por el campo estéril de las preocupaciones y de la ignorancia, entre los falsos reflejos del saber, en pleno centro de la sinrazón mundana: navecilla que es presa de la gran locura del mar, si no sabe echar el ancla sólida, la fe, o desplegar sus velas espirituales para que el soplo de Dios la conduzca a puerto" (48).

La locura, para esta época, constituye la concreción de lo ridículo, de lo ambiguo, del sinsentido del mundo humano.

A través de la locura, el hombre medieval presentó la crítica a su mundo. Así, el loco es, en realidad, el único que tiene acceso a la verdad.

El lenguaje del loco es necio y aparentemente irracional. Sin embargo, la locura, en tanto que se halla en el punto exacto en que razón y verdad convergen, está más cercana al ideal de felicidad.

En la locura se encuentra ya la muerte misma. Es por eso que el loco es el único que puede reírse de ese fin aparente, que no es sino la simple comprobación de la sinrazón de la vida humana.

La locura y la nada se confunden y llegan a ser la misma entidad.

La muerte pierde todo carácter trágico y se integra a una dimensión diferente, en donde resulta aguda, e incluso, risible.

El hombre, en general, está loco sin embargo, nadie se preocupa, pues sólo hasta el fin del mundo, habrá conciencia de ello.

La palabra y la imagen del loco se sobrecargan de significaciones y giran en torno a su propio código. Esto conlleva la liberación de sentido que, a su vez, desemboca en la concreción de relaciones totalmente distintas entre las cosas. Se trata de relaciones múltiples que se entretajan y se complican a tal grado, que su desciframiento o comprensión se da en dominios del conocimiento esotérico. (49)

La palabra, la imagen, el sentido no se reducen a su percepción inmediata. Entre la significación nueva y aquella a la cual se traspone, se abre un vacío que, durante el Renacimiento, será llenado por el onirismo.

En la época renacentista, el sueño, es decir, lo inexplicable, lo insensato, se sitúa en un campo en donde lo dominante es el exceso de sentido.

Por otro lado, la fascinación que siente el hombre renacentista por todo aquello que escapa al marco de la racionalidad y de los valores y símbolos humanos, lo conduce a la exaltación de la animalidad, misma que le revela la locura del hombre.

Paradójicamente, es a través del camino de la locura que se quiere llegar al conocimiento. La atracción por la locura halla su explicación en la idea de la locura como saber. Así, las figuras y formas de la misma no son sino elementos de un saber cerrado, esotérico.

El saber del demente tiene un carácter prohibido y éste es

el medio por el cual se anuncia el fin del mundo.

Para Erasmo de Rotterdam, la locura no es un vicio ni un castigo divino sino, más bien una parte oculta del hombre mismo. Así, pues, la demencia es una relación que el hombre mantiene consigo mismo.

Durante todo el periodo medieval en Europa y los siglos XVI y XVII en América, grupos significativos de individuos parecen ser afectados por epidemias psíquicas. Es notable que la mayoría sea miembros desvalidos de la sociedad: campesinos, artesanos, etc. Dice Lawrence Kolb: "Masas de personas, creyéndose poseídas del demonio bailaban juntos en las calles, gritaban los nombres de los espíritus malignos, en público, se desnudaban, y hablaban de visiones extáticas" (50).

Concretamente en la Nueva España, ^{ver} este tipo de espectáculos, a nivel individual, todavía en el siglo XVIII.

Numerosos casos inquisitoriales de "hechiceros", "ilusos", "poseídos por el demonio", "blasfemos", etc. contienen relatos que dan cuenta de este tipo de escenas, producto de diversos factores sociales de la época.

En el siglo XVI, el tópico cristiano de que el mundo es locura a los ojos de Dios, adquiere un nuevo vigor, en gran medida, influido por el platonismo.

Se cree que Dios ha dejado para sí la Verdad y la Esencia de todo, es por ello que el hombre sólo puede contemplar un reflejo falso de lo que le rodea. Todo no es más que contradicción.

De este modo, "medido por la verdad de las esencias y de

(50) Lawrence Kolb, Psiquiatría clínica moderna, p 4.

Dios, todo el orden humano no es más que locura", según palabras de Pascal (51).

Asimismo, la existencia de la locura es imposible sin la de la razón, pues aquélla es una de las formas de ésta. La locura cobra sentido y valor únicamente en el terreno de lo racional.

La locura es inmanente a la razón del hombre. Al respecto, el mismo Pascal asegura: "Los nombres son tan necesariamente locos, que sería estar loco de alguna otra manera, el no estar loco" (52). Esto es, hay una locura que se puede denominar "loca", que rechaza a la locura propia de la razón, una locura "racional". En ese rechazo la primera cae en la más simple de las locuras. Existe, por otro lado, una locura "sabia" que acepta a la racional", encontrando en esta aceptación su propia defensa.

Posteriormente, en la complejidad del mundo barroco, el hombre intenta dominar la razón. Aquí la razón se busca a sí misma. En este proceso el hombre advierte la presencia de la locura, la enfrenta y finalmente triunfa sobre ella.

Para esta época, la locura -como todo en el Barroco- ocupa un lugar extremo. No hay manera de devolverla a la verdad y a lo racional.

En realidad, en el trasfondo de todo discurso barroco, aparentemente desordenado y caprichoso, se encuentra el equilibrio. Sin embargo, éste aparece oculto bajo un disfraz de desorden e incoherencia.

De esta manera resulta imposible concebir la locura como

(51) Michael Foucault, op. cit., p 55; apud.

(52) Ibid. p 51; apud.

una figura escabridosa, en el sentido de ir más allá de la muerte, como en la Edad Media, sino que ahora se halla en el mundo terreno, tangible e inmediato.

La locura se integra a los juegos barrocos de apariencia. Se ubica entre la razón y la ilusión, entre la verdad y la mentira, se pasea entre ideas desarregladas con esencia verdadera y forma quimérica (53).

Para descartar o apropiar la idea de la locura de Joaquina de Fuentes, es necesario hacer una revaloración del reconocimiento que hacen los inquisidores de esta reza como demente y, desde aquí, inferir si se trata de una denominación errónea, o no, incluso en su tiempo.

Para tal efecto, es imprescindible la revisión de los conceptos de locura y loco que se manejan durante el siglo XVIII.

Hay diferencias notables en la actitud que adopta el hombre europeo y en la del novohispano frente al mismo problema. Mientras que para el primero la locura tiene una implicación criminal para el otro, la locura puede ser disculpa de algún acto penal. Sin embargo, una minoría de casos seguidos por la Inquisición en América dejan ver que sólo en situaciones extremas, el reo se procesa y sentencia asimilando su locura a un origen de maldad.

La locura establece, así, una relación de complicidad con lo maligno. Inevitablemente este principio supone la duda virtual con respecto a la autenticidad de los actos anormales.

En ocasiones puede llegar a demostrarse la insensatez ver-

(53) Michael Foucault, op. cit. p. 29.

dadera", sin embargo, el neco es sentenciado como normal para defender "el honor de la religión".

Para el año de 1790 -fecha del proceso contra Joaquina-, la protusión de ideas y actitudes subversivas que domina de manera general en la Nueva España, así como el descontrol que empieza a ser manifiesto e insoluble para las autoridades, tanto civiles como religiosas, hacen que los casos que atiende el Santo Oficio no sean ya sobre motivos o delitos que se podrían denominar como menores, como no ir a misa todos los domingos, o bien lanzar un crucifijo en un arranque de furia, desesperación, impotencia, etc., o portar una estampa de algún santo en la plantilla de los zapatos como amuleto. Motivos endebles que llegan a ser durante todo el siglo XVI y gran parte del XVII razón suficiente para abrir un proceso inquisitorial con todas sus partes y todos sus requerimientos.

El carácter herético de la obra de Joaquina de Fuentes es nulificado por la condición misma de la escritora. La demencia de ésta viene a ser su postergación y "salvación" con respecto al aparato inquisitorial.

La única medida represiva que toman los ministros del Santo Oficio es la prohibición de que la acusada siga comulgando en su estado mental; así subsanan la imagen de la religión pues evitan ese tipo de "irreverencias".

A partir del fin del siglo XVII, la locura deja de asociarse con la barca que navega, para instalarse en un espacio cerrado y concreto: el hospital. Hacia el siglo XVIII, la locura tiene que sufrir el encierro que le destina el dominio de la Razón, tanto en Europa como en América. Es notable que

La autora no ha sido enviada a San Hipólito, el hospital de locos de la Ciudad de México, o a algún otro.

Los cambios experimentados por la sociedad, tanto en la estructura como en la superestructura, van a confinar a la locura a las ligaduras que le impone la Razón en un mundo en donde lo irracional no tiene cabida.

Para la mentalidad de la época dieciochesca, la locura ya no es condición natural del hombre, o el origen psicológico de la sinrazón.

Esto, más bien, constituye su forma empírica. El recorrido obligado del loco, que llega a tocar los furores de la animalidad, deja ver un fondo de sinrazón, pendiente de todas las formas de la existencia humana.

El hombre trastornado de la mente se reconoce en función de aquellos que conforman la "normalidad". Si la conducta del uno difiere de la de los otros, habrá, entonces, razón suficiente para aplicar el término "insensato".

El hombre que se aleja de la razón, es decir, que se aparta de la mayoría (que se apega a aquélla) está convencido de que la busca y, por ello, se entrega con confianza al seguimiento de un camino indefinido entre los caprichos de la mente.

Sin embargo, las imágenes, las creencias, así como los razonamientos que participan en la mente del loco son los mismos que utiliza el de facultades normales. Es por eso que el insensato no está en la posibilidad de autodenominarse como tal. Por lo tanto, es obvio que únicamente un tercero podrá percibir la ausencia de razón del loco.

De acuerdo a lo anterior, la frase de Joaquina de Fuentes:

"... y me volví más loca que cuerda" podría ser vista como una prueba de que la locura de la autora es un sortilegio que pretende -como, en efecto, pasar- envolver y confundir a los inquisidores para, finalmente, burlar su poder. Sin embargo, la autora lo dice no para reconocer su desordenada mente sino en referencia a los resultados de la pócima que supuestamente le da su confesor para que desconozca a Dios.

El siglo XVIII percibe al loco como un objeto en el cual se conjuntan razón y sinrazón.

Dentro del mundo nosológico del siglo XVIII, la locura aparece con cuatro clasificaciones según su origen, el cual puede ser el mundo exterior, concretamente los efectos de la luna; lo que dará lugar a los lunáticos. La herencia y el nacimiento son la causa de los insani. Los vesani son aquellos que debido al abuso de las bebidas y al mal uso de los alimentos se han extraviado en la sinrazón. Por último, la naturaleza propia del individuo puede originar también la locura; a estas víctimas de los trastornos externos se les denomina melancholici.

Según esta clasificación nuestra autora estaría formando parte del último grupo; lo cual se infiere de la información ofrecida por los testigos y el denunciante, pues, cabe aclarar, los ministros no ordenan -en forma- ninguna calificación de los "dichos y hechos" de la acusada ni del manuscrito.

Sin embargo, no es ésta la única ni -si se desea- la más completa de las clasificaciones que se proponen durante el siglo XVIII para el estudio de las enfermedades del cerebro.

Para dar una idea del tipo de análisis que se hace en esta época, se reproduce a continuación el pensamiento de Boies-

sier de sauvages en su Nosologia metódica (1706):

"Clase I" vicios: II: Fiebres; III: Flegmasias; IV: Espasmos; V: Ahogos; VI: Debilidades; VII: Dolores; VIII: Locuras; IX: Flujo; X: Caquexias" (54).

Vesánias o enfermedades que nublan la razón.

Orden I: Alucinaciones, que perturban la imaginación. Especies: vértigo, encandilamiento, errores, desasosiego, nipocondría, sonambulismo.

Orden II: Morosidades que quitan el apetito. Especies: apetito depravado, hambre canina, sed excesiva, antipatía, enfermedad del país, temor pánico, satiriasis, furor uterino, tarentismo, hidrotobia.

Orden III: Delirios, que nublan el juicio. Especies: transporte, demencia, melancolía, demonomanía y manía.

Orden IV: Locuras anormales. Especies: amnesia, insomnio" (55).

Otro médico, Weickhard, en 1790 propone modalidades para dos subdivisiones de las enfermedades de la mente: las del espíritu y las del sentimiento. A las primeras pertenecen:

1. Debilidad de la imaginación;
2. Vivacidad de la imaginación;
3. Falta de atención (tio volubilis);
4. Reflexión obstinada y persistente (attentio acerrima et meditatio profunda);
5. Ausencia de memoria (oblivio);
6. Falta de juicio (detextus iudicii);
7. Idiotec, lentitud de espíritu (ingenium velox, praecox, vividissimum);

(54) Tomado de Michael Foucault, op. cit., p 302.

(55) *Ibid.*, p 302-303.

3. "Delirio (insania)" (56).

A las enfermedades del sentimiento corresponden:

"1. Excitación: orgullo, cólera, fanatismo, erotomanía, etc.

2. Depresión: tristeza, envidia, desesperación, suicidio, «enfermedad de la corteza» ... etc." (57).

Estas clasificaciones demuestran el especial interés del hombre dieciochesco por conocer la esencia de la locura. Sin embargo, la actitud clasificatoria tropieza siempre con la moral, cuando las circunstancias exigen ir más allá de las señales visibles. El elemento moral nunca desaparece.

La relativa objetividad con que emiten los inquisidores su juicio con respecto al estado mental de la denunciada, se hace manifiesta al contemplar las divisiones de la "locura patética", propuestas también en el mismo siglo: "locura amorosa, celosa, avara, misantrópica, arrogante, irascible, desconfiada, tímida, vergonzosa, triste, desesperada, supersticiosa, nostálgica, aversiva y entusiasta" (58).

Más que de tipos de locura, se trata de faltas o de caracterizaciones morales. A medida que la locura se acerca al hombre concreto, se va encontrando con la moral.

Es así como el hombre, en su búsqueda de las formas morbosas de la locura, choca con las deformaciones de la moral.

Por otra parte se perciben tres órdenes principales de la locura" las alucinaciones, las extravagancias y los delirios.

Boissier de Sauvages define las alucinaciones como enfermedades que tienen como síntoma principal una imaginación "depravada y errónea" (59); las extravagancias como una

(57) Ibid. p 303-304. .

(58) Ibid. p . . .

(59) Boissier de Sauvages, op. cit. p 43.

"depravación del gusto o de la voluntad" (60), a diferencia del delirio que también es depravación pero de la "facultad de juzgar" (61).

Estas formas de debilitamiento de las facultades se encuentran en Joaquina de Fuentes. Ella, en varias partes de sus memorias, manifiesta haber tenido "visiones"; asimismo, las ideas que sostiene respecto a sus confesores y al virrey son calificadas en el proceso como "extravagantes"; es decir, insensatas y, consecuentemente, erróneas.

Finalmente, la depravación de la facultad de juzgar se manifiesta, de modo conjunto con lo anterior, en los juicios que emite la acusada con respecto a la religión y a sus preceptos, concretamente los referentes a la confesión y a la comunión.

Como se ve, los tipos de deformaciones mentales se entrecruzan, compartiendo características, al grado de llegar a la confusión.

Es así como la consideración inquisitorial de Joaquina de Fuentes como demente, que excluye las otras dos grandes formas de locura: melancolía y manía, resulta ser imprecisa para el caso concreto.

El siglo XVIII encuentra en la demencia la enfermedad del espíritu más cercana a la esencia de la locura; o sea, lo más cercano al desorden, a la descomposición del pensamiento, al error, a la ilusión, a lo irracional y a lo imaginario.

Para esta época, la locura tiene "síntomas variados al infinito" (62). En su composición, "entra todo lo que se ha

(60) Boissier de Sauvages, op. cit. p 191.

(61) Ibid. p 1.

(62) Michael Foucault, op. cit. p 393.

visto y oído, todo lo que se ha pensado y meditado. Nos aproxima lo que parece más lejano. Nos recuerda lo que parece haber sido completamente olvidado. Las antiguas imágenes reviven; las aversiones que se creían extinguidas renacen; las inclinaciones se hacen más vivas; pero ahora todo está en desorden.

En su confusión, las ideas se parecen a los "caracteres de una imprenta que se reunieron sin designio y sin inteligencia. No resultaría nada que presentara un sentido continuado" (63). De este modo, demencia y locura se caracterizan, ante todo, por un desorden consustancial a las mismas.

En el texto de Joaquina de Fuentes las experiencias de su juventud reclaman su presencia; imágenes de otros tiempos irrumpen en un discurso que quiere ser claro; ideas que normalmente son contrarias se identifican ... sin embargo, no todo es incoherencia y desorden aunque un primer enfrentamiento con las memorias de la denunciada causan la impresión de que se está ante un discurso inconexo, en el cual las ideas se suceden sin lógica.

Mientras que el discurso de un auténtico insensato se queda en este primer plano de desorden y confusión, los textos que aquí se analizan tienen un trasfondo lógico. El sentido aparece sólo después de haber leído todas las partes del texto.

Por otro lado, hay varias partes que son repeticiones de otras que le preceden y quedan inconclusas. Estas pueden llegar a tomarse como ensayos de escritura, sin que necesaria-

(63) Michael Foucault, op. cit., p. 393.

mente se trate de textos inconerentes.

Hay que tomar en cuenta que la escritora no alcanza a estructurar su obra de manera definitiva y, por lo tanto, el texto se presenta sin revisión, ni siquiera ordenado según el plan de la autora. Sin embargo, es muy probable que Joaquina de Fuentes no haya contemplado nunca o no haya visto la necesidad de ordenar sus papeles como una unidad literaria. De ser así, la obra tendría una función práctica más que una artística, pues su objetivo primordial sería el "descargo de la conciencia" de la escritora.

El alguacil mayor encargado de recoger los papeles de los denunciados, los entrega al Santo Oficio, según como la mujer los saca de su escondite en el momento en que se ve obligada a ello.

En la obra hay fragmentos que no tienen razón de ser aunque es posible encontrar, de manera latente, conexión y relación entre éstos y el resto de la supuesta autobiografía.

Volviendo a la definición de demencia, válida para la centuria decimoctava, aquélla se origina en el mal funcionamiento del cerebro. Cuando éste no transmite la imagen verdaderamente fiel de las cosas se cae, entonces, en la demencia.

Sin embargo, este tipo de anomalía no tiene características propias o exclusivas. La ausencia de la razón determina en el demente su imposibilidad de estimar la realidad de las cosas, al mismo tiempo que le impide llegar a la verdad de las ideas.

El rompimiento del espíritu afectado con la realidad exterior tiene varias causas posibles según el pensamiento de la

época: desde la sequedad de cereero hasta las deformaciones craneales, pasando, por supuesto, por la rigidez de las fibras craneales, la "mollicia y serosidad" craneales, por la presencia de un tumor, de "gusanos encefálicos", etc.

Para dar una idea de la concepción dieciochesca del demente, intercalo la siguiente descripción hecha por un autor de la época: "Quienes se ven atacados de demencia son muy negligentes e indiferentes, sobre todo cantan, ríen y se divierten indistintamente, del mal como del bien; el hambre, el frío y la sed ... se hacen sentir en ellos, pero no los afligen en absoluto; sienten también las impresiones que causan los objetos sobre sus sentidos, pero no parecen preocuparse por ello" (64).

Definitivamente, poca es la similitud que esta descripción guarda con Joaquina de Fuentes. La negligencia no es característica de dicha mujer. Prueba de ello es la apreciación que sobre su trabajo hace José Gomez, el denunciante. El mismo asegura que a esta mujer "la tiene por de sano juicio y razón, porque trabaja con desembarazo, [hace] con inteligencia sus obras y responde con fidelidad a las porciones que le entregan de plata y oro para sus obras y forma dibujos y, finalmente, no le ha visto cosa que le persuada o le dé motivo siquiera de dudar de la sanidad de su juicio y razón" (65).

No se localiza indiferencia de la realidad por parte de la

(64) J. Fr. Burour, Essai sur les operations de l'entendement humain, cit. por Foucault, op. cit. p 401.

(65) Inq., vol. 1505 (2a. parte), f 344r.

denunciada; al contrario, en todo el texto está presente un sentimiento de odio, una mezcla de aborrecimiento, indignación y violencia. A veces, como se verá en su momento, se presenta una sensación de melancolía y lamentación por algo que no fue o por otra circunstancia.

Los variados estados anímicos de la escritora, percibidos en sus textos, ponen de manifiesto que dicha mujer puede adoptar cualquier actitud frente al exterior, menos la que precisamente sugiere J. Buiour para los dementes: la indiferencia.

Del mismo modo, la atricción sí se presenta, aun cuando no es una constante. En ocasiones, la obra toma la forma de una humorística, pero amarga, sátira.

Esto da pie a pensar que la decisión inquisitorial que hace suspender el proceso a la denunciada es imprecisa, puesto que no es del todo congruente con las premisas que deben tomarse en cuenta para reconocer a un demente, según el pensamiento de la época clásica, para la cual la demencia es un tipo de incapacidad de emitir juicios y de hacer uso de la razón de manera sana.

Es interesante, por otro lado, el hecho de que hasta finales del siglo XVIII, las casas de internamiento alberguen a más blasfemos y transgresores religiosos y morales que locos.

Los representantes de la violencia contenida pasan a ser en este tiempo el loco y el irreligioso.

Para esta época, según piensa Foucault, la blasfemia ya se despoja de sus peligros y, para él, se convierte en "cuestión de desorden: extravagancia de la palabra, que se encuentra a mitad del camino de la perturbación del espíritu y de la im-

riedad del corazón" (66). Sin embargo, desde mi punto de vista, la blasfemia no es producto solamente de una perturbación espiritual, sino también constituye una manifestación de inteligencias inconformes con el orden vigente de las cosas y que hayan en las expresiones blasfemas un instrumento para romper o alterar dicho estado con el cual están en conflicto, sobre todo en el siglo XVIII novohispano.

En este siglo, obsesionado por el predominio de la Razón, muy fácilmente personas con un defecto en proporción desmedida son registrados en los hospitales de insensatos.

De tal manera, es posible encontrar lo mismo a un "hombre que pasa noches y días aturdiendo a las otras personas y profiriendo las blasfemias más horribles", que a un "gran mentiroso", o a un "alegador empedernido", o a aquél de "espíritu inquieto, depresivo y turbio" (67).

¿Qué es finalmente la locura para la mentalidad dieciochesca? Lejos estamos, definitivamente, de las clasificaciones de las enfermedades mentales (psicosis), que van desde la paranoia hasta la esquizofrenia, de nuestro tiempo.

El insensato es más que un anormal, un inmoral. Se trata de insensatos no porque hayan perdido el uso de la razón, sino porque son hombres que viven agravando las normas impuestas o no actúan según su condición.

Es así como aquéllos que poseen una inteligencia superior a la común están también entre los realmente desposeídos de la razón.

Llega un momento en que locura e inteligencia, o ingenio,

(66) op. cit., p p 148.

(67) Michael Foucault, op. cit. p 211.

se confundan entre la incapacidad del hombre racional para reconocer su indiferencia, quizá más que incapacidad, de lo que debe de naciarse es de conveniencia. Es sencillamente más fácil excluir del entorno social a un hombre peligroso (puesto que atenta contra el equilibrio social), que excluir las ideas que éste propone a su mundo.

Tal es el caso, por ejemplo, de una mujer de 16 años que se niega a amar a su marido puesto que "cada quien es libre de disponer de su corazón y de su cuerpo como le plazca, y ... es una especie de crimen dar el uno sin el otro" (68).

En la Nueva España un hombre es tenido por loco por afirmar que no hay inferno, "ni demonios, ni los pudo Dios criar" pues -según, dice- "todos somos demonios en el mundo por lo que el que tiene vicio alguno, en él se queda y esa es su condenación" (69).

Otro caso que constata el mismo hecho es el de José Antonio Rojas, procesado por el crimen de materialista y de ateo formal por haber hecho de su autobiografía un pretexto para ridiculizar la sociedad religiosa de su tiempo y censurar el orden colonial. Hombre que por enfrentarse al mundo que vive y expresar libremente sus "atrevidas" y "escandalosas" ideas es considerado loco por sus vecinos, aunque no por la Inquisición (70).

Esta sola situación podría determinar (en la época) la locura de Joaquín de Fuentes, independientemente de las características del texto que revelan la anormalidad del estado

(68) Michael Foucault, op. cit. p 213.

(69) AGN, Inq., vol. 1505 (1a. parte), exp. 3, f 109 v.

(70) AGN, Inq., vol. 1406, exp. 6, fol. 30r-36v, (1801-1803). El proceso inicia en 1796.

mental de la autora. La fuerte transgresión cometida por Joaquina de Fuentes se sitúa en el terreno moral.

Lógicamente, tanto la autora como los inquisidores, el denunciante y los testigos comparten un mismo código expresivo, contextual, que designa los conceptos de locura.

Una de las ideas de la época sostiene que la locura presupone la imposibilidad de pensar es decir, en el loco no puede haber conciencia de su locura. La frase de Joaquina de Fuentes anteriormente señalada y la crítica de sus propias ideas y metáforas demuestran lo contrario: "Parece cosa de locos o de diablos, pero esta ensalada me han dado en oúlpito, confesonario y en altar" (71). Es precisamente este tipo de ideas las que hacen de nuestra escritora una demente peculiar pues difiere en gran medida de la descripción que se hace de los locos en su tiempo.

Ahora bien se cree que los insensatos o dementes muestran algunas cualidades o virtudes de su antigua sabiduría. Esto hace suponer que Joaquina tenía un nivel cultural superior al popular pues hay alusiones a autores y textos clásicos como San Agustín, Platón y la Biblia.

El hecho de que la autobiografía lleve escribiéndose aproximadamente treinta años -según lo que declara la escritora- sugiere que la obra es mucho más que el producto de la demencia de la mujer, pues puede interpretarse como la constatación de convicciones sostenidas por la autora, no sólo en su locura, sino incluso en su época de lucidez y que se atreve a exponer sólo desde una perspectiva marginal.

(71) Inq., op. cit., p 281r.

En la medida en que Joaquina de Fuentes comprende la depravación y corrupción entre los clérigos de su época, se acerca más que los llamados "normalistas" a la verdad de las cosas; pero, paradójicamente, se aleja más del mundo racional. Es decir, se ubica en ese grado superior de la inteligencia que colinda peligrosamente con la locura, en la que finalmente cae.

En el mundo del siglo XVIII, dominado por lo racional, términos aparentemente disímbolos, como locura e impiedad, mantienen una estrecha relación e incluso, llegan a confundirse. Así se ve en el dictamen inquisitorial que presupone las constantes irreverencias hacia las cosas sagradas como producto del desorden mental.

La equivalencia de dichos conceptos se establece en un nivel práctico, lo que explica el encierro de los blasfemos, tan frecuente en la época.

La violencia contra todo lo sagrado no puede catalogarse, sin embargo, de profanaciones, a la manera de los siglos XV y XVI, puesto que en el XVIII —como ya se mencionó— las condiciones mismas van a originar un descontrol sobre las costumbres religiosas. Es por ello que buen número de los poemas que hace Joaquina, dirigidos a personalidades eclesiásticas y civiles se refieren al terreno sexual o al escatológico.

La "mágica, la hechicería y el encantamiento" son formas de transgresión duramente castigadas y vienen a ser unos de los delitos más graves durante la Colonia, por tratarse de actividades profundamente relacionadas con la voluntad diabólica.

Al acusar a los confesores de ser responsables del encan-

tamiento de varias personas -incluyéndose ella- Joaquina de Fuentes está pidiendo para ellos, en realidad, el castigo de muerte. Esto se manifiesta abiertamente en algunos de sus poemas: "Quemen confesores", por ejemplo. Según lo estipulado en el edicto de 1682, se condena a muerte a todos aquellos supersticiosos que acepten la impiedad y el sacrilegio.

Durante el siglo XVIII la locura es sinónimo de libertinaje, de blasfemia y de depravación. Los "ilusos", los "iluminados", los "visionarios", "los iluminados con revelaciones" y los llamados "imbeciles" son personificaciones de la locura y comparten su esencia. No es extraño, entonces, que la autora declare tener visiones (72), aunque muy distintas a las concebidas por ilusos o visionarios.

Al analizar los rasgos comunes entre diferentes ejemplos de locos de la época y el caso de la de Fuentes, es posible darse cuenta que la razón clásica entiende la locura como la recopilación de todos los defectos y ofensas hacia la moral.

Basta revisar los poemas de Joaquina dirigidos a los inquisidores y clérigos, así como a la amante de uno de ellos, para darnos cuenta de que, en realidad, la autora es denunciada al Santo Oficio no por delitos contra la religión, sino más bien, por sus creencias inmorales (73).

Así, la consideración de Joaquina como demente y el hecho de internar a una mujer que tiene "una devoción a su modo", o a un sacerdote porque no se encuentra en él ninguno de los signos de la caridad, son acciones que obedecen a un juicio más político-social y moral que religioso.

(72) Vid. Inq., op. cit., p. 254r.

(73) Vid. "Que Camino está preñado", "Siempre su Chépita gana", "Si la belén teranpuja", "Defensor de la putera"...

El desorden, la violencia, el libertinaje, la peregrina y manifestaciones similares son asociadas con la locura y se manejan como signos de la degradación del espíritu humano.

Según esto, quien escribe las "memorias" no necesariamente tiene que ser una persona afectada de la mente, desde el punto de vista clínico. Nuestra autora es marginada, por principio, por adoptar estas actitudes transgresoras que, evidentemente, atentan contra el orden establecido.

Como se podrá reconocer en el capítulo correspondiente, los delitos de Joaquina de Fuentes pertenecen a terrenos distintos: teológicos, religiosos, escatológicos, sexuales, etc. Sin embargo, todos ellos pueden encerrarse en el moral.

El secretario que acompaña al alguacil mayor, encargado de recoger los papeles a la denunciada, declara, por su parte, que se encontró a Joaquina de Fuentes en su "cobachita debajo de la escalera", trabajando en hacer "punta de oro" y con un cuadernillo al lado en el que, al parecer, había estado escribiendo esa mañana, y agrega: "Después de un gran rato de conversación sobre su oficio, a quien contestó con mucho acuerdo, tomó el alguacil mayor el cuaderno señalado N. [] y lo resistió la expresada mujer, pero lo cedió luego quien se le dijo que lo entregara por orden superior, y lo hizo también de otros cuatro quadernos quien tenía entre los bancos de la cama y el colchón" (74).

Las acciones arriba descritas parecieran no ser de una persona carente, puesto que ésta está aparentemente consciente de que no puede mostrar libremente sus escritos (por su

(74) AGN, Inq., vol. 1505 (2a. parte), f. 346r.

carácter sedicioso: en segundo lugar, reconoce sin dificultad el poder supremo de la Inquisición y, es por ello que entrega los cuadernos que había mantenido ocultos hasta ese momento. Es decir, actúa de acuerdo al mundo exterior, con el que, supuestamente, tendría que estar no sólo en conflicto sino tener una disociación total, para mostrarse indiferente. Sin embargo, reacciones lógicas o esperadas ante determinados estímulos son posibles dentro de la locura de nuestra autora.

Ahora bien, la idea del tiempo siempre está presente pero a veces hay contradicción o desacuerdo en su relación con los sucesos que se relatan. Los siguientes fragmentos muestran la concordancia temporal:

"Corría a nueve meses que conocía a Castro, cuando murió mi madre" (75).

"Digo que el año que conocí a Castro, ese año predicó en Santo Domingo i murió mi madre ..." (76).

En las líneas anteriores la información se complementa. Sin embargo, en otras partes del manuscrito se manifiestan contradicciones en el mismo respecto:

"Esto me sucedió el año de cincuenta inuebe, ele día de año nuevo, en la escuela de San Francisco" (77). Más adelante dice:

"Corría el tiempo, así, i en el mismo año que digo de b[e]lante i nuebe[] [...] predicó Castro [...]]" (78).

"Digo que el año que conocí a Castro, en ese año predicó en Santo Domingo i murió mi madre [...]]" (79).

(75) Inq., op. cit., f 310.

(76) Ibid. f 312r.

(77) Ibid. fs 304r, 252r.

(78) Ibid. f 304v.

(79) Ibid. f 312r.

Al hablar del tiempo que ha tenido que padecer la peregrina de sus enemigos, Joaquina asegura:

"[...] llevo treinta años y desde el día de año nuevo corre a treinta i uno de padecer lo que no ha hecho Lucifer" (80).

En otra parte afirma:

"Todo su trabajar a sido en beilinte i nueve años, que e de creer que ellos i su Chepita an comprendido [que] Dios [es] falso [...]" (81).

El oemete, al sufrir una perturbación del juicio, no presta atención a las percepciones que le transmiten los sentidos, no se toma ningún trabajo en contestar a ellas a pesar de que siente las impresiones de los objetos o de los hechos. Simplemente se limita a observar con perfecta indiferencia y prescinde de las consecuencias. En otras palabras, nada de lo que pasa en torno a él le importa.

Esto se ve claramente en el caso de Joaquina pues en ningún momento hace referencia a su presente, a los sucesos que está viviendo cuando escribe su "autobiografía". La obra se queda en el pasado. Toda ella insiste en unos cuantos acontecimientos de la juventud de la autora. Da la impresión de que fuera de dichos sucesos no pasa nada en la vida de Joaquina de Fuentes, ni antes ni después de lo que cuenta.

Si bien en la obra se hacen presentes diversos sentimientos, pasiones, actitudes, etc., están referidas únicamente a una serie limitada de acontecimientos -imaginarios y reales que desconecta a la autora de la realidad.

(80) Inq., op. cit., f 269r.

(81) Ibid. f 292r.

ALGUNOS CONCEPTOS DE PSIQUIATRÍA MODERNA
Y SU APLICACIÓN AL CASO DE JOAQUINA DE FUENTES

Un hombre no es nunca un individuo;
sería mejor llamarle un universal
singular".

J. Paul Sartre *

La resolución de la cuestión sobre la demencia -verdadera o fingida- de Joaquina de Fuentes se expone a partir de la revisión y aplicación de los conceptos modernos de psicosis y "locura" al caso concreto que se analiza.

El término psicosis designa genéricamente a todas las enfermedades mentales. El reconocimiento de las afecciones psicóticas sugiere considerar al caso de la de Fuentes como el de una persona esquizofrénica; es decir, a la luz de los conceptos modernos psiquiátricos se descubren detalles en la personalidad de nuestra autora que coinciden con la conducta esperada para una víctima de la mencionada psicosis.

Un esquizofrénico es aquél que no puede diferir entre un mundo real y otro imaginario. En su naturaleza es común la presencia de fenómenos psíquicos conocidos como alucinaciones y delirios.

Lawrence Kolb da la siguiente definición para las alucinaciones: "son la proyección de los impulsos y las experiencias interiores hacia el mundo externo, en términos de imágenes perceptuales [...] se presentan asociadas a un estado de claridad de la conciencia" (62).

* Flaubert, L'Idiot de la famille, Paris, Gallimard, 1971, p 7.
(62) Lawrence Kolb, op. cit., p 378.

El enfermo no es capaz de entender la causa o el significado de sus alucinaciones está convencido de que esas imágenes proyectadas son auténticas; cree fielmente en ellas y sus reacciones están condicionadas a lo que él ha aceptado como realidad, a tal grado que le es imposible diferenciar las experiencias subjetivas de las objetivas.

Las alucinaciones experimentadas por el individuo son de diferentes tipos; van desde las acusatorias y recriminativas hasta aquéllas que proporcionan alivio, consejos, exhortaciones, placer sexual o simple compañía.

Joaquina de Fuentes distingue entre realidad y efectos alucinatorios, o "visiones", como ella les llama. Sin embargo, cree que esas representaciones en verdad se llevan a cabo. Las considera como producto de los hechizos que hacen sus confesores y no como resultado de su imaginación.

La intención de hacer aparecer a los confesores como diabólicos herejes lleva a la autora a asegurar que ellos son los que le provocan esas recreaciones imaginarias pues la tienen "encantada". Aunque está plenamente consciente de que esas manifestaciones extraordinarias son ajenas a la realidad, no se le puede considerar como normal a pesar de las peculiares características epocales en las que está inmerso nuestro personaje.

La época novohispana constituye un mundo en el que domina un ambiente de superstición, magia, brujería, posesiones demonológicas; un mundo en el que sus habitantes, obsesionados por la religión, creen posibles los fenómenos más insólitos como obra de Dios y del demonio: un mundo en el cual lo real y lo imaginado son parte de una misma unidad.

Según esto, Joaquín no necesariamente tendría que estar afectado de la mente para creer que es víctima de los hechizos de alguna persona. Son numerosos los procesos inquisitoriales que demuestran esta actitud popular hacia lo oculto y lo sobrenatural. Así, destilan ante nosotros, por ejemplo nombres y mujeres que utilizan "poivos amatorios" para enamorar a quienes y a cuantos se deseara; quienes obtienen brebajes para inducir a la excitación sexual; o aquéllos que se valen de trabajos de brujería (83) para provocar algún maleficio o de hierbas y conjuros ex profeso para procurar su curación y quienes, a través de fórmulas adivinatorias, pretenden recuperar sus objetos perdidos; o bien, aquéllos que, no soportando la pobreza y las privaciones que tienen que vivir, deciden entregar su alma al demonio, mediante un rito, del cual queda como constancia una cédula firmada con sangre del que hace el pacto, a cambio de riqueza. "mujeres" (u hombres) y de una "vida desordenada", regida por el placer.

El individuo esquizorrénico identifica las percepciones alucinatorias con personas importantes en su vida. El principio de dichas experiencias puede encontrarse cuando la persona sufre la pérdida real de una ^o persona significativa. En el caso de nuestra escritora podría pensarse que la muerte de su madre y la de su hermana al día siguiente de la primera, así como la de su padre y la de su hermano, acaecidas un año después, constituyen las relaciones perdidas que van a generar las alucinaciones en dicha mujer. Aunque no son ellos quienes aparecen en sus visiones tampoco se trata de seres desconoci-

(83) Vid. por ejemplo el proceso contra Lorenza Gómez, mulata, y otras por el delito de hechiceras: AGN, Inq., vol. 174, stamp. r 50v ss. 1715.

dos, sus confesiones demuestran una fuerte importancia en la vida de la autora: los que participan en las alucinaciones en donde establecen una extraña relación con otras imágenes de objetos y animales. Estas experiencias psicóticas, comienzan muchos años después de los sucesos mencionados. Lo cual demuestra una vez más que el presente para Joaquina simplemente no existe.

Los recuerdos desordenados constituyen un elemento más en la generación de las alucinaciones. Las imágenes del pasado se confunden con la fantasía y la imaginación.

Los protagonistas de los fenómenos psicóticos que sufre Joaquina son -en la mayoría de las veces- sus enemigos. Esto resalta el carácter maligno de dichas "apariciones":

"I en sus visiones me pucieron un dominico con franciscano asiendo como pulquería i un clérigo enmedio con la car[ra]l toda enbar[ri]jada de encarnación [...]" (84).

Como se nota en las líneas anteriores, la relación de las alucinaciones constituye también un recurso literario. A través de él, se insiste más libremente en la presentación satírica o ridícula de quienes considera sus enemigos. En el fragmento citado, por ejemplo, cada palabra adopta una significación distinta a la original, en relación al contexto de toda la obra. Así, dominico y franciscano, por sinécdoque, se refieren a los clérigos en general; pulquería y encarnación muy posiblemente denoten significados excrementicios.

En escasas ocasiones, aparecen elementos benignos: la Virgen, el niño Jesús.

El esquizofrénico suele ver en las alucinaciones un medio protector de los peligros de la realidad, por lo que cada vez se va compenetrando más en un mundo alucinatorio. Al mismo tiempo que se aleja del real, en el cual ya no puede funcionar.

Aún cuando las imágenes resulten agresivas en el caso de la de Fuentes, son menos desesperantes que la solitaria realidad de la autora. En la batalla que -a causa de la locura- Joaquina entabla con sus confesores, ella está protegida por Dios; en la realidad, se encuentra sola, lucha contra la corriente. Es su pensamiento sedicioso lo que la excluye de la sociedad, antes que la propia locura.

Así, se hace comprensible el hecho de que las imágenes que participan en las visiones de la escritora sean de carácter simbólico más que psicótico, incluso.

Las manifestaciones alucinatorias en la esquizofrenia son de tipo visual y auditivo. Las experiencias alucinantes de Joaquina son, sobre todo, de tipo visual.

Algunas "visiones" de la autora pueden verse como casos premeditados en fugaces estados de conciencia- para ser presentados como "visiones" y, a través de ellas, dar una imagen, muchas veces, risible o irónica, de los antiguos privilegiados de la Colonia.

El esquizofrénico, en ocasiones, se resiste conscientemente ante un impulso determinado; no obstante, lo lleva a cabo en el terreno de las acciones.

Al respecto, dice L. Kolb: "Las tendencias inconscientes y disociadas que actúan en esta forma, dan al enfermo la sensación de que alguien lo está forzando o controlando. Esta sen-

acción de irse al beduzo donde acaban de los benedictinos
o encasarse en una conducta que sus normas sociales no permiti-
rían" (85). Se encuentra una clara referencia de este tipo
en el proceso, hecha por el Padre Camino:

"Llegó a enturquecerse tanto [Joaquina de Fuentes] yendo
a Corpu (sic) a contesarse, que fue necesario el que la
atazen y llevense (sic) cargada a la casa de una herma-
na que dixerón tenfa [...] (86).

Joaquina critica constantemente la actitud irreligiosa de
sus enemigos. Sin embargo, ella misma es sujeto de acciones
heréticas pues denigra la calidad sagrada de la religión y
sus elementos (que supuestamente deriende) al equipararla
con la doctrina que ella llama del anticristo.

La escritora asegura que sus herejías, manifestaciones del
"mal de corazón", se deben a la acción de terceras personas
sobre Joaquina. En este entendimiento, afirma:

"¡ con gran primor, cada uno de ellos tien[e] mi alma i
cuerpo i mi corazón; que uno tiene el alma: ese la con-
dena cuando quier[á] porque como me enechisó, cuantas
palabras ablo lo sabe i, cuando able de su daño, está
mas rabiosio!. Otro tien[e] mi cor[azón] porque a lo-
(sic) cua(n)to echó toda mi vida, lo saben con mal de
cor[azón] delante de Castro [...]" (87).

En este mismo fragmento se puede ver el desconocimiento de
la responsabilidad, por parte de Joaquina, y la delegación
que hace de aquélla a quienes supuestamente tienen en su po-
der cuerpo, alma y corazón de la procesada: explicación, has-

(85) Lawrence Kolb, op. cit., p. 378.

(86) Inq., ind., vol. 1505 (2a. parte), f. 349 v.

(87) Inq., op. cit., fs. 91v-92r.

ta cierto punto. satisfactorio, dentro de los cánones populares de la época.

Contra lo que pudiera esperarse según esta idea, no todo se dice claramente, aun cuando ya la responsabilidad no recae totalmente en la autora.

A veces se opta por un verso oscuro, casi inaccesible; lo que se puede relacionar con las reacciones esquizofrénicas, en donde las conexiones asociativas tienen la tendencia a la alteración paulatina; o sea, se vuelven incongruentes; a veces, a tal grado incompletas o imperfectas que los comentarios o según el caso, los textos se vuelven "fragmentarios, inconexos, ilógicos o incluso ininteligibles" (88). En este tipo de discursos, la secuencia de pensamiento puede no continuar hasta su objetivo lógico, para adoptar una presentación difusa y desorganizada, dado que las meditaciones del enfermo pueden llegar a ser vagas o raras; a través de ellos se hace posible la expresión de los variados problemas del esquizofrénico.

Si bien Joaquina de Fuentes quiere hacer creer que en su obra es irresponsable de sus actos, es obvio que ella permanece con el poder de decir lo que han hecho sus confesores; de tal manera que no se trata de un dominio absoluto.

Al observar el ambiente psicológico de la Nueva España, prevaleciente en el ámbito popular, se hace posible que Joaquina crea rigurosamente que, en realidad, padece una especie de posesión diabólica a través de quienes, con sus excesos, destruyen la ley de Dios. Es esta una razón que, en primera

(88) Lawrence Kolo, op. cit., p. 373.

instancia, debilita la idea de la incapacidad real de la autora, pues lo que para nuestra época es un rasgo inconfundible de locura, para el siglo XVIII novohispano constituye una actitud normal.

Ahora bien, los terrenos prohibidos para este tiempo son el sexual y el religioso. Dado que la autora critica los errores y defectos de sus enemigos, desde estos terrenos, se ubica en una posición profundamente rebeide.

Por otra parte, una intolerable falta de respeto hacia sí mismo es característica del esquizorrénico. En los textos, son escasos los ejemplos que demuestran esto, sin embargo, los hay; sobre todo cuando habla de su cuerpo y de sus necesidades fisiológicas.

La apatía emocional se manifiesta en la actitud hacia el presente y el futuro. No sucede así en lo referente al pasado remoto. Sucesos lejanos dan lugar a expresiones de burla, ironía, odio, dolor, tristeza, rencor, etc. alternan con otras de gozo, alegría, confianza, etc.

El lenguaje que utiliza J. de Fuentes -como todo psicótico- se basa en el normal pero presenta grandes distorsiones. Puede estar constituido por una fraseología solemne, repuscada y altisonante, sin tener, aparentemente, sustancia. Otras veces llega a ser una confusión sintáctica sin conexión semántica. También es posible encontrar la fuga del intelectualismo clásico de psicóticos cultos.

En la obra, el texto que presenta mayores problemas en su comprensión es el que está escrito en prosa. Las inconerencias, las interrupciones, las constantes digresiones, las repeticiones que muy bien pueden ser elementos válidos en un

discurso oral son características que denuncian la condición mental (anormal) de quien lo escribe.

Fuede afirmarse que el texto que realmente importa a Joaquina, en tanto que escritora crítica, es únicamente el poético, aun cuando pueden encontrarse en la prosa elementos importantes para la delimitación del sentido de los poemas.

El lenguaje predominante es el coloquial, el popular. Se juega continuamente con palabras pronunciadas del momento. Dicha característica se hace más marcada y más interesante si se toma en cuenta que son vocabios dichos por una mujer; es decir, por el elemento social quizá más reprimido de la Colonia.

En los pasajes poéticos las asociaciones de ideas siguen una secuencia lógica y definida; logran comunicar, mediante la estructuración completa, un sentido.

En los casos esquizofrénicos, el pensamiento mismo está desligado de la realidad; se muestra alterado y desorganizado y no comunica un significado, a pesar de que lo tiene para el enfermo. Es así como se hace explicable el aislamiento del individuo en su realidad fantástica, pues -como dice Macfie Campbell- en las reacciones esquizofrénicas "se recurre a la fantasía para suplir lo que la vida ha negado, pero las fantasías no se entretajan" (89) para lograr una estructura compatible con la normalidad.

Los paréntesis que se hacen dentro del contexto del discurso principal, el aparente olvido de datos, el desorden en la exposición de los acontecimientos, las múltiples fallas de redacción, las repeticiones, etc. posiblemente demerit-

(89) Lawrence Kolb, op. cit., p. 347; adud. ¹ten el manus-

critico en el aspecto estético. Sin embargo, no le quite el enorme interés que posee, pues la obra es mucho más que el producto de la desorganización de los pensamientos de la autora. El texto es la expresión de un mundo, ante todo, reprimido; es la plasmación del deseo de una mujer por superar la condición a la cual la ata el sistema: es la manifestación de un espíritu rebelde, impregnado de Ilustración y ansioso de libertad; es, finalmente, la crítica de un ser particularmente inteligente hacia el mundo que le toca vivir.

LA SÁTIRA. DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS.

SÁTIRA SOCIAL, POLÍTICA Y RELIGIOSA.

El vocablo sátira deriva de la voz latina satura, es decir, "mezcolanza" o "plato lleno de frutas diversas"; palabra aplicada a ciertos textos escritos parcialmente en prosa y verso, de carácter heteróclito. En estas composiciones se mezclan asuntos diversos y su fin es la crítica moral. La palabra satura hace alusión también a las representaciones romanas en cuya composición entran música, danza y diálogos. Al principio, la sátira se forma de una serie de chanzas, bur-las, etc. agregadas a las pantomimas y a las danzas.

La Enciclopedia Británica define el término sátira como sigue: "En sentido amplio, es la expresión de un sentimiento de diversión o disgusto, manifiesto en muchos géneros literarios y también en otros tipos de comunicación humana. En sentido estricto, la sátira es un tipo de literatura que ridiculiza los vicios y la necedad" (90).

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española redondea esta definición en los siguientes términos: "compo-sición poética o escrito de cualquier género, cuyo objeto sea censurar acremente o poner en ridículo a personas o cosas. Discurso dicho agudo, picante y mordaz, dirigido a este mis-mo fin" (91).

Así, podemos definir el término, como una expresión lite-raria de censura o de lo humorísticamente ridículo, dirigida,

(90) The New Encyclopaedia Britannica; Micropaedia. Vol. VIII, 1974.

(91) Diccionario de la Lengua Española, Academia Española, 1950.

generalmente, contra los abusos o excesos de tipo político, social y literario y cuyo propósito principal es censurar vicios, defectos o actitudes lo mismo de personas que de grupos sociales y épocas (92).

Ya desde los yambos de Hiponacte, de Efeso y de Arquíloco y desde las comedias de Aristófanes se puede hablar de sátira. Sin embargo, es en la cultura latina donde se consolida esta modalidad literaria que no, sin mucha polémica, se ha denominado género. Escritores como Ennio, Lucilio, Varrón, Horacio, Persio, Juvenal ... establecen los cánones en este aspecto. Lucilio, por ejemplo, ridiculiza tanto a los filósofos de su tiempo como a los poetas, a los sacerdotes e incluso a las divinidades.

Por medio de la sátira se logra la ridiculización o el agrandamiento de los defectos de la sociedad que el autor acepta y desea criticar, al mismo tiempo que expresa indignación, mora u odio. La sátira constituye un medio excelente para denunciar defectos, manifestar injusticias, criticar posiciones falsas, adoptando diversas formas. Lo mismo puede tratarse de poesía (epigramas) que de cuento, de novela, e incluso, de ensayo.

De este modo, no es la forma lo que debe ser tomado en cuenta para definir la sátira, sino la actitud y el propósito del escritor y "cierta visión sardónica" (93).

Los motivos del autor son tan complejos como las emociones que desea evocar y tan variados como las formas con las cuales trabaja. Sin embargo, en términos generales, el satírico

(92) Vid. Mercedes Ballet, Recherches sur l'amourette et la satire ... p. 7.

(93) Kenneth Scofield, Satira e Insectiva ... p. 9.

es movido por un odio o menosprecio personal (caso de Joaquina de Fuentes) o por diversión y deseo de escarnio.

Frecuentemente el autor es proscrito -o se proscribe a sí mismo- de la sociedad. La locura en Joaquina es una vía real de exclusión, aunque involuntaria.

El autor satírico observa y critica los problemas desde un punto exterior a ellos. en general, parte de un resentimiento para, después, conciliar éste con un dejo de menosprecio y una buena dosis de humor. En la sátira siempre hay ataque, siempre hay algo a lo que se opone el escritor pues, para él, el mundo es una estructura permanente de injusticia. Para Kenneth Scholberg, la sátira es una de las formas literarias que "con mayor veracidad refleja los problemas, las preocupaciones y los conceptos morales de una época" (94).

Sin embargo, en ocasiones, la sátira viene a ser un desahogo estrictamente personal, limitándose a manifestar los prejuicios y odios de quien la escribe, como ocurre en repetidas ocasiones con la autora de nuestra atención. En estos casos, aunque la objetividad no es evidente, la base de la sátira es la verdad y la realidad circundante.

Para Northrop Frye (95), dos son los elementos esenciales de la sátira: el ingenio o el humor y el objeto de ataque. A éstos se suma el deseo del escritor de estigmatizar el crimen o la necedad ridícula para ayudar a disminuirlos o desterrarlos.

Hay dos tendencias generales en la sátira: la que sigue el

(94) Kenneth Scholberg, Sátira e invectiva ... p 4.

(95) ibid. p 10; apud. "Two things are essential to satire; one is wit or humour, the other an object or attack."

modelo de Horacio y la que odia el de Juvenal. La obra que nos ocupa contiene rasgos de ambas tendencias. La primera se caracteriza por el propósito de evocar una sonrisa ante las tizneadas humanas y así prevenir o curar a los lectores de tales debilidades. La segunda es una "indignación moral y un desprecio frente a los vicios y corrupciones de los hombres y cuyo propósito es herir y destruir" (96).

Dice Kenneth Scolberg: "los satíricos horacianos quieren persuadir y los que siguen la corriente de Juvenal denuncian" (97).

De estos dos tipos de satíricos, uno piensa que la gente es un poco tonta y por eso no puede ver lo que realmente pasa a su alrededor. Él dice la verdad con una sonrisa, trata de remediar la ignorancia de la cual son víctimas los demás y a la que estima como la mayor falta. Se trata, pues, de una sátira correctiva.

El otro, en cambio, aborrece a casi toda la humanidad y la desprecia. Considera que la picardía es la que gobierna el mundo. Aunque "ama a los individuos, detesta la humanidad" (98). Su objeto, entonces, no es remediar sino agravar, castigar, destruir.

Los dos tipos tienen diferentes convicciones acerca del mal. El satírico misantrópico cree que éste está arraigado en la naturaleza del hombre y en la estructura de la sociedad. Nada puede eliminarlo o remediarlo.

El otro satírico es el optimista. Cree que la necedad y la

(96) Gilbert Hignet, The Anatomy of Satire, p 235.

(97) Kenneth Scolberg, op. cit., p 11.

(98) Gilbert Hignet, op. cit., p 235.

malicia no son conaturales al hombre, o si lo son, son erradicables, son males que pueden ser remediables.

El satírico horaciano (optimista) escribe con el fin de reparar o remediar; el pesimista, con el de castigar. Dice Gilbert Highet: "One is a physician, the other an executioner" (97).

Como se verá en el análisis, en la Historia herética de confesores y confesionario, es mucho más fuerte el tono pesimista. Los objetos de la sátira finalmente son condenados, a pesar de que, por momentos, la autora abriga la ligera esperanza de provocar un cambio en los sujetos satirizados.

La sátira, como se manifiesta en la obra que tratamos, puede ser mordaz, sarcástica o simplemente humorística, pero en ella siempre participan los siguientes elementos: la vanidad, lo ordinario, la sencillez, la vulgaridad (que no pocas ocasiones roza con la grosería), el tono improvisado, el humor, la parodia, la invectiva, el sarcasmo, la ironía y un sentimiento general -real o asumido- de aparente despreocupación (100).

El satírico, aunque ríe, dice la verdad, pero "su verdad" es la que la gente no quiere oír. El satírico está en la posibilidad de conocer la verdad, ya sea para hacer el bien o para herir a mucha gente y ponerse en peligro a sí mismo.

Las modalidades de la sátira están dadas por el tema de las composiciones. Para los efectos del presente estudio se dan las definiciones de la sátira política, la social y la

(97) op. cit., p 237.
(100) *Ibid.* p 238.

religiosa.

La sátira política atacó, sobre todo, los abusos del poder, la prepotencia, la insolencia de los favorecidos, de los advenedizos y de los privilegiados y, al mismo tiempo, puede denunciar las lacras de administraciones aveyectas y corrompidas como sucede en la época colonial.

La sátira social tiene como blanco de sus críticas al Hombre en su interrelación con los demás como todo lo que es producto de él. La sátira, en última instancia, tiene la finalidad de corregir y mejorar las organizaciones, instituciones de carácter humano o incluso, la propia especie. Sin embargo, esto no siempre se manifiesta de manera evidente, pues la actitud crítica se mezcla con las notas de humor y agudeza. En este tipo de sátira, el autor puede criticar el atraso social, ciertas actividades, las costumbres y tradiciones del pueblo, la ideología, etc.

Cuando el autor satírico dirige sus invectivas contra personas o instituciones eclesiásticas, u objetos e ideas sagrados, ridiculiza rituales, parodia oraciones, (101) etc. hace, entonces, sátira religiosa.

La obra de Joaquina de Fuentes satiriza figuras de personalidades políticas y religiosas, al mismo tiempo que critica la degradación de los valores morales de la sociedad de su tiempo (102).

(101) Véase por ejemplo el "Padre Nuestro de los gachupines", de autor anónimo, que presenta Pablo González Casanova en sátira anónima del siglo XVIII, o el que hace Joaquina de Fuentes y que podríamos llamar "Padre Nuestro de los confesores".

(102) Vio. "Fanadero de los siesos", "quiere borrar el bautismo", "Y que la condenación", "Sentado en confesionario", "Larios me envió sus dos penas", etc.

CRITERIOS UTILIZADOS EN LA PALEOGRAFÍA DEL TEXTO.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MISMO.

Con el objeto de presentar un texto inédito lo más cercano posible a su estado original, éste solo se ha modificado en una mínima parte.

Se han añadido, entre corchetes, palabras, generalmente pronombres y preposiciones, que en la versión original están sobrentendidos, en relación al contexto que los contiene y cuya ausencia puede inducir a confusiones. Esto, con el fin de facilitar al lector la semántica de la unidad literaria que aquí se estudia.

Para tal efecto, también se han descifrado todas las abreviaturas convencionales de la época y, hasta donde es posible, aquéllas que pertenecen al estilo personal de la autora, señalando siempre todo lo agregado entre corchetes.

Cabe señalar en este inciso que muchas palabras aparecen incompletas, faltándole una o varias letras, sin ser necesariamente abreviaturas de vocablos, lo que le da al texto su aparente inconerencia.

Los corchetes también valen para indicar palabras completas o partes de las mismas que, por razones diversas (hongos, roturas, polillas, manchas, caligrafía ilegible, etc.), no están claras en el original.

Es muy común encontrar letras o sílabas agregadas a palabras completas. En estos casos se indica la supresión de estas grafías de la siguiente manera: [l].

Los casos concretos de la l semiconsonante y la vibrante

simplia (10) presentan bastante vacilación en el texto. Es por eso que se ha seguido el criterio actual en cuanto al uso de estas graffas.

La división de palabras y la puntuación se han modificado según los criterios actuales, pues la presentación yuxtapuesta del manuscrito dificulta en gran medida el proceso de lectura y propicia la confusión.

Todo lo anterior y las constantes fallas de redacción de la unidad nos permiten suponer que el texto fue escrito con precipitación y que, a pesar de que en varias ocasiones, la autora deja ver de modo manifiesto y claro, una preocupación por el aspecto formal y estético del objeto literario (103) prueba de ello son las varias versiones que encontramos de un solo poema o de un episodio narrativo-, es más poderoso el deseo de comunicación que el de plasmar artísticamente un contenido.

Las constantes llamadas al lector que se localizan en la obra dotan a la misma de su carácter literario básico, pues todo texto que sea literatura está escrito para ser leído.

Muchas veces el texto, cuidado, bien redactado, se trastoca en un discurso inconexo. Empero, al hacer varias relecturas de la obra, es posible descubrir la coherencia discursiva, si bien de manera latente, oculta, sí presente, no sólo en la narración, sino, y sobre todo, en los versos.

Por otra parte, las características internas del discurso, como lo son la interrelación de las oraciones, la ausencia de puntuación en el manuscrito, la concordancia, además del len-

(103) Vid. Inq., op. cit., fs 281r, 325r, 327v, 335r, etc.

guaje que se emplea en la obra, gan pie a pensar que se está frente a una muestra de la literatura popular novohispana.

Sin embargo, como lo explico mas adelante, el método de lo que se ha llamado en teoría literaria intertextualización, nos permite el reconocimiento de influencias, sobre todo ideológicas, de autores que no necesariamente son o tienen que ser del dominio del vulgo (San Agustín, San Pablo, Platón (104). Esto nos conduce a otro planteamiento: la autora como fuera de una cultura superior a la popular pero no tan refinada que la haga pertenecer al grupo intelectual de la época.

Indudablemente, las afirmaciones arriba nechas conceden un interés mayor al texto que aquí se estudia, pues su autora estará entonces, dotada de una fina sensibilidad que le permitirá no sólo captar, sino analizar y criticar los problemas del espacio y del tiempo que le tocan vivir.

Aquí es necesario hacer notar que la determinación de los inquisidores respecto a la demencia de Joaquina de Fuentes, no contradice nuestras anteriores aseveraciones.

La presentación del manuscrito nos hace concebir al mismo como una unidad literaria. Se compone de cinco cuadernillos que, aunque independientes, se relacionan unos con otros, por la temática recurrente y por fragmentos que se repiten en los cinco textos.

El que se presenta al principio del proceso (cuadernillo núm. 2), inclusive antes de cualquier instancia inquisitorial, ofrece más confusiones, olvidos, errores, contradiccio-

nez e inexactitudes que los otros. Habón por la cual considero que es anterior a todos (véase al número que tiene) y que puede ser el primer intento o ensayo de lo que, según se afirma en la declaración del denunciante, la escritora pretende y contempla a lo largo de 30 años (el año del proceso es 1790): elaborar lo que constituirá el corpus de sus memorias.

Constantemente, la emoción, las diversas sensaciones experimentadas por la escritora, al hacer la remembranza de ciertos pasajes de su vida, se apoderan totalmente del espíritu creativo de la autora y el texto se convierte, entonces, en una relación trastocada e inconerente pero vivaz y fresca.

Por otro lado, la espontaneidad que se palpa en toda la unidad literaria, tanto en la prosa como en el verso, hace que constantemente se olvide el asunto principal para dar paso a frecuentes digresiones que, no pocas veces, quedan inconclusas o cuyo fin está dado por una o varias estructuras poéticas.

El presente estudio está basado principalmente en lo que, en apariencia, —y de haber sido concluida— sería la versión definitiva de la obra, misma que se anexa al final. Sin embargo, esto no significa que no se hayan tomado en cuenta las versiones restantes, pues todas son complementarias y forman una unidad de significado.

La mayoría de las características que se mencionan pertenecen a los cinco escritos.

A propósito se han dejado varios fragmentos que, en determinado momento, interrumpen la secuencia lineal de la historia, precisamente para que el lector pueda contemplar el tex-

to de manera directa y se enfrenta a él casi en su forma original.

La Historia de confesores y de confesionarios (título supuesto en este estudio para el manuscrito y sugerido por la escritora en algún momento) es una obra que viene a ampliar la lista de las que, a causa de la intervención inquisitorial, han quedado inconclusas para siempre.

El caso concreto del texto que nos ocupa lleva implícito su final. Puede decirse, inclusive, que no tiene principio ni fin delimitados, en la medida en que todo él es un texto de protesta y crítica hacia el medio político y social que vive la autora; cada parte es independiente de las otras. al mismo tiempo que comparte con todas una conexión semántica. En este sentido, nos encontramos ante un caso interesante de un texto circular.

Pasando a otro aspecto, hay palabras cuya ortografía, más que vacilante, es sugestiva. Tal es el caso, por ejemplo, de una de las palabras más frecuentes en la obra: herejía, que en la mayoría de las veces aparece de la siguiente manera: "erejía". A veces se juega con las grafías de este vocablo, delineándola de tal modo, que sugieren leer "orgía", y no "erlejía". Así, en estos casos, dicha palabra cumple dos funciones: designar acciones, ideas, actitudes, etc. contrarias a la fe católica y ridiculizar y marginar a los involucrados en la invectiva, al relacionarlos con prácticas ilícitas.

En otras ocasiones, se observa ausencia de letras y repetición de las mismas. Estos errores pueden deberse a la falta de atención en el momento de la escritura o a la situación de

la ortografía de la época. Sin embargo, desde el punto de vista, estas razones no son lo suficientemente convincentes, por lo que he intentado inmiscuirme en algo mucho más complejo y profundo, como es la propia psicología de la autora, a través del único medio con el que se cuenta: sus textos, tanto en prosa como en verso; y toda la riqueza de elementos, ya sea expresos o latentes, que aquéllos contienen.

LA HISTORIA HERÉTICA DE CONFESORES Y CONFESIONARIOS:
UNA OBRA SATÍRICA DEL SIGLO XVIII.

Durante el siglo XVIII en la Nueva España se cultiva y florece -al lado de la sátira literaria tradicional- la parodia satírica de origen popular. Esta no pretende desautorizar o criticar conductas individuales y sociales del orden moral, "en función de un modelo oficial racionalista, sino presentar las necesidades y carencias reales de la masa popular. Coloca éstas en primer plano y señala los contrastes patéticos que se producen al ser asimiladas dentro de la imagen cultural dominante. Se dirige, por ello, contra las expresiones más representativas de la cultura oficial, fundamentalmente las religiosas" (105).

La particularidad de nuestro texto se vuelve a marcar pues el tipo de parodia que se maneja en la obra, pese a que tiene un carácter popular, aparentemente defiende la cultura oficial: la religión cristiana. Sin embargo, la crítica se centra en lo particular o individual, para censurar lo general. De este modo, lo que se critica no es la corrupción o degeneración de ciertos gobernantes y ciertos clérigos sino, más bien, a partir de éstos se reprueba a los representantes del poder civil y religioso en su totalidad. Así se descubre el carácter sedicioso de nuestro documento.

En un siglo estigmatizado por profundas vicisitudes políticas, sociales y espirituales, la sátira se convierte en el

(105) José Luis Hernández, "Una forma de sátira en el siglo XVIII" en "Guía de torasteros", num. 6, p. 5, abril, 1984.

medio óptimo de expresión de los disidentes. El más grande representante conocido de este género es Fernández de Lizardi.

La revisión de los documentos recogidos y prohibidos por la Santa Inquisición en el último siglo de la Colonia nos permite afirmar que en este periodo la producción satírica se intensifica y adquiere múltiples y variados rasgos, aunque conserva su esencia: la subversión, la oposición a un régimen opresor y decadente, como queda entendido en el capítulo anterior y en el destinado a tratar la Inquisición como órgano represivo.

Dicho fenómeno se explica debido a que hacia la segunda mitad de la centuria, el ambiente político se hace más tenso. Las reformas borbónicas, la extrema pobreza que domina en la mayor parte la población -como lo demuestran las minuciosas declaraciones de los bienes de los reos-, la disyuntiva por la que atraviesa la añeja y, hasta entonces, latente, pugna entre el poder clerical y secular van a favorecer la aparición de una sátira cada vez más atrevida. Todo lo anterior viene a ser constancia del proceso de maduración política que se va dando paulatinamente y que va a desencadenar los acontecimientos de 1810.

En este ambiente, en donde la sedición ocupa un lugar prominente, la sátira brota sino del pueblo del grupo intelectual pero casi siempre con carácter popular.

En una época en la que el derecho al libre pensamiento se contempla como posición herética, la sátira subraya su naturaleza, en tanto que elemento de ataque, para dirigir invectivas, lo mismo a reyes que a virreyes y demás personajes de

menor jerarquía del ámbito político y religioso.

Sin embargo, como en la sátira española (106), en el siglo del humanismo y la frustración, en la novohispana tampoco va a haber grandes representantes del género. Pero esto no significa que no sea posible encontrar una que otra composición meritória. La peculiaridad de las obras poéticas se entiende al advertir el fenómeno -quizá el más importante de todos los que señalan la época- que se da en el terreno de la ideología: la sustitución del Dios cristiano por el también divinizado concepto de la Razón, la medida de todas las cosas.

De este modo, el principal objetivo del escritor satírico venecía a ser la incitación a la actividad racional. Los insistentes edictos de los años noventa (107), que condena toda sátira, hacen pensar que se cumple dicha intención inicial. Las últimas décadas del siglo muestran, a través de esta forma literaria, la cada vez más importante influencia de las ideas francesas, la debilidad de la monarquía como resultado de sus conflictos con el exterior y el ambiente de inquietud que predomina en la Colonia a causa de la aplastante opresión española. Todos ellos son motivos que ponen al descubierto los equívocos del gobierno peninsular, así como las consecuencias de los mismos en la Nueva España, lo que origina una generalizada actitud de descontento y de crítica que convierte a la sátira en la principal forma de expresión del sentir común.

Los textos que se escriben en esta época a veces adquieren

(106) Vid. Teófilo Egido, Sátiras políticas de la España moderna.

(107) Vid. por ejemplo, Índice del ramo edictos de la Santa Inquisición, AGN, México, 1781.

un tono extremadamente violento, de tal manera que la indignación manifiesta en ellos, sólo se ve acallada por el paso del tiempo que derruye los folios censurados. Lo iracundo y lo osado de algunas de estas creaciones hacen olvidar el omnipresente miedo ante el peligro de manifestar las nuevas ideas, consideradas como heréticas. Paradójicamente, estas últimas se encuentran entre la herencia que la Metrópoli entrega a la Nueva España, al lado del fervor religioso y de un imbricado mundo de prejuicios de todo tipo; muchos de los cuales todavía agobian a la sociedad hispánica contemporánea.

El mundo novohispano es un mundo saturado de almas que viven bajo el tormento constante de la idea de la muerte y su consecuente castigo o recompensa, según los excesos o trabajos que se hayan vivido en el mundo terrenal. Así, la sátira, al ser reflejo de una realidad cotidiana, en buena medida incluye referencias de tipo religioso. La obra que nos ocupa es producto de una de esas conciencias acosadas por las ideas de Dios y el Demonio. El texto surge del cuestionamiento interior que la autora nace frente a la religión.

Joaquina de Fuentes es una mujer española, de cincuenta años, al momento de ser denunciada al Santo Oficio de México en 1790. La perspectiva desde la cual nos ofrece su testimonio es bastante peculiar. Inconforme con el medio que la rodea se retira del mundo para analizarlo y tratar de comprenderlo.

Como se ha señalado en los capítulos precedentes, el de nuestra escritora es un caso bastante particular. Si bien no se trata de una Santa Teresa que se aleja de la banalidad mundana mediante el gozo de una poesía mística, altamente

exótica, tampoco es una Sor Juana que elige la vida convencional para alcanzar el conocimiento. Ni siquiera es una ilusa que crea tener comunicación directa con Dios o con la Virgen. No. Definitivamente, lejos estamos de este tipo de manifestaciones del espíritu. Nuestra escritora evade la realidad y se refugia en la locura, pues ésta se le presenta como un mundo en el que no existen ataduras ni impedimentos para el ejercicio intelectual. Desde la locura es posible evadir aunque no siempre el rigor de la santa inquisición al castigar a las mentes que pretenden saber más de lo que el poder monárquico-religioso permite.

Sin duda, la sátira es una manera particular de ver la vida. Joaquina de Fuentes no sólo adopta este punto de vista sino que lo vive: más que participar en el mundo, ella lo contempla y se ríe de él. Sus experiencias, sobre todo de su juventud, le dan el material suficiente para apartarse de la realidad inmediata, con la cual únicamente mantiene las relaciones indispensables para su supervivencia y para ubicarse en el exterior desde donde observa y emite sus juicios.

Así, su locura resulta ser su parodia máxima de la condición humana, al encarnar una realidad dolorosamente agresiva, concebida y negada al mismo tiempo.

Es desde esta perspectiva que Joaquina de Fuentes escribe lo que ella llama su autobiografía y que, en realidad, es un conjunto de versos satíricos contra el poder y el sistema que se alternan con fragmentos en prosa.

La obra no es un texto con un principio y un fin determinados y únicos, como normalmente ocurriría. En realidad se trata de cinco cuadernillos, hasta cierto punto independien-

tes entre sí. Cada uno principia y termina de manera individual (cuando no queda inconcluso) y, aunque todos tratan la misma historia, la manera de abordar el tema, el género que predomina (prosa o verso), el vocabulario que se utiliza, la actitud por parte de la autora, la hilación de los hechos narrados, el orden en que se presentan los mismos, etc. generan variaciones importantes entre las obrillas y hacen pensar que se trata de elementos separados. La primera lectura da la impresión de que estamos ante un discurso repleto de incoherencias, contruisiones y repeticiones; sin embargo, al estructurar el texto según los números señalados en el primer folio de cada uno de los cuadernillos (108) y establecer un hilo semántico entre ellos, resulta un escrito claro, aunque segmentado.

En atención a lo estrictamente semántico, es decir, tomando en cuenta solo lo anecdótico y su significación, se concluye que las diferencias entre los cuadernillos son, en algunos casos, absolutas, pero esto no significa que sean contradictorias; más bien son complementarias y aclaratorias. Así, por ejemplo, mientras en el cuadernillo número uno lo más importante es denunciar los actos neréticos de uno de los confesores y de la amante de éste, en los restantes además se hacen críticas a diversos personajes de la época.

El primer cuadernillo -el más extenso de todos- puede considerarse como el de menor dependencia con respecto a los otros, ya que las historias que refiere se bastan a sí mismas y no necesitan de explicaciones contenidas en otros luga-

(108) Posiblemente marcados por algún inquisidor pues la letra es un tanto diferente a la de la autora.

res.

Más que cinco textos autónomos parecidos, se contemplan cinco versiones que dan origen a una sexta que recopilaría todos los datos, precisiones, temas, relaciones, características y demás componentes. Esta es la que recrea el lector al finalizar la lectura.

Es precisamente esta supuesta versión, es decir, la contemplación de las distintas partes como una unidad, la que da la pauta para el análisis que aquí se presenta, pues todas las variaciones en conjunto, ofrecen una visión mucho más completa, detallada y coherente de los sucesos que la autora quiere referir. El efecto que resulta de la lectura global de todos los folios de ninguna manera puede lograrse si se consideran los cuadernillos por separado.

Hay casos de divergencia frente a un mismo pasaje. La comparación y la búsqueda de coherencia permiten lograr la exacta compaginación en cuanto a los sucesos que se narran en los distintos lugares. Sin embargo, a veces hay puntos francamente divergentes, que no queda más que eliminar.

Definitivamente, son muchos los datos que resultan repetidos, sin embargo, el tratamiento que se le da es diferente.

Es así como se comprende la apreciación que hacemos de la obra como un texto circular en el que todo gira sin orden en torno a los sentimientos de la autora.

El texto puede manejarse como un ciclo narrativo en el sentido en que constituye una forma cerrada de narración. En ella siempre aparecen los mismos personajes; además, el supuesto final plantea de nuevo situaciones y reencuentros del principio.

Por otro lado, hay un desarrollo temporal de la historia, aun cuando éste no se presenta linealmente pues, a menudo, se entremezclan exposiciones retrospectivas seguidas o interrumpidas por pasajes del presente de la obra, que es distinto al de la escritora. Cabe señalar que la idea del futuro en ningún momento aparece.

Joaquina de Fuentes asume un doble papel, pues a la vez que narradora, desempeña la función de heroína en la historia. Como relatora, puede adoptar distintas actitudes: de distancia y de aparente indiferencia, cuando hace sátira; o de emoción intensa en el resto del escrito. Esta última es la que se presenta como dominante y es la que permite descubrir los diversos sentimientos de la autora. La indignación, el odio, el resentimiento, el desprecio, la melancolía se incorporan, en una extraña mezcla en la que el amor, la pasión, los celos y la frustración también participan.

El texto está construido con una premeditación literaria, en cuanto a la concepción previa de historias y personajes. El desarrollo del asunto general se configura a partir de subanécdotas que van siendo encadenadas a partir de ciertos personajes por los que la autora se siente obsesionada, a tal grado que éstos llegan a tener una categoría protagónica de primer orden.

Otro elemento que comprueba la intención que tiene Joaquina de estructurar, a manera de narración, lo que tiene que decir es la forma en que se refiere a su obra. Por ejemplo, al referir una visión, ella afirma: estando escribiendo la historia de los confesores virtuosos que tuve ..." (109). En

otras ocasiones la autora hace alusión a su escrito como "historia de confesores y confesionario" (110). Cuando la escritora se disculpa por lo desordenado de su exposición, escribe: "Fido a las personas que leieren [] el confesor i confesionario istorial ..." (111), es decir, la historia de confesor y confesionario.

Los ejemplos anteriores tienen en común la consideración que la autora hace de su obra como una historia narrativa, preñada de anécdotas.

La dinámica del texto, los múltiples recursos literarios, el delineamiento de los protagonistas, la actuación de personajes y principios abstractos, las acciones paradigmáticas representadas en oposición, las alegorías de fuerzas contrarias, la serie de subanécdotas y la intrincada complejidad de la narración, demuestran que indudablemente estamos frente a un texto literario.

La obra de Joaquina es una sátira que se construye con base en todos estos principios estéticos y estructurales, lo que la hace una historia ejemplar.

En nuestro documento, se notan claramente las características generales que González Casanova señala para la literatura popular de la época: la cruda obscenidad, la renovación de las ideas en torno a las costumbres, la moral, el estado y la divinidad. (112)

El texto se incluye, pues, en el ciclo de la sátira popu-

(110) Inq., op. cit., f.^{309v}.

(111) *Ibid.* f.^{325v}.

jar revolucionaria que se da entre los años 1750 y 1820 (113).

No es necesario buscar mucho para comprender la razón de la preferencia de la autora con respecto a la sátira frente a las innumerables opciones literarias que se le ofrecen para escribir su historia. El género satírico, siempre al margen de lo legal, exige para su composición, una postura mental de crítica y animadversión. La sátira de nuestro personaje se configura a partir de una mezcla paradójica de risa, incomformidad, indignación, resentimiento, y angustia interior. La motivación de su obra es más que nada la risa, cuyo carácter oscila entre el desprecio y la destrucción, como se aprecia en los siguientes versos, dirigidos a uno de los confesores (Castro):

Espero condenación
del demoniillo franciscanol.
que el sacramento a enlutado
i niega la Consecución *. (114)

La misma característica se ve en esta composición que resume el conflicto concerniente a los confesores que aparecen en la obra:

Si quieres tu perdición,
esta en el confesonario,
el sacrilegio, el engaño,
el aviso, el confesor.

Si buscas todo el horror,
el engaño, la malicia,
la perdición, la injusticia,
bate a un confesor. (115)

El rasgo que más resalta en el texto es la intensidad.

(113) F. González Casanova, sátira anónima del ... p 40.

(114) Inc., op. cit., rs 312v-313r.

(115) Inc., op. cit., rs 312v-313r.

eminentemente libre y vivencial con que se dan a conocer los sucesos.

Algunos elementos llegan a constituirse en verdaderas obsesiones, y como tales aparecen de la misma manera siempre. Tal es el caso de los versos: "Caminito, Priego y Castro", "Castro bendice comunión", "Chepita, la Tercera", etc.

El conjunto de todos los versos manifiestan de manera más completa el pensamiento de la escritora. Es lo que está escrito en verso lo que realmente debe ser tomado en cuenta, pues la prosa pasa a segundo plano, al cumplir la función de comentar, aclarar o simplemente repetir lo que se señala en las distintas composiciones poéticas. Esto se ejemplifica con los fragmentos siguientes:

"Cuando meparecía que Castro me confesaba, le di unos [versos] de Dios i me pareció que los llebó a bien, pero agora, en su lei, no le an parecido buenos. I digo:

Si! no te cuadran los versos
por ser de Dios i María,
ai están esos tan perdersos
de tu terrible eregía. (116)

[...]

"I queriendo a fueras* de su diabólica** lei, que io los tenga en lugar de Dios i María, cuando los tengo por Lusifer a cada uno de los que niegan a Dios. I digo:

Castro cruele*** que (al astucias tullas ordenaste la eregía
cantarés tus aleiullas;
tú, tu lei illo, la mfa. (117)

(116) Inq., op. cit., t 32or.

(117) Inq., op. cit., t 32br.

* a fuerca
** diabólica
*** cruel.

La misma Juadina de Fuentes declara que así como hay personas que escriben su vida en verso, ella también lo hace pues Dios le "da luz" para dicho efecto; es decir, la idea de la autora es hacer composiciones poéticas sobre algunos sucesos de su vida (especialmente los ocurridos en confesionarios), sin importar que no sea poeta, como ella misma lo declara (118).

Cabe señalar aquí que originalmente muchos poemas aparecen en prosa. Sólo hasta después de analizarlos detenidamente y leerlos en voz alta se capta la métrica y la rima y se establece su verdadera estructura.

Todos los poemas son de arte menor. La mayoría son redondillas, ya sea de rima abrazada o cruzada. La rima puede ser asonante o consonante. Sin embargo, hay casos en que la versificación es irregular y puede presentarse con o sin rima. No obstante, siempre está presente la musicalidad.

Las escasas tachaduras llevan a suponer que la autora plasma sus ideas según como las va concibiendo. El pensamiento fluye libremente en la obra, esto provoca el efecto inicial de inconerencia.

Lo anterior es la característica primordial que conduce a los investigadores a suspender el proceso en contra de la autora y a declarar la obra, producto de una mente enferma.

La prosa, en la mayoría de los casos, es descuidada. De vez en cuando surgen comparaciones de dominio popular, metáforas, giros lingüísticos especiales, refranes que dotan de interés al discurso pero que no lo salvan de los innumerables

(118) Ibid. T. 230v.

errores de redacción y de la omnipresente confusión. Tales

características causar la impresión de que se está frente a la reproducción literal del pensamiento o que se lee una relación oral.

En algunos fragmentos en prosa, la manera que elige la autora para expresar sus sentimientos, las palabras mismas, lo espontáneo de sus afirmaciones y las inmediatas y subsecuentes correcciones, conceden al manuscrito su carácter de aparentemente incongruencia y, asimismo, lo convierten en un discurso a primera vista inconexo. Los siguientes renglones son claro ejemplo de ello:

"Pues el día de año nuevo, conosco también mestiscos (117) nuestros de Dios i diablo; que sólo ellos lo pueden aser porque les sobra uñas i rabo. Pues i digo que desde que lo conosco (120) fue a deserte asu compañera cuanto lo le desía, idise que no sólo sabe mis pecados, sino los de mis padres, abuelos ipadrinos conque se da a connoser por diablo, o que trata con ellos. i digo que sera lástima que pe[er]sonas sabials, que porque son diablos, an conseguido el saber que Dios bino a engañarse i a engañarnos; que ellos son los dioses (121).

"Pido que las personas que lelleren a el confesor i confesonario istorial (son doctrinas de los propio istorial), me perdonen, así lo mal escrito, porque quien no sabe leleir, menos sabrá escribir, i ellos

(117) "Mestizos" por ser producto de la mezcla del Cristianismo y la herejía.

(120) Se refiere al Padre Félix de Lastra.

(121) Inq., op. cit., p. 228r.

términos con que habla: que no quiero callar el modo con que sean portado, lo uno: lo otro, que es como contación para] descargo de mi conciencia i no atropellar a Dios por respectos humanos, más que fuera Fada, reri o inquisidor o sacerdote; sea de la clase que sea denunció i renunció] de el i sus doctrinas por Dios i su divina lei, la cual profesé en el bautismo i buelbo a ratificar que creo todo lo que Dios ordena] i profeta] i manda la Santa Iglesia; por lo cual, renuncio [...] detales sacerdotes del abismo; pues] es tan grave su daño, que abiendo pasado do* que se vera el día del juicio, cada uno echo un infierno contra Dios i contra mí". (122)

Fese a que no se presenta de manera obvia el fin de lo que se está contando, es posible inferirlo. Llega un momento en que la relación de los sucesos se torna repetitiva y todo vuelve a hacer alusión a hechos expuestos con anterioridad.

El final también está marcado por otros dos fenómenos: la muerte del Padre Castro y la convicción plena y firme de la escritora con respecto a la religión católica. Esto puede interpretarse como el triunfo del Cristianismo católico sobre la herejía, hecho que bien funciona como final.

Joaquina da cuenta de su tragedia de haber conocido a sus confesores; habla también de sus experiencias por salvar la religión, aunque a veces pareciera perseguir la destrucción de la misma. Sobre todo cuando se dirige a los herejes como seres malignos cuyo poder es comparable al divino.

10
(122) Inq. op. cit., f 328v.

En el texto aparece el signo de la cruz que denota, según lo convencional de la época, la invocación que la autora hace a Cristo para que no le permita caer en proposiciones heréticas. Formulismo que resulta satirizado, pues todo el contenido de la obra es, desde su intención, una sarta de herejías. En toda ella se contempla la crítica asidua a la corrupción eclesiástica; la burla de las debilidades de algunos clérigos; la presentación de los sistemas monárquico y religioso como órganos opresores y antagónicos, entre sí, en la lucha por el poder; la exposición abierta de algunas fallas internas del Santo Oficio; la visión analítica de la administración de ciertos gobernantes, e incluso, una duda intermitente sobre la existencia de Dios.

La declaración del nombre de la autora se acompaña del consabido juramento de decir verdad en todo, poniendo de testigo a la Beatísima Trinidad, a Cristo (por su pasión, cruz y muerte), a María Santísima, en fin, a toda la corte celestial y, por si acaso resultara insuficiente, se incluye también al infierno y a los demonios.

Una vez más se percibe la actitud irreverente que domina en toda la obra. No sólo se reúnen en el mismo lado lo celestial y lo infernal sino, incluso, se igualan en calidad, pues ambas fuerzas importan aquí sólo en su carácter de testigos.

Joaquina de Fuentes asegura la certeza de su historia afirmando que ella no la escribe por sí misma, sino por inspiración y "luz" de Jesús, María y José. Lo que de alguna manera sirve también como excusa al carácter obsceno que, en momentos tiene la supuesta autobiografía. También se manifiesta el inicio temporal de los sucesos que serán narrados:

10. de Enero de 1787, día en que conoce a quien será el centro de la crítica y quien adquirirá el valor protagónico de su escrito: el Padre Félix de Castro. Asimismo se hace la precisión espacial: la escuela de San Francisco en México. Se dice escuela y no convento, pues el primer vocablo conlleva un sentido que más tarde queda explícito: el Convento franciscano como un lugar en donde se enseñan las acciones y los pensamientos heréticos o heterodoxos.

El objetivo de la obra es el desenmascaramiento de los personajes que en ella participan; poner al descubierto a los impostores.

El asunto se limita a las experiencias que la autora tiene con sus confesores. Aunque en alguna parte del texto Joaquina asegura que nadiará de los siete frailes que la guiaron espiritualmente en diferentes momentos de su vida, la atención se centra solamente en tres de ellos, los tres de la orden de San Francisco: Félix de Castro, Pedro Priego y Manuel Camino. Este último es el único que vive en el momento en que se da inicio al proceso contra la escritora y es él quien a la vez que funge como testigo, emite sus juicios en su calidad de calificador del Santo Oficio. Esto, de alguna manera, aleja de la objetividad la crítica de la obra pues en ella, él aparece como culpable.

En realidad el documento de Camino no llega a ser propiamente una calificación de los "dichos y hechos" de la acusada, mas bien se trata de su parecer con respecto a la conducta y al estado mental de la mujer. Para Fray Manuel Camino, ésta es víctima de una "demencia total" pues él la conoció cuando se le podía considerar como persona normal puesto que

aún las "especies locales" (113) no eran fácilmente perceptibles.

La autora se disculpa por no haber denunciado antes los hechos que testimonia, argumentando que, debido a la buena fama de los acusados, nunca llegó a sospechar de la dignidad de aquellas personalidades.

Por la misma razón ella, con confianza plena, descubre su conciencia a Fray Felix de Castro, quien estando para morir, encarga la conducción espiritual de su hija de confesión (la autora) a Fray Manuel Camino, quien posteriormente es nombrado calificador del Santo Oficio, por lo que en el manuscrito representa a los inquisidores.

Con el otro confesor, Fray Pedro Priego, la autora también tiene experiencias extraordinarias. Ella se da cuenta del verdadero carácter del primero cuando se entera de que éste tiene por santa a una mujer llamada Belen, quien es, en realidad, la amante del Padre Castro, aunque a veces viene a serlo también de los otros dos, por lo que se sugiere que más que santa, es demonio.

Debido a la extraña relación que se establece entre los personajes, todos tienen conocimiento de los pecados de la autora. Esta afirmación sirve de pretexto para destacar la nulidad de los valores y preceptos religiosos, incluso, entre quienes supuestamente están más obligados a respetarlos. al romper el secreto de confesión,

De este modo, de Fuentes se confiesa con seres diabólicos que, a través de la aludida mujer, presumen tener comunica-

(113) Se refiere a los síntomas de la locura.

ción con el niño Jesús y de ser confesores de Dios y de María. Se utiliza esta afirmación hiperbólica e irreverente (pues insulta la perfección de la divinidad) para dar idea de la gravedad de las herejías que cometen los religiosos con sus actos y su "vida licenciosa", amén de que muestran la actitud de prepotencia de ciertos sacerdotes.

A pesar de que, al principio, la de Fuentes —a diferencia del resto de la gente— percibe algo extraño en el falso confesor (Castro), no acierta a descubrir lo que encierra el corazón de aquél; se da cuenta de sus verdaderas intenciones sólo hasta que empieza a sentir los efectos del encantamiento de que Castro la hace víctima, privándola de todo bien espiritual.

Cuando Fray Manuel Camino (y no Castro, como cree la escritora) percibe que Joaquina es víctima de una "demencia total" y, por lo tanto, "incapaz de sacramentos" (124) se niega a darle la comunión. Hecho determinante en la vida de Joaquina pues la va a llevar a la creencia de que los confesores son herejes, por eso le niegan la comunión; es decir, no dejan que ella reciba a Cristo sacramentado.

La hechicería, la magia —negra y blanca—, las diversiones, los juegos de azar aparecen asociados con lo diabólico, como poderes que actúan en contra de lo divino y procuran su destrucción. Por lo tanto, son aliados de los falsos confesores.

Cuando Castro advierte que Joaquina de Fuentes se ha dado cuenta de sus prácticas apóstatas, decide necnizarla para conseguir que en lugar de delatario, sea una a su secta. Ab-

conseguir que, en lugar de delatorio, se una a su secta. No-
sorta aquélla, deja de ser responsable de sus actos y pais-
bras, aunque no completamente, pues la re en Dios la salva
del anodamiento absoluto. Así, Castro aparece como dueño
por momentos- no sólo de su voluntad, sino también de la de
Joaquina, siendo entonces, doblemente culpable. Al mismo
tiempo se le asocia con elementos esotéricos, contrarios por
exceciencia a la fe católica.

Es así como se inicia el principal conflicto de la obra:
la lucha entre los personajes principales, la autora, Dios y
la Virgen frente a Camino, Priego, Castro, Beién y el Demo-
nio. Los primeros son representantes de la verdadera religión
y cumplen una función estrictamente defensiva. Los últimos
luchan por acabar con la religión católica e imponer una nue-
va doctrina, creoa a semejanza del Catolicismo. No se trata,
sin embargo, de un enfrentamiento con las fuerzas del Democ-
nio, pues éste, incluso, pasa a ocupar un lugar secundario al
ser destituido por Priego, primero, y por Castro, después.

Escribe la autora: "Hasta el mismo demonio a de estar sen-
tido" porque "le quitaron el oficio" (125):

Es tan cruel el franciscano,
su doctrina tan atrás,
que Priego ia es más que diablo
1 de antes era su Dios. (126)

Tanto el argumento de la prosa como el de los versos se
basan en la relación antitética existente entre la herejía y
el catolicismo, es decir, en la lucha por el poder que se es-
tablece, según la escritora, entre los clérigos e inquisido-

125: Inq., op. cit., f 284v.

126: Loc. cit.

nes (la Iglesia y la Inquisición), ayudados por el Papa, el rey y el Virrey, representantes de la supremacía terrenal, frente al Ser divino.

La doctrina profesada por Castro y su amante es una parodia de la religión católica. que opone a ésta un componente de tipo herético. Así por ejemplo, a la Santa Trinidad se enfrenta el Triángulo del Abismo, formado por Priego, Camino y Castro.

A los objetivos de los verdaderos padres del Catolicismo -la adoración de Dios y los Santos y la salvación de los hombres-, se oponen las pretensiones de los frailes herejes: quitar a Dios la omnipotencia, acabar con el mundo y condenar las almas, fingiéndose sacerdotes. Para ello, hacen pacto con Lucifer y tienen su "Padre Nuestro" que es una parodia de la oración que enseñó Jesús a los apóstoles pero que, como es contraria a la religión católica, se llama "Contra Padre Nuestro" (127). En la religión de Castro se da una inversión total de los conceptos, a tal grado que Dios pasa a ser el pecador que viene al mundo, no para redimir al hombre, sino para perderlo y para aniquilarlo.

Los inquisidores cumplen la función de procesar y condenar a quienes no se adhirieran a la herejía. Como se ve, está totalmente invertida la razón de ser del aparato inquisitorial.

Castro es, entonces, el Anticristo, en el sentido en que ocupa el lugar de Jesús. Beién adopta el lugar de Virgen.

Del mismo modo que el Cristianismo tiene como objetivo final la salvación de las almas, su opuesto pretende la ins-

tauración de la herejía, mediante acciones como la exclusión de los jesuitas.

Así se hace evidente el descontento de la autora por la decisión de Carlos III con respecto al destierro de la Orden Jesuita.

Uno de los tópicos principales de la obra es precisamente el de relacionar a las personas u objetos que se quieren criticar con conceptos heréticos o diabólicos. Véase la siguiente composición, por ejemplo:

Úrcasitas, sacerdote,
fue el que castró a los jesuitas
reystancó la confesión
i formó las herejías
i niega a Dios la Marfa. (128)

Lo mismo se nota en estos versos:

Ese lobo inquisidor,
autor de toda herejía,
disque se santificó,
negando a Dios la Marfa. (129)

Castro no quiere ser descubierto en su afán de introducir la herejía en el mundo. Antes, prefiere matar a todos los hombres, e incluso a todos los animales, envenenando el agua, el pulque, el vino, la leche, la fruta, las milpas y todos los pastos que comen los animales. Prueba de ello, según la autora, son las inexplicables muertes de sus padres y de sus hermanos.

El propósito de Castro y sus sucesores es que Joaquina de Fuentes niegue a Dios y adopte al sacerdote y a Belén como

(128) Inq., op. cit., t. 273v.

(129) Ibid. f. 282v.

dioses. Tratan de confundirlos pues aseguran que el verdadero perdón no es el otorgado por Dios, sino el que ellos pueden dar a través de la confesión. Así, mientras Joaquina no acepte unirse a la secta, no podrá ser absuelta de sus pecados, aneio de todo cristiano.

Todo es válido para ganar la voluntad de Joaquina, incluso el chantaje sentimental con respecto a elementos sobrenaturales: así, si la autora se adhiere a la nueva doctrina, el alma de su madre estará salva. Si, por el contrario, no cree y divulga los daños que provoca Castro al mundo -como, en efecto, lo hace- entonces dicha alma será condenada.

Los enemigos de Joaquina no se permiten descanso alguno en su tarea de convencerla. Ya sea de día o de noche, a través de sueños y visiones que le mandan, intentan demostrarle que debe creer en el poder maligno de su confesor, pues éste es tan grande que es la causa de todas las desgracias que hay en el mundo.

Dado que nuestra escritora se mantiene firme en su fe, sus enemigos le hacen daño a través de visiones, en donde a veces ellos aparecen metamorfoseados en animales: "Uno me come las manos; otro me destripa con lancnete; otro entra a robarme; otro me ahoga en agua; otro, en leche; otro me aorca, otro me fuerza [...], otro a palos; otro con espadas, otro con espadas, otro con cuchillos; otro con navajas" (130).

Con un sermón que predica Castro en Santo Domingo, se pretende ganar adeptos para la doctrina herética, pues como lo dice el fraile al inicio del discurso, "no hay rey sin vase-

lios por más corona que cina' (131).

Es necesario hacer notar que el interés de Castro se centra en el mundo terrenal, es decir, pretende un poder efectivo en la realidad inmediata; quiere sustituir a Dios pero sólo en la tierra, en tanto que desea ser más poderoso. En esto radica principalmente su herejía.

La ambición exacerbada por el poder es lo que genera la nueva ideología religiosa; sin embargo, no es ésta la única causa, también está el ejercicio de la razón, la adquisición de conocimientos, se ayuda a la cultura como fuente de dudas sobre la existencia de Dios, sobre la verdadera calidad de los gobernantes; es decir, la cultura como una peligrosa alternativa para caer en herejía.

Por ser de unibersidad,
niega a Dios, niega a María;
llo probé la eregía
i el probó mi ch[ristiandad]. (132)

Joaquina de Fuentes representa en la lucha entre el bien y el mal, al género humano.

A menudo, Joaquina se ve acosada por Belén y Castro, quienes le impiden "respirar la ley de Dios". En una ocasión, la acorralan entre el "demonio Baco" (o sea Castro) y el "demonio Virgen" (Belén), quienes aparecen mordiendo entre sí y mordiendo a la autora (133).

Esto es, los vicios como el alcoholismo y el exceso sexual se manejan como trampas para que el hombre talte o renuncie a

(131) Inq., op. cit., f 333r.

(132) Ibid. f 334r. Vid. "San Domingo [Guajolote]", etc.

(133) Loc. cit.

la religión católica.

La nonna de Dios y el bien de las almas están en la observancia de los Santos Sacramentos. Es por ello que Castro retira toda confesión y procura que la gente muera sin comulgar.

Todo lo que dicen los confesores, a manera de consejos, tiene el fin de imponer la herejía. Es tanta la batalla que los falsos confesores han dado a los Santos Sacramentos que, de no ser Dios tan "Padre", es decir, tan verdadero, aunque tuviera mil vidas, ya las hubiera perdido pues, dice la autora:

"Qué capacidad?, Qué entendimiento?, Qué explicación? Qué cabeza sencilla capaz para descubrir (este) daño, el más pirata que puede haberse hecho desde que Dios creó al mundo?" (134).

Tanto los sacerdotes -llamados los maestros del infierno como toda figura que representa autoridad son considerados como animales: "Papa, rey, inquisidor, canónigo, emperador, consejero, virrey, arzobispo, provisor, capitán, alguacil, comisario, ..." Todos ellos con sus actos traicionan a Dios, peor que como lo hiciera Judas, pues aunque éste cae en la traición por la codicia del dinero, Jesús permanece sacramentado. En cambio, los seguidores de Castro, siendo hechiceros, quieren acabar por completo con el dominio divino.

De entre los personajes reales que aparecen en la obra están otros clérigos que actúan como incidentales: Arnais, Herrera, Ávila, Ibáñez (posiblemente el inquisidor). Se asegura que

(134) Inq., op. cit., f 253v.

todos ellos "venden comunión". El término vender se relaciona con el de traición, con base en la entrega que Judas hace del cuerpo de Jesús, a cambio de dinero.

Constantemente la de Fuentes expresa su pesar a causa del suceso que da inicio a la obra: su encuentro con el Padre Castro. Asegura que mejor hubiera sido conocer al demonio, pues Dios ha provisto al hombre de armas para librar la astucia diabólica pero está completamente indefenso ante las desviaciones religiosas.

Contra los confesores del infierno no basta rezar ni ninguna otra diligencia de cristianos.

Belén y Castro pretenden estar en el lugar de Dios y María, respectivamente. Por medio de superstición, abuso, encanto, hechicería y rabia" (135) quieren borrar las escrituras y todo lo creado por Dios para imponer su nueva ley.

Joaquina de Fuentes denuncia también lo que ella cree arbitrariedades del Sumo Pontífice y pide a éste que si se tiene por sacerdote o seguidor fiel del Cristianismo, manifieste "el fruto o doctrinas que tiene para honra de Dios y bien de las almas" (136).

La autora cubre con elementos superficiales otros de mayor profundidad y trascendencia. Lo cual, aunado a la falta de puntuación y a la combinación de prosa y verso, dificulta a tal grado la comprensión que muchas veces es imposible captar lo que se quiso decir. Así, por ejemplo, las palabras "tercerro" y "tercera" se relacionan siempre con lo infernal. Dicha

(135) Inq., op. cit., fs 308v, 378r y 300r.

(136) Ibid. f 300v.

interpretación tiene su base en el manejo que se da del convento franciscano como la escuela de la herejía. Siguiendo la misma línea, la llamada Tercera Orden de San Francisco vendría a ser la de los defensores y difusores de las ideas heréticas. Esta explicación vale también para la denominación que se hace de la compañera de Castro como la Tercera o esposa de Lucifer.

Cigarro y pulque, con sus derivados, se refieren al pecado carnal y representan los vicios mundanos: por extensión, en ocasiones, sustituyen al concepto herejía.

Las siguientes redondillas ejemplifican estas ideas:

l que es dorina e la moda
de Cnepita, La Seién, Saroria
o Terseria; pero lo digo
que el Tercero es el infierno. (137)

[...]

Porque lo crea en la Tersera
i que niegluó a mi Creador,
Papa, rei i inquisidor
iel contesor me dan gluerirla. (138)

[...]

Castro es el sigarilero
me dijo, ia aprá trlelinta años,
que el lobo tenía su arnero;
que se sumió entre los diablos,
con Camino i diablo Pliego. (139)

La puiquería pasa a ser también la escuela de la herejía, y los que a ella acuden son estudiantes de las falsas ideas. Por encargo de Castro, Seién también está allí, "en estudio condenado".

(137) Ind., op. cit., f 311r.

(138) Ibid. f 335r.

(139) Ibid. 309r.

Castro, siendo mendigo y franciscano, va también a la pulquería con lo que vende a Dios sacramentado, es decir, traiciona a la religión cristiana.

Todo lo que tradicionalmente se entiende como alimento del alma se presenta despojada de su compleja significación teológica y se maneja en un sentido primario. Así, en el sacramento de la Eucaristía, lo mismo son el cuerpo y la sangre de Cristo que el cuerpo de Belén y la sangre menstrual de la autora.

En la doctrina nerética la sangre de Cristo pasa a ser el mayor enemigo, pues simboliza la redención del ser humano. El cuerpo y la sangre de Cristo se sustituyen respectivamente por dos religiosos en contra de la fe cristiana. El que está en lugar de la sangre está en México y el otro, fuera. Este último da la comunión en el campo, entre bestias y a fuerza de superstición y abuso. El que representa la sangre da la comunión en la pulquería, lugar que refiere los placeres del diablo Baco, anteriormente mencionado; por lo tanto se relaciona con lo maligno.

De este modo, la pulquería al ser el sitio donde se reúnen y hacen los ritos los infieles, corresponde a la Iglesia de los católicos.

Al hablar del Padre Castro y de su amante, Belén, Joaquina dice:

Que son borinjachos los dos,
después de tanta eregía,
oisen a la pulquería,
do eres de otro: ... oenga a nos. (140)

[...]

Lia no tiene Luzifer
a ningún hijo de Dios:
juntitos andan los dos:
el confesor y la Belén. (141)

Otro motivo de numerosas relaciones y deformaciones es precisamente este personaje remenino, eminentemente transgresor, que igual se llama Belén que "Chepa", "Chepita", "Pepa", "La Tercera", ^{la Güelga}, "virtuosa luciferina", Bruja afrentada", "La Gallina", "milagrosa de Sodoma", "esposa de Lucifer", etc.

A partir de ataques dirigidos a individuos concretos, la autora manifiesta su descontento frente al orden social, moral y político de la época que le toca vivir. Todo el texto conforma una censura que se reduce a subrayar con intención marcadamente irónica los defectos y los errores de los nombres en el poder -civil o religioso- y que hasta entonces habían estado en una situación privilegiada:

Alguasiles i ladrones
que niegan a un dios dibino,
Papa, rei i inquisidores
Castrillo, Friego i Camino
por ser esos* más dragones. (142)

En otra parte dice:

As de saber que Velazque[?] (143)
fue el que se robo el dinero,
con Camino, Castro i Friego,
pues los tormentos aguanté. (144)

[...]

(141) Inq., op. cit., f 327r.

(142) Ibid. f 297r.

* esos

(143) Posiblemente Joaquín Velázquez de León, responsable de las nuevas ordenanzas de minería (1783), por su relación con Castro.

(144) Ibid. f 289r.

Este es que eser buen birrei,
que es birrei i es arceobispo,
por un lado, niega a Christo
i por otro es Lucifer. (145)

Jesús que entró al lobo Galbes,
negando a Dios y a Maria,
i asiendo tanta eregía;
desde entonces son las hambres. (146)

Aun cuando cada aseveración contribuye a delinear el sesgo humorístico que toma el manuscrito, éste carece de uniformidad en cuanto al nivel expresivo pues constantemente se pasa de un tono frívolo, superficial y vulgar al análisis riguroso y preciso, aunque domina la realidad subjetiva.

Cuando se dirigen invectivas de manera directa a personas determinadas se trata más que de un antagonismo de tipo personal, de uno ideológico que permite al lector detectar las condiciones de la época. Vemos por ejemplo, cómo el ideario oficial se va debilitando y cómo el púlpito se perfila como un excelente lugar para el debate, el análisis y la proposición de ideas subversivas, no necesariamente en torno a asuntos de religión (147).

En todos los folios del texto sobresale una actitud rebelde fundada en el deseo de ridiculizar a los frailes y virreyes corruptos; la autora no sólo insiste en los errores ajenos, sino que hiere mediante un lenguaje pintoresco y profundamente popular. A veces su actitud irónica se oculta tras

(145) Inq. op. civit., f 287r.
* es

(146) Ibid. f 291r.

(147) Hacia finales de siglo aumenta el número de sermones pues a las causas de censura tradicionales, se agrega la de proposición y difusión de ideas subversivas, tomadas principalmente del pensamiento francés y del norteamericano.

un velo de humorismo raiamente ingenuo, como cuando curiosamente pide que no se le llame poeta, pues ni siquiera siquiera sabe leer ni escribir, habiendo afirmado con anterioridad que la historia que contiene esta escrita de su puño y letra. Además de que un texto de esta índole difícilmente podría estar plasmado por algún escribano u otra persona y no por el mismo autor.

La falsez de la aseveración que hace la escritora a este respecto queda claramente expuesta al dejar ver la preocupación por el aspecto formal de su obra en varios lados. Veamos por ejemplo, el siguiente fragmento:

[...] Aquí quisiera tener la elocuencia de San Agustín, [la] de San Pablo y las palabras más limadas que ha abido, o que pudieran caber en mí todos los entendimientos, o conseguir [la] explicación de los más sabios, no para allabar a el confesor, sino para desir la berdad de su dafio, tan carnisero que, a más de querer quitarle a Dios la onipotencia, le a quitado a el diablo el oficio; que, según se a portado, pienso que tiene [el] sentido a Dios i a el diablo, por que por mucho que tiente, no a metido la eregía ni a quitado la christiand[ad]" (148).

Joaquina de Fuentes pide la ayuda de "cuantas plumas ha habido en el mundo" o de todos los escribanos para contar su historia. En repetidas ocasiones, la autora se disculpa por

"lo mal escrito" de su obra, así como por los términos que emplea al referirse a los personajes de su "historia herética de confesores y confesionario" (149). Como ella le llama; explica que aun cuando se trata del Papa, del rey, de inquisidores o de sacerdotes, no siente la necesidad de moderar los términos pues es más importante exponer el terrible daño que éstos han hecho en su idea de acabar con el dominio de la ley de Dios en este mundo, con tal de implantar la herejía.

Por otra parte, se parodian los formalismos de los discursos inquisitoriales; por ejemplo, al calificar los actos del Padre Castro, la autora lo declara: "idólatra, hechicero, causa de la herejía, estanquero de la ley de Dios", etc. (150).

El escarnio y la ironía a veces se ven apagados por la alegría de la autora que propicia un humorismo ingenuo frente a algunos sucesos. Al celebrar el triunfo de la ley cristiana sobre las ideas y actos heréticos de Castro y sus seguidores, Joaquina se refiere a su principal enemigo en los siguientes términos:

Por qué lloras, cocodrilo?
ai tienes tu calavera,
que ese* de Chepa, la Tercera.
tu santa, tu diablo o nilo. (151)

Hay versos que contienen imprecaciones destinadas a personajes como los frailes Priego, Camino y Castro o el rey Carlos III, el virrey Gálvez, etc., características que recuerdan los objetivos prácticos de la sátira que R.C. Elliot

(149) Inq., op. cit., f 326v.

(150) Ibid. f 261r.

* es.

(151) Ibid. f 338v.

en su obra The power of satire (152) denomina primitiva y que es aquella basada en la combinación de imágenes y ritmos, relacionados con la invocación a fuerzas naturales y cuyo propósito es influir sobre su víctima para lograr el debilitamiento o la muerte de la misma (153). En nuestro texto ya no se trata de la persecución de fines maléficos a través de los efectos mágicos de la palabra; sino más bien de lograr cambios en la conducta, ya sea de los involucrados en la invectiva o de los lectores.

De cualquier modo, el primer objetivo de la composición satírica es excluir del seno social a la persona o personas que son objeto de la burla. La anormalidad de Joaquina invierte el objeto lógico de dicha exclusión pues es ella y no los confesores quien resulta separada de su realidad inmediata.

Del ataque numcrístico a las convenciones sociales y las costumbres religiosas, a menudo se pasa a una entrañable amargura debida al estado de cosas predominante. Así se manifiesta en los siguientes versos, en donde habla de las acciones y decisiones de los poderosos como contrarias aun a los principios cristianos:

Papa, rei i inquisidor
disen que mui bien entienden
que Dios es el pecador.
Dime como se comprende,
sin ofenderle a el Criador? (154)

(152) Robert C. Elliot, The Power of Satire: Magic, Ritual,
Art. pp 222-254.

(153) Loc. cit.

(154) Inq.. op. cit., f 274v.

lo bide a el Pape enjutado,
isque se ilama Manoru
i su buen plaje, el rei diablo;
reniego de la inquietud
de quien a Dios niega tanto. (155)

Lo mismo se nota cuando se lamenta de haber caído en el engaño de Castro y belén:

Como se sienta a enganar
pensé que era sacerdote;
era Judas Escariote
i llo me fui a confesar.

No pense sabia ladrar
q eran demonios los dos (156)
pensé que la lei de Dios
abrian de saber guardar.

[...]

A ninguno le aconsejo
que se baia a confesar;
que el confesonario seiso
para enseñar a pecar. (157)

Este rasgo de amargura puede apreciarse especialmente en los momentos en que se abandona el verso y se da paso a los fragmentos en prosa.

Por otro lado, son numerosas las imágenes que pertenecen a un orden fantástico aunque, en realidad, su trasfondo entorna agudos discernimientos acerca de temas diversos. Juicios incisivos sobre el poder, la corrupción, la relajación de valores, los excesos monacales ... se revisten de elementos inverosímiles, imaginarios casi siempre, relacionados con lo celestial, el infierno y la escatología. Cito un ejemplo en prosa:

"En el año que conocí a Castro, murio mi madre y a los dos dias, una hermana que adelante diré. Pero diré lo que dice Castro que como me enchisó* en confesonario,

(155) Inq., op. cit., t 2o/r.

(156) Se refiere a belén y a Castro.

(157) Ibid. t 336v ois.

* hechizo.

púlpito a alzar sin que yo lo viera ni lo conciera, así mató a mi hermana i a mi padre i los que an muerto, que tienen veneno en el agua, en el pulque, en el vino y leche i en la fruta; en las milpas i todos los pastos que comen los animales para que todos perezcan, porque no sepan que el a sido éle* que metió la herejía. Pues no sólo llo e bisto tal año, sino que todo el mundo lo a esperimentado, pues tan cruel a sido en lo temoral como en lo espirituai, i con mucha balentía a echado millones de enemigos ..." (158).

Así, toda una visión de mundo se expresa a partir de la combinación de la realidad y de la fantasía, combinación que viene a ser la clave de la sátira, según la definición propuesta por Mathew Hoogart (159), para quien la esencia de la misma, está constituida por un elemento real unido a otro de carácter opuesto, pues es éste el que permite comentarios agudos y reveladores de la problemática de la realidad.

La exageración se maneja de tal manera que también contribuye a la transfiguración fantástica del mundo.

Cada cuadernillo que conforma la obra es un verdadero libelo que insiste en los deseos sexuales desenfrenados e ilimitados, tanto de los inquisidores como de los frailes. La autora afirma, por ejemplo, que víctima de ese desenfreno, queda embarazada, al mismo tiempo, por los tres clérigos que la guían espiritualmente en el confesionario (160). Esto explica su designación de éste, como lugar de perdición. Aquí

* el.
(158) Inq., op. cit., f 332v.
(159) Mathew Hoogart, op. cit. p II.
(160) Inq., op. cit., f 302v.

la exageración conduce a un razonamiento absurdo y, por lo tanto, inverosímil. Además de que se cae en una contradicción, pues anteriormente se ha afirmado que Joaquina se confiesa con dichos padres en épocas distintas de su vida.

Sin embargo, esto no significa que no se parta de una base real. Muy posiblemente, la autora es agredida sexualmente por los frailes pues las solicitudes in confesionem o intra confesionem son muy frecuentes, sobre todo en el siglo XVIII.

Lo anterior puede constatarse al revisar los índices de los casos inquisitoriales en el Archivo General de la Nación.

A partir de afirmaciones hiperbólicas -como la antes mencionada- se consigue llevar a los extremos la ridiculización de los personajes criticados. Así, los elementos y las posibilidades del mundo real -nombre, mujeres, embarazo, en el caso anterior- se trastocan y adquieren un aire fantástico.

La inversión del mundo inmediato en fantasía también se ve en la alusión o comparación de los personajes con animales, recurso que se reserva para los reproches y las reprobaciones más violentas y mordaces, como se aprecia en la siguiente copia, dedicada a Castro:

Confesor pero nagual,
cochinito o zopilote,
burro, diablo o guajolote,
pero padre espiritual. (161)

Las figuras del lobo, del becerro, del zopilote y, sobre todo, del dragón, son algunas de las que aparecen con mayor

frecuencia de entre toda la fauna que se emplea para efectos satíricos.

De este modo, los personajes transgresores adquieren una doble función: el ser, al mismo tiempo, sociales y antisociales, pues simbolizan la situación del hombre en lo referente a sus deseos instintivos y a las exigencias sociales.

Es interesante, por otro lado, el manejo del tema sexual. Pese a que el asunto principal de la obra es de carácter religioso, en todo el manuscrito siempre están presentes de manera abierta o velada, directa o indirectamente, ideas relativas a lo sexual.

Son comunes los juegos de conceptos e ideas a partir de asociaciones, a veces tan complejas que resultan incomprensibles. Por ejemplo, el concepto "paloma" se aprovecha para designar al acto sexual —en tanto que símbolo del Espíritu Santo— (162). Lo anterior queda claro al tomar en cuenta que la relación entre estos dos elementos, en primera instancia ajenos, debe buscarse en la capacidad de concebir que tienen ambos: es por obra y gracia del Espíritu Santo que María concibe a Cristo. Joaquina queda embarazada después de que Castro le da una paloma en confesionario.

El embarazo, como objetivo último del acto sexual, pierde su sentido de procreación y se maneja como la consumación de los actos heréticos. Esto es, el hombre comete su mayor pecado cuando concibe las ideas contrarias a la fe católica. Así se ve en los siguientes versos:

(162) Inq., op. cit., ts 235v, 239r.

Testigo la Inmaculada
de Castro, Camino y Priego
que con su boca de hierro,
pues todos tres me dijeron:
me dejan embarazada. (163)

Según la autora, Castro y Belén son de Sodoma, la ciudad destruida por la cólera divina a causa de la depravación de sus habitantes. El afán de la de Fuentes por ridiculizar a sus enemigos la lleva a afirmar que entre Castro y Camino hay una relación sodomítica. De esta comunicación, el segundo resulta "preñado":

Que Camino está preñado
sépallo toda la gente,
lo que está en su internal biente
es obra del diablo Castro. (164)

Si la Belén te renpuja
sabiendo que estas preñado,
si te llegó la hora, puja,
no estés pariendo i quemado. (165)

Belén hace pacto con Lucifer para que Priego también resulte en el mismo estado:

También Priego está preñado;
la bruja de la Belén
le partisipó de su acto,
le iso pacto a Lusifer. (166)

Y más adelante la autora afirma:

Tanto peca la Belén,
i el confesor a su tanto;
esta es obra de ella i dél
no del Espíritu Santo. (167)

El embarazo, estado posible tanto para los hombres como

- (163) Inq., op. cit., f 314v.
(164) Ibid. f 328r.
(165) Ibid. f 261r.
(166) Ibid. 338v.
(167) Ibid. f 311v.

para las mujeres en la obra, se presenta como un elemento degradante que nivela toda diferencia de rango o riqueza, a la vez que es constancia de la henejfa de los personajes satirizados, al presuponer la transgresión de preceptos religiosos y leyes naturales": el voto de la castidad para los frailes, por ejemplo, y el "pecado nefando", tan censurado y fustigado en la Nueva España (168).

Por otro lado, es muy común la asociación de los personajes con lo escatológico. La mención de acciones como ventosear, orinar o defecar, referidas tanto a los gobernantes como a los inquisidores, a los clérigos en general, e incluso, a la misma autora, obedece a dos objetivos: en primer término, numillar a los personajes que representan poder y, por otro lado, resaltar la igualdad natural de los seres humanos (169).

El odio que muestra la autora hacia todos los personajes poderosos se percibe notablemente cuando los degrada en su calidad de personas y los trata de seres diabólicos. Para tal efecto recurre a la ruptura de la igualdad de los seres humanos anteriormente establecida, de la siguiente manera: los máximos representantes del poder civil y religioso -el rey y el Papa, respectivamente- aparecen persiguiendo los desechos de la autora y por lo tanto se sitúan en un nivel inferior al de ella y al de todos los hombres, pues, como ya se explicó, la autora representa al género humano (170).

(168) Vid. por ejemplo, "Con que si lo creo en Cnepita".

(169) Vid. "No lo biste con bonete?", "Con que si lo creo en Cnepital", "Que dei pan sacramentado", "La gallina caga a el gallo", "Prueba de Papa i rei en conre- conresonario", pulpito i altar", etc.

(170) Vid. "El rei persigufe mi orina".

Las ideas heterodoxas y los pecados de los personajes se manejan como tantos y "tan graves" que no se pueden comparar con los de los peores herejes, ni con los del diablo mismo.

Los actos heréticos de los confesores son múltiples y no bastarían "las arenas de todo el mundo, ni las hojas de los árboles, ni las respiraciones que han dado todas las criaturas que ha habido desde que Dios hizo el mundo" para contarlos (171).

A pesar de todos los esfuerzos de los herejes, Joaquina de Fuentes sigue firme en su creencia inicial y reconoce como único dios al de la religión católica. Esto implica que la salvación del Hombre, es posible gracias a ella. Así, Joaquina comete su mayor transgresión al suplantar a Cristo en su calidad de redentor.

En resumen, todos los conflictos que aparecen en la obra, en realidad, se reducen a uno solo: la negación y oposición a todo tipo de sometimiento.

La locura misma, a mi juicio, representa la máxima forma de transgresión que puede cometer el ser humano (aunque ésta sea involuntaria). En ella no hay ataduras de ningún tipo. La sociedad pierde su imposición crítica y la mente funciona en desorden, en completa libertad.

Para la mentalidad colonial los "muchos desatinos e irreverencias" de Joaquina son posibles tan sólo en la conciencia de un diabólico hereje ... o de un demente. es por ello que nuestro personaje tiene que ser necesariamente excluido del seno social.

Joaquina de Fuentes no tiene que valerse del engaño ni de la clandestinidad (recursos muy socorridos en la época) para asegurar su libertad y su vida; éstas ya están excluidas de antemano por la sociedad a causa de la misma condición de la escritora.

El de nuestra autora es un caso peculiar pues, al tratarse de una demente, la Inquisición no se muestra interesada en evitar que la acusada siga vilipendiando a los sectores más poderosos de la Colonia y la Metrópoli. Hasta donde se sabe, los inquisidores no hacen más que recoger los papeles denigrativos, anotar a la denunciada en el registro correspondiente y "prevenir al cura Domínguez" (172) de la demencia de la escritora para evitar que ésta siga comulgando sin confesión.

La Historia de confesores y confesionario se sitúa en los niveles de un relato personal que se convierte en la expresión de una época, como se ha podido observar en el análisis.

La obra de Joaquina de Fuentes cobra importancia e interés por su carácter subversivo y por mostrar decididamente -como sugiere González Casanova al analizar la sátira anónima de la Colonia- la disolución de la conciencia cristiana de la sociedad novohispana. Es, en tanto que literatura prohibida, en última instancia, el anuncio del advenimiento de una nueva forma de concebir el mundo.

(172) AGN. Inq., vol. 1505 (2a. parte), f. 301r.

CONCLUSIONES

Estudiar la literatura colonial significa penetrar en un mundo, en muchos aspectos, todavía desconocido.

Como se habrá podido notar en las páginas precedentes, la base de la investigación literaria que aquí presentamos está constituida principalmente por materiales inéditos. Cualquiera que haya tenido contacto con la labor de investigación comprenderá el esfuerzo que esto implica.

En el caso del manuscrito aquí analizado, la dificultad se hace mayor pues a los problemas generales de transcripción paleográfica, de búsqueda y confrontación de datos, etc. se suman los que se presentan en la interpretación de un texto esquizofrénico: la disociación de ideas, la suspensión de lo lineal, el desorden en la exposición, la presencia de símbolos, el trastocamiento del concepto tiempo, y otros.

Sin embargo, nada es más gratificante que ver como esos signos gráficos que parecieran cambiar su forma, sugiriendo múltiples lecturas al investigador, por fin son descifrados, gracias a la rima, a la acentuación, a la relación con el resto del documento o, simplemente, al contexto semántico en que se presentan.

Resulta igualmente satisfactorio contemplar cómo las expresiones simbólicas y alegóricas —a veces, en apariencia, sin significado— van adquiriendo sus verdaderas connotaciones dentro del texto, para hacer de él una alocución lógica.

La obra de Joaquina de Fuentes es ejemplo de la producción popular de la época. Aunque está escrito —como se ha mencionado por una mujer que nace en España, aquella hace su vida en México y sufre, asume profundamente la problemática del lugar. ND
D]

Aparentemente el texto es ejemplo de discurso inconexo. El primer enfrentamiento con el nos hace pensar que, aunque pretende ser literario, no llegaría a serio, pues el desorden inicial del escrito sería un impedimento para considerarlo arte. Sin embargo, a la luz del análisis del mismo, resulta razonable afirmar que es posible también la estética del desorden, siempre que el objeto artístico conlleve un significado fácil o difícilmente perceptible — para el lector.

La armonía en cuanto a las ideas generales de la obra, el juego sistemático con elementos populares (refranes, expresiones, giros lingüísticos, etc), inmersos en estructuras poéticas que tienen como objetivo primordial —abierto u oculto— la sátira de personajes socialmente importantes, presuponen una conciencia artística.

El uso de técnicas literarias de la poesía popular, como los versos de arte menor, el paralelismo, la repetición, la comparación —en un nivel primario—, el uso constante de metáforas, el deliberado lenguaje coloquial, la espontaneidad, el tono familiar, la musicalidad, etc. son características del manuscrito que confirman su esencia de literatura.

El hecho de descubrir la presencia de estos rasgos me hizo dudar del estado mental anormal, que los inquisidores atribuyeron a Joaquina de Fuentes, la autora.

En un primer momento, esta idea se vio reforzada por la actitud que la escritora adopta frente al alguacil mayor, cuando éste le comunica que debe entregar todos los papeles que ha estado escribiendo durante treinta años.

Al principio, Joaquina se resiste a la petición pero accede en seguida de que se entera de la identidad del ministro y de que se trata de una orden superior de la Inquisición. Es decir, procede como la mayoría de los reos procesados por el Tribunal del Santo Oficio.

Todo ello, aunado a la declaración de José Gómez, el denunciante, me hizo pensar que era factible que el caso de Joaquina de Fuentes fuera otro más de aquéllos en los que el acusado se fingía demente para evadir el castigo de la Inquisición.

No obstante, el análisis de la estructura —sobre todo lingüística— del discurso y el del aspecto semántico del mismo, la comparación de nuestro documento con otros textos de auténticos locos de la época, la revisión y aplicación de algunos conceptos de psiquiatría y las múltiples lecturas del objeto de estudio mostraron finalmente que, en efecto, no hay tal fingimiento.

Empero, el resultado negativo de nuestra hipótesis no resta, de ninguna manera, el valor literario que el manuscrito posee.

La poesía satírica y la narración son las dos instancias a partir de las cuales se va construyendo una gran historia, indudablemente arquetípica de la época, en donde lo político y lo personal se unen.

Por otra parte, es comprensible que la Historia herética de confesores y confesionario haya adoptado la forma de sátira, pues quizá la condición esencial de ésta es la libertad de expresión.

Paradójicamente, el encierro de la escritora en la locura es lo que le permite hacer su crítica desde una perspectiva de libertad que no gozan sus contemporáneos.

La obra es el resultado del enfrentamiento violento entre un ser y la realidad conflictiva. Todo el discurso traduce, de manera peculiar, la problemática social del momento.

La Historia herética de confesores y confesionario es, finalmente, la expresión de un alma atormentada, ante todo, inconforme con el mundo que le rodea.

La vitalidad y el interés impresionantes que cobra el texto es el producto del choque que se establece entre todo escritor subversivo y la realidad que lo sofoca.

La obra es la concreción, maravillosamente plasmada, de la búsqueda que emprende la escritora de un alivio y de una evasión de la violencia, injusticia y la represión dominantes en la época.

Historia Herética de Confesores ,

CONFESIONARIOS

Inquisición de México.

Año de 1790.

Papeles que se recogieron a Joaquina
de Fuentes, de calidad española.

Invocacion a Cristo

Tantos sean la enajenada [1]
del poder de su confesor, [2]
que a los neobritas echo
por el diablo la sanbria, [3]
que niega a la Inmaculada
i que comprende el arcano;
me confesaba con Castro
i camino me la diijo
pero Priego la gluliso
i arde mas que la Sanbria.

- [1] se refiere a la combinacion de diversos pensamientos nereticos que dan origen a una nueva religion.
- [2] El padre Felix de Castro.
- [3] Belen o "Lhepita", la amante de Castro.

A negar a Dios caníbales. Lucifer,
que para que estos sean tres Lucifer.
No es verdad que vuestro rei [4]
echo a los caníbales:

Trataras la calaberitas
que eres loco contesor
No os metiste a matador?
con el lobo de urcasitas?
No dise estej lobo Friego
que entre los gatos y perros
se quita la cristiandad?

porque de unibersidad
que no bal[e] a la mita[d],
es Papa y es rei.
Uno a mi padre matao
i otro a mi madre tambien.
Que no es Pepa, la belen,
la que te a echo los milagros:
sacramentos estancados.

Dominicos [y] transiscanos
lla lleban treinta i tres anos
de trabajar contra Dios
nomas porque ilo peque
dise que acaba el arcano.
[4] Solo 3 seras pueden iguar a Luci-
fer: el Papa, el rey y el inquisidor.

Tu que eres gallina i gallo [5]
me diras por que peque.
No se) ase así la ensalada.
negais a la Inmaculada
que no crelej el petatero,
sastre pero manadero.
Putratas [o] de alusinar
No negais a un dios dibino?
As escarbado el abismo
por quererme derribar,
ahora bente a confesar.
Juraras [que] cualn]tos birrelle[s] [hay]
contra Dios te an de ayudar
si ilegas a penetrar,
que te a ofendido el arcano

Dime que no eres tan guapo
porque no lo as castigado.
pues no tienes tantas rondas,
manifiesta tus desonras;
pues que sera de ti
que me perciqlules a mi,
sabiendo que soi su muger. [7]

Siendo santos, tu y la belen,

[5] Así le llama a Castro.
[6] Por tratar
[7] O sea, la autora esta casada con
Dios pues sigue su religion.

no castigas a un diu tan santo?
no eres el correo.
sabias cuanto te a prendido
aunque te quieras conmigo.

Dimilo que deo aser
tú, quieres el confesor
i de tí saio este] fruto. [L]]
tu que leires quemado i puto,
tu que me dices el pardo,
tú tienes el desengano
como tocos los santos padres,
profetos, martires, patriarcas
i confesortes aigan echo
lo que tú cabas a Dios i a mí.

Brag[uleta tiene Orcasillitas
pues de tu ronda es el cabo
ese Orcasitas o diablo
No bes que ia le arde el sabo?,
bes que por meterme monja
a el mismo Dios lo desonra?
Pero si ilo soi muiata
i mi madre con el puto
que lo diga el Fernandino
que ia fruto i fruto el lo tiene
allá no tienel] Matias,

[B] L]a neregia.

el que ase las cosquillitas,
el qu] da ia comeson, el correo?
que no es el amolador.

Pues digo que estaban tréscientos i tres años de trabajar
escarbarlo siempre en tierra. Lindo, purgatorio e infierno.
Todo con abuelo, superstición, elegía, encanto i hechice-
ría.

Que porque [yo] beque i su amiga [que] dicen ellos que es
santa [1], [anda] tentando más que las mismas: que si no creo
en su ojal i braguleta de sus compañeros, que les dardo
enseñarían todos los demonillos; que no a de aver confes-
ion si no son esos mismos demonillos. Por esto tiene[n] Papa
i reias en la braguleta, i en ellas el cáliz i [el] os-
tia. [Son] tan [guerreros] en tentar que vuelbo a poner
cuanto [importa] la onipotencia de la Beatísima Trinidad,
testigo de su intima.

Que ni dormida ni despierta, ni de ningún modo no dejan
una respiración en que no sugieran con más tentaciones que
[...] todo el infierno que Dios da a los auxilios para que se
piense mal de Dios, de Maria Santísima i de los santos: que tú
[10] eres el mismo que lo as echo i sabes qué sentencia mere-
ses por sabio que dices que [eres]. [11]

[Dices] que si no creeo e[n]t[un]tus [...] armas i en el ojal
de tu amiga, condenas a todo un dios de pecador, falso i en-
gañador y enemigo de las almas i a mí [me condenas] a los in-
fiernos. [Pero] no pueden [...] nada si teneis unás i cola de
Mal[bru]. [12] [este] fruto a sacado de pulpito, altar i con-
fesonario.

Conque a quien es tan sabio i baliente, no tendra miedo
para el Consejo.

El dinero que aún roboo
Castro Caminillo i Friego
i su Papa i rei de infierno,
lo puso [Castro] en el apartado,
fruta de contesionario
de Orcasitas sigarrero
porque corrio a los jesuitas
i se a metido a casero
porque niega a el rei del sielo
nomás porque lo e pecado;
is que lo gobierna[n] el gallo [13]
i [la] gallina [14] del infierno.
Que no tenga pesadumbre
no apostaron a matarme?,
en la cola trae la lumbre [15]
pues no bien[ce] a condenarme?

[9] Belén o "Chépita".

[10] Se está dirigiendo a Castro.

[11] Pues es "de universidad".

[12] Es decir, de demonio. Alusión al baile popular del mis-
mo nombre, muy famoso en la época.

[13] Ó sea, Castro.

[14] Belén, pues es la amante de Castro.

[15] Puerto que es diablo.

loice] que no es el lobo ni el p[er]oibo
que no es la ierca i la carne,
que no gobierna orca y calis;
tiene mantilla i p[er]tales
i el cagatar de señor
i tamoién la leche de orto
pue[er]s] no a sitado la orca,
no riente] el bolco i la torta,
no es comeson i cosquillas:
que no llen las tortillas.
[Vice Castro] que no a ecno las eregias
paglule las lagrimas mias.
[Que L...] aqui i ante Dios te llamo
con cuantos as embarrado,
tú i el demonio Chepita,
pues dise que porque es santa
me ecna a Maria Santisima
i tal todo el aracano de enemigo;
pues si se precia de onbre i sabio
que los mismo que lo isieron
que lo compongan i lo paglulen;
que lo no tengo otro Dios
[Incl] sé bolar como ellos. [16]

Con que

Con que si lo creo en Chepit[al],
resondeme, Papa i rsi:
ia no arás las eregias,
ia no serás Lusifer?
ni tú ni el diablo Orocasitas?

Cuando el diablo de Camino
[...] me mató a Juan Antonio,
me dijo por qué el demonio
"O" [17] nunca hubiera nasido.

Sepan que el demon[er]o Friego
con Camino i el lobo Castro
no quier[er] a Dios en el sielo
ni en la tierra porque es diablo. [18]

Cuando el lobo de Camino
neço a Dios, nego a Maria
i ordenó toda er[e]g[er]ia,
dijo que escriban su vida.

[16] La metatona que se ha usado anteriormente para un nere-
je es la de afirmar que esta tiene alas en la braqueta,
pues según la autora, es en ese lugar donde se origina
toda la herejia. Así, si tienen alas, pueden volar.

[17] Horcasitas

[18] Y, por lo tanto, su lugar esta en el infierno.

Camino tenía la blasta
i Priego, diálabo, el mojón.
Camino: gallina, diablo.
Priego: gailo, aunque dragón.

Dise papa i rei dragón,
dominico i fransiscano,
i su demonio chiton:
Priego, Caminito i Castro,
que si iio creo en Fepa, diablo,
el me as[le] madre de Dios.

Papa y rei está de parto, [19]
que a negado a un dios dibino
con Castro, Priego i Camino
le detiene a Fepa el Papo.

El que persig[ule] a Jesús
es Castro, Priego i Camino,
dise que, estando en abismo,
entonses me dará cruz.

Dise el diablo inquisidor
que Dios es ei que a pecado,
que si no saben que es diablo
i ei comprende a mi Criador. [20]

Que el demonio de el pastor
le aiudo a su Papa i rei,
me dejo sin confesión; [21]
pero sin mi dios esta él
con cuantos el conbido.

Si Fepita te ensilló,
Papa, rei y fransiscano
isque puso escuela el diablo, [22]
disque doctrina enseñó.

Isque de la cruz de Christo
Priego, Caminito y Castro
sacaron los enemigos,
unos chicos i otros largos.

Biste a tu Papa palmeado
i encorasado a tu rei?
pues la gana Lusifer
porque niegan a un dios santo.

- [19] Se recurre a la tradición satírica medieval de presentar al papa y al rey pariendo la herejía.
[20] Según el inquisidor -el Padre Manuel Camino- el Hijo de Dios no posee esencia divina.
[21] Cuando Camino advierte la locura real de la autora, se niega a seguir contesandola y comulgandola.
[22] La escuela de San Francisco o la escuela de la herejía.

El rei persiguió a mi orina
i su Papa, mi caçada;
enpolvado el i Chapita, enlodado el.

Que del pan sacramentado
an formado una ensalada,
de basin y de caçada,
de mojon duro i aguado
del canon más enlodado,
de las más biles letrinas,
de el ojar de su Chapita,
Priego, Caminito i Castro
le an aformado las cortinas.

Que de la sangre de Christo
an formado otro gfulisado,
de tiña y le más i granos
de mugre de purgacion,
de póstemas y gusanos,
que así el gfulisa el cosinero
que niega a el rei del sielo
es Castro, Priego i Camino.

Porque es santa su Chepita

Dise su Papa i su rei
que me an de quitar la biada,
o an de crelejr en ia Belen;
queso fue lo que apostaron
con el lobo de Urcafitas,
cuaindo corrió a los jesusitas. [23]

Sentado en confesionario,
yo pensaba que era Castro,
pero era el isu Chepita;
pues si en algo la lna] agrabiado
a el Papa, a el rei, a el pastor
yo los llamo ante el Criador,
con Priego, Camino i Castro
i el diablo de su santita.

El dise que soi la loca,
puefs] los llamo el día de el juicio.

[23] Es en 1767 cuando Carlos III ordena la expulsión de los jesuitas.

[Invocacion a Cristo]

Jesús, María y José me dan luz para onra de Dios y de su beatísima Madre, para dar cuenta de la historia que me a sucedido en confesionario.

Digo ilo, Juuquina de Fuentes, estando buena i sana en mi juicio, que pongo en la beatísima Trinidad al bantísimo Sacramento, la pasion de Cristo, su nacimiento, su vida, cruz i muerte y resurreccion, con la concepcion de María Santísima por testigo de esta verdad, i tambien pongo a el cielo, con sus elementos i cuantos santos abitan en la gloria i a todos los elementos, con quanto adorna cada uno de ellos, testigos de lo que voi refiriendo, como si fuera el recto Tribunal de Dios, a quien buelvo a poner por testigo i a quien pido me allude con su gracia para desirio.

Esto me sucedio el año de cincuenta i nueve i nueve (sic), el día de año nuebol. en la escuela de San Francisco. [24] Que esto se saca de su escuela i de su amiga.

Digo que ele no azerlo manifestado, no a sido querer incurrir en nada, sino porque las personas ecnoras parecian condecoradas i porque pensé que aia de llegar a [altropellar a Dios: o porque no sabia su depravado corazón porque, como pense que eran sacerdotes, no queria [halseries, como ellos se lo an echo, i se lo an echo a todo ele mundo i a mí.

Pues digo que con la contrainusa que eran sacerdotes, descubri mi conciencia con Castro; el cual confesaba a una de Santa Isabel, que ele desia que era santa; que a mí i a unas primas mias, que tanien confesaba, nos conto que esa santa le compro a unu niño, a quien le abia[al], una tarasca [25] de bid[ido] i se la llebó. La santa se fue i boibio a verlo, i que la estaba el niño fuera del nicho, i que le ablo ella i le dijo: "por qué te saliste, no de balde te tengo preso"; porque tenia grillos de perias. i que el niño le respondo que: "es cierto que me tienes preso, amar[ido] i cautivo con tu amor".

Esto i otras cosas nos contaba Castro, a mis primas i a mí.

Digo que no e sido pucta, ni lo scoli ni sé lefe[r. menos sabré escribir. Pero Dios me a oado luz para aser bersos de esta historia [26] erética.

Cuando me parecia que Castro me confesaba, le di unos [versos] de Dios i me paresió que los llebo a bien, pero agora, en su lei, no le an parecido buenos. I digo:

Si no te cuadran los bersos
por ser de Dios i María
al estan esos tan perbersos
de tu terrible eresia.

[24] El Convento de San Francisco es, en realidad, la escuela de la herejia que castro fundo.

[25] Figura demoniaca usada en las procesiones de Corpus Cristi.

[26] Historia.

Continúa ese tiempo i prosequió confesandome Castro i su santa a un tiempo, porque dize que consiguiólo de Dios que le manifestarlan por aver sabido lo que ellos abian contado mis culpas, que el niño que unajoloca con su santa, que lo me confesaba de los pecados veniales i que los mortales non [27]. I si no, al estan las bibas que una de ellas me lo dijo: i un hermano que tienen, fraile de San Cosme, me dijo que Camino i lio nos condenabamos. I le digo:

solo ella [28] puede entender
esa virtud tan fingida
te iso diablo, te a echo dios
i te a condenado en vida.

Papa, reri y niquisidor,
por su terrible eregía
los sito para ante Dios,
i tambien ante María,
con el lobo confesor.

Cómo tubiste, tú, [29] boca
para aser tan gran perjuicio?
que el dar cuenta, atí te toca.

Digo que cuando Castro me confesaba, i sus sucesores, luego iban con la santa a confesarle todo lo que lio les confesaba a ellos; porque siempre procuró Castro aserme daño o aserselo a el i a todo el mundo; porque estando con él, con confiansa que era sacerdote i que parecía arriplegado a la lei de Dios, me liebaba de lo que desia.

Adiendo corrido un poco de tiempo, me dio a su santa por amiga; aunque el, como alago, lo repulgino porque lo reconbiene por quitarme de su amistad. Pero como la Castro ia tenia no solo por santa, sino por su dios, o su diablo, no me deajo apartar de su amistad i buelibo a desir que me confesaba Castro i su muger, a un tiempo. I digo:

Así que me confesaban,
a elle le iban a dar cuenta
como an de ser confesores
si el diablo no los gobierna?

Digo que él se dañó i dañó a todo el mundo, porque cuantas calamidades padese el mundo, así en lo espiritual, como en lo temporal, bien el originado de el sacerdote, o fingido o fino diablo, contra Dios.

Castro, a causa de toda eregía, dize que su santa era su Dios, o su diablo, porque de ella i Castro [y] Priego i Camino se aordenado el mo[n]struo de de (sic) la eregía i se a quitado la cristiandad. I digo:

[27] Es decir, Joaquina es acusada de cometer pecados tan graves que es mejor callarlos.

[28] Belen.

[29] Le habla a Castro.

Para perseguir a Dios
isieron sus mandamientos,
en su eregia, mui contentos,
iesos se ensieririan en dos,

isieron pacto los dos
en su terrible eregia
de renegar de Maria
para perseguir a Dios.

De los Santos Sacramentos
son crueles perseguidores,
contra Dios i confesores,
isieron sus mandamientos.

Contra los santos preceptos,
que un dios infinito obro,
trabajan como Plactón, [30]
en su eregia mui contentos.

isque son santos los dos,
negando a Dios i a Maria,
se biben en su eregia
pero se ensieririan en dos. [31]

Lia no tienta Lusifer
a ningún hijo de Dios,
juntitos andan los dos
el confesor, ia beien.

Digo que aquí quisiera tener la elocuencia de San Agustin,
de San Basilio i las palabras mas limadas que a abido o que pu-
dieran caer en mi todos los entendimientos, o conseguir
la esplicacion de los mas sacros, no para aillarbar a el
confesor, sino para desir la verdad de su daño, tan carni-
sero que, a mas de quitarle a Dios la onipotencia, le a qui-
tado a el diablo el oficio; que, según se a portado, pienso
que tiene el sentido a dios i a el diablo, porque por mucho
que tiene, no a metido la eregia ni a quitado la christian-
dad]. I digo:

Que a quitar la onipotencia
de mi dios tan infinito
an lelcno la diligencia
Castro, Priego i Caminito.

Digo que el año de sinquenta i nueve, el día de año nuee-
bo, conosi a Castro; que mejor pudiera confolsido a el diablo,
porque Dios nos dejó armas con que nos libramos de su astu-
cia; pero de enemigos de Dios i de las almas, que porque

[30] Plactón? Posiblemente se alude a él en su calidad de
pagano.

ellos tienen a esa por santa, no lo a de ser de Dios i de las
almas. Fue porque ella dije que dicen que porque contaron que
les deseresco (sic) todos mis pecados i que me contaba de
los pecados veniales i que los mortales los callaba i que
la Dios no era lei que era porque ella consiguió que uno
de ellos fueran persona de Dios i otro, de María. I que con
superstición, abuso, encanto, echisoria i rabia, la más
atros que ai en el infierno, que negara a Dios por verdadero
i que portarían, con [...] esas armas diabólicas, todo cuanto
Dios formó i también, con mas rabia, las sagradas escritu-
ras; pero con tanta rabia, como maestros de Lucifer par[an]
negar a Dios. i queriendo, a fueras [32] de su diabólica lei,
que io los tenga en lugar de Dios i de María, cuando los ten-
go por Lucifer a cada uno de los que niegan a Dios. I digo;

Castro cruei[] que [an] astucias tullas
ordenaste la eregia, [33]
cantarás tus alalullas;
tu, tu lei i llo, la mia.

Pues el día de año nuevo, conosi también mestisos nuevos,
de Dios i de diablo; que solo ellos lo pueden aser por que
les sobra unas i rabo. Fue[] digo que desde que lo conosi,
fue a desirte a su compañera cuanto io le desia, i dije que
no solo sabe mis pecados, sino los de mis padres, aue[]os i
padrinos con que se da a conoser por diablo, o que trata con
ellos. I digo que será lástima que persirsonas tan sabia[]s,
que porque son diablos, an conseguido el saber que Dios bi-
no a engañarnos; que lellios son los dioses.

Fido que las personas que relieren a el confesor i confe-
sonario istorial (son doctrinas de los propio istorial), me
perdonen[], así lo mal escrito, porque quien no sabe le[]er,
menos sabra escribir, i llo[] terminos con que asio; que no
quiere callabar el modo con que se an portado, lo uno lo
otro: que es como contecion par[an] descargo de mi conciencia
i no atropellar a Dios por respectos humanos, más que fuera
Papa, reri, inquisidor o sacerdote; sea de la clase que sea,
denuncio i renunci[] de el i sus doctrinas por Dios i su di-
bina lei, la cual profesé en el bautismo i bu[]llo a ratifi-
car que creo todo lo que Dios ordena[] i prof[]sa i manda la
Santa Iglesia; por lo cual, renuncio [...] de tales sacerdo-
tes del abismo. Fue[] es tan grave su daño que abiendo pasa-
do que se vera el día del juicio, cada uno echo un inm-
fierno contra dios i contra mi.

por no aser[] perjuicio o por ber si su furia socegaba,
me e pasado una vida de infierno, pero quien no mira a Dios
no tengo lo que mirar, que solo lo que an echo conmigo tenia
para quemarlos a dioses i a diablos. Estos dichos asen Papa,
rei, inquisidor, infierno i cuantos animales crio Dios. I
digo:

[31] Uno: negar a Dios y a la Virgen; dos: imponer la here-
jia.

[32] a fuerza

[33] "ordenar" en el sentido de implantar, imponer, origi-
nar.

confesor pero nagual, [34]
cochinito o sobolote,
ouririo, diablo o uajolote
pero padre espiritual.

Porque la Belen, que asi le desian, dise Castro que es
santa i con que el lo diga, que illa no tiene el Dios poder
parcial nada: que basta que ella mandara que uno isiera a
Dios i el otro, a Maria parcial que las personas que no lo
tienen en lugar de Dios, que no alcanzan perdon, que para
eso se fingieron sacerdotes, pero tambien[en] asen demcnios,
Fada, rei, inquisidoro, canonigo, enberador, consejero,
birirlei, arzobispo, probisor, capitán de la cordada ronda,
alguasil, comisario i capitán de todos los diabolos; para eso
es caballo, toro, ouririo, peririo, baca, macho, gato, muia,
carnero, bailena, oso, tiburón, camello, oveja, basilisco,
lobo, coloto, alacran, mestizo, lagartija, sierpe, oibora,
culebra, tarasca, gato, gallo, gallina, sobolote, goiondrina,
tecolote, pajaró i cuá[n]tos animales tiene Dios Dios (sic)
criados i con todo cuanto adorna el sielo i la tierra. De to-
do se un bailido con supersticion, más desbelados que Judas
para entregar a Dios. I digo que Judas quedó mejor, por que
espero que Dios se quedara sacramentado; pero en San Francis-
co, se puso en el altar mayor a una bolos (sic) que con la
ayuda de Dios llo ire distiendo:

De Judas [35] se pasó a birgen; [36]
de birgen, a matador; [37]
de matador, a demonio;
de diablo a ser más que Dios.

Judas vendió a el Salvador
i cogió treinta (sic) dineros;
pero el lobo confesor
vende por ecniseros,
por eso es inquisidor.

El confesor [y] la Tersera
andan vendiendo a mi dios;
basta el venderlo los dos,
sino con falsa moneda.

Quisiera que todas las plumas que se an empleado en alabanza
de Dios me allugaran, por su holir[er]ia, i [así] explicar
el infierno el infierno que padesco con esos. Porque des-
pues de lo que tengo apuntado, como dije, que contaron mis
culpas, fueron a ver a su santa i que consiguijieron que uno
me endemoniara; otro me encantara; otro tenia titeres; otro
mama; otro, magica prieta; otro, blanca; otro, comedio;
otro, toros; otro, gallos; otro, car[er]eras; otro, taba;
otro, naipes; otro, disbis; otro, truco; otro, pelota; otro,

[34] Según la creencia indígena animal que cada quien tiene
como compañero inseparable. Aquí también se maneja en
su connotación de embuste, mentira.

[35] Judas por traicionar a Dios.

[36] Por aspirar a la divinidad.

[37] Por condenar las almas.

damas; otro; peltrera; otro, oca; otro. ralueta: otro, bruja; otro, echisero. I cada uno, como tan calliente, procura a cual mas ase contra Dios i el alma. I digo:

Para borrljar su traicion,
para mostrar su idalgulia,
me enechiso el confesor
i el demonio de Cnepita.

Ese farfalon en caridad,
es Saul en lo que persigule;
amanitel en condidar falso
i demonio en lo que inprime.

Fueis] digo que reconoine Castro para apartarme de la ami
stadi] de esa [bol] pero, segun su daffo, lla estaban unidos en
esta eregia i no me deajo.

Como llo no sólo no sabia esto, sino que lo tenia por
ajustado, con esa contrain]sa, llo no digo nada, prosegulji,
i si tendilien, a esaminar cuanto pasaba en confesonario, o
ruera de fell, o en mi casa, o en portaria con su santa.

Que una ocasion estabamos todos juntos, estaban los dos
platicando i lla que se iba Castro, boló ell[Ja [34] i se le
puso en el pecno.

Que de lo que asia ellé, el i todos quieren que, con cada
cosa nieglule a Dios i confiesse] a ellos por cosas, a fuer-
sa de superstitucion i cualn]to pasaba.

En cuanto me confesaba, [Castro] iba con ella a contarseio.
Porque lla inabian conseguido que Dios les manifiestara [...] toda mi conciencia i que, asta que llo [...] nieglule a Dios
i crea en ellos, no e de alcansar perdon.

I en su doctrina dise, con tanta fuer]sa, que no perdo-
na Dios a el que no perdona; i llo tanoté]n] digo que, sa-
ciendo llo estas eregias i no las manifiesto, no digo de sa-
cerdote; sino de el Papa o de mis padres, lo dijera por la
hora de Dios, que si el se tienel] por sacerdote, manifieste
el fruto o doct]rinas que tienel] para honra de dios i bien
de las almas.

Si afirman tanta aquesa quera (sic) Tersera es santa i
que a cada uno los a echo animal i alean; que con oir su
oramido o el modo que cada animal tienel] de gritar, que
che] de crele]r que meilama Dios en esos balidos, pero con
tanta carniseria que son el escandalo de Lusifer.

I que todo lo mando la Tersera, i que si no creo en ellos,
prometen prosegul]ir su eregia, asiendome preguntas.

Que si si (sic) el Papa, el rei o cualquiera que sea mui
sabio puede conprender a Dios i saber que Dios bino a en-
ganarse, o a enganarnos, i respondo: que este el mundo sala-
do, eso si lo puede aser Castro i su santa i todos sus basa-
lios i asecuases, ouel] ellos tienen [oue]l] distr.

100] Se refiere a belen.

100] ruesto que belen es nereje tambien puede volar.

Castro la [el] portiado veinte i nueve años a que è de
crelejn a su idolo: pero que me calle porque como los dahos
son de dios i Maria santissima. que no diga nada. i llo digo
que nece que no calitej que si el tiene su lobo a quien ador-
nar, lo lo entrego por idolatr[ia], echiseric[io], causa de la
letrugia, estancero [40] de la lei de Dios.

Que Castro Priego i Camino asen personas de la Santissima
unicaidi, pero abra eregial] más terrieis que [aquella de
que] todos se me an qualisito preñados? [41] que lo manda la
tersera.

Priego i Camino son sucesores de Castro, que ai ire di-
siendo; pero oamos a la tersera:

Nos ordeno el Padre Eterno,
en su] doctirina legala
i en su beroid] individual,
que el Terzero es el infierno.

sabe que el Divino Berbo
bino a recimirme a mi,
i no te recimio a tí
por ser diablo de el infierno.

Tanto peca la belén
i el confesor a]se] su tanto;
esta es obra de [ella] i de [ell].
no del Espiritu Santo.

Ocupada trabajando,
i todo contra la fe,
no puede lusir porque
esta ocupada pecando.

Se unieron mucho los dos,
son tantas sus porquerias;
con que porque abia con dios,
ase tantas eregias!

Para ordenar la eregia,
ese lobo confesor
dise que peca el Criador
i cor[ri]ó la Compania. [42]

Pues en este daño tan grave que se a echo Castro, i lo a
echo a todos, a todos; por engañar a Dios i a Maria a salado
el mundo. Dise que tienel] moldes i sellos para aser dioses i
birgenes que ai cada palabra del, era menester cuantos escri-

[40] El verbo estancar y sus derivados se utiliza en el sen-
tido de acabar, poner fin a algo.

[41] Al concebir las ideas heréticas.
bance a [habido] en todo el mundo

Tal es su eregia, por eso pongo a Dios con su Santisima Madre, con cuanito tienel, ser vestigo i fiscales para el Tribunal de Dios, a quien trienl... [como] mas peor que si fuera el demonio, porque la bien es su nido i, en su alacansa, digo:

Umilde como paloma,
virtuosa luciferina
milagrosa de Sodoma,
i eretica su doctrina.

Es [] santia] en hipocrecia,
milagrosa maometana,
elebada en eregia
i maestra de toda infamia.

Esa es [] santa iuterana,
virtuosa iusiferina,
quebranto la lei divina
i tandien toda la umana.

Si se pone a rebushar,
lo ase con tantos primores,
que con emoidilla infernal,
relinchan sus confesores. [42]

En el Año que conosi a Castro, murio mi madre: i a los dos días, una ermana, que adelante dire.

Pero dire lo que dise Castro. Castro que, como me enchisó en contesonario, pulpito i altar sin que lló lo suciera ni lo conociera, así mato a mi madre, a mie ermana i a mi padre i los que an muerto. Que tienel veneno en el agua, en el pulque, en el bino i leche i en la fruta; en las milpas i todos los pastos que comen los animales para que todos perescan, porque no sepan que el a sido ele que metio la eregia. Fuetsi no solo ilo e bisto tal daño, sino que todo el mundo lo a espierimentado, duetsi tan cruel a sidfo en lo temporal como en lo espiritual, i con mucha balentia, me a ecnado millones de enemigos porque es un gallina; que lio explicare. La gallina i el gallito i todos los animales, cada uno con su milagro, i cada cosa de cuanto tienel, ser todo echno [del diablo] como ellos seic; i es tantita su osadia, que dise que Dios i Maria me percigulen i que ellos lo saben. I digo:

Teologo para ofenderte,
filósoto en perseguirte.
gramatico en darse muerte
i moral en resestirte. [43]

En este año que digo, predicó Castro en Santo domingo, que

[42] Aquí se nota claramente la intencion de denigrar a los enemigos poderosos a traves de la comparacion con animales.

[43] Alusion a las materias que se estudián en la Universidad y que se supone que maneja[n] Castro y Camino.

antes personas lo daban i dijo (como) sus primeras palabras que no es el diablo sin casallas por mas corona que ella.

Quiero estos puntos que el abate de explicar, los omitio para que no se los explique.

Digo que con la gracia de Dios, adelante ire bisiendo de todo lo que me acordare porque desde la criacion del mundo i la encarnacion del Verbo Divino, asta lo mas inmundo que es i cuantas insencientes puede inventar el infierno i los cortejos de los que no se ordenaron Lusitan. Todo porque Chesita ese santa i Castro, jubilado o judio. I digo:

Castro bende jubileo,
desia que era jubilado;
i no quemado lo beo.
pero mas beo porque es diablo.

Prometo el infu explicando todo lo que pudfieran, porque para explicar siquiera un tanto, era menester que yo uoiera comprendido el quebrado corazon de Castro, lei del su santa, su nana, a Friego i Camino, a Arnais, a Entrijera, a Abila i a Ibañes.

Los mencionados son de confesonario, pulpito i altar. Pero lla dije que son muchos los que ellos an enbarrijado, que asi son los baltentes con las mugeres i inocentes. que ellos eran diablos:

Si Davi[da] fue perseguido, [44]
no lo fue de el confesor,
estos benden comunion
i de Dios son enemigos.

Pu[er]o el ramito que le dieron a Castro, en santo domingo, cuando predico, me lo dio a mi con gobiés porque todo cuanto asia él (o llo, o su santa o sus compañeros) de cada cosa [nacia] un demonio contra Dios i sus sagradas escripturas i contra mi.

A la mes de aber predicado Castro, caio mi madre de muerte i para adornar su altar, le puse el ramito i me quemó un pedacito de naguas. Esto, como lla tengo dicho, [h]alce] veinte i siete años.

Que si no creo en supersticion que me a de quemar, pero digo:

Contra el sermon del manado,
pero fue en Santo Domingo,
predico ese lobo Castro
contra el Padre, contra el Hijo,
contra el Espiritu Santo.

Murio mi madre i mi hermana, la cual [muerte hizo Castro] cuando esta[ba] muy sabio[da] por que en su echiseria, no quiere[ba] que llo sble naca porque tenia buena [f]ama i no

[44] Alusion al personaje biblico.

quieres que se sepa que el sabe!l aser esos daños.

pero como illo no tengo mas que un Dios verdadero, cuantijoo quiero. abia lo que el a echo i, entonsees, me pone a mi madre condenada i que como lo crea, me la pone sabia. Con que illo tambien quiero aser sabia con el i sus compañeros:

Quenen confesores
con confesonarios
que locos mas peores
no tienen los diablos.

Si los bersos te entretienen,
ia te los esto! cantando.
Mira como te defiendes,
como gato de quemado!

son tantas las porquerias
de fãise loco confesor,
quiera, con sus eregias,
eill que illo comprenda a Dios.

De cada cosa doi poniendo apuntes, porque como es!l de tan largo tiempo i de cada letra i numero ai que escribir un [bolón?] de papel, como Dios me fãilididãlriã, lo ire disiendo. [45]

Me confesaba Castro!l i, cuantijoo lo conosi. Sibia illo en el puente de monson. l se ofrecio cumplir con la Iglesia i fuer!lon a asentar i digeron que si queria cumplircon la catedral!l en san Miguel, que la cosa cogia de una par!rloquia i otra.

I en su doctrina de Castro,le!l ase [de!l Dios, birgen i nifierno (sic).

Que como cogia bacas de dos par!rloquias, asi me cogieron entre Castro i su santa i despues sus sucesores, a que no e de dar una respiracion en la lei de Dios, porque si me muebo, por un lado esta ell! que ase [le!l Dios Baco echo demonio; si muebo a ell! otro lado, es!lã el que ase birgen echo i[n]fierno. I este dios i birgen se muerden como diablos, i me muerden. Esta es!l la birtud!l de los mas sabios i digo:

Por ser de unibercidad,
niega a Dios, niega a Maria;
illo filia probe la eregia
i él probó mi cristiandad!

Que el confesor es!l de todo,
de bruja, de echeteria,
de diastemia, de eregia,
de nifierno (sic), demon!llo i lobo.

[45] Nuevamente se nota la consciencia de la escritora respecto a lo desordenado de su discurso.

Est[] han quer[]dero que cuando estoi en misa, como son los Santos sacramentos los que a estancado i mas niega, i por quien tra[]sados para consumir, que si pudiera caer en Dios menguas uoiera quien la consumiera por onrarse ell[] i su santa:

Como talso confesor,
ordeno toda eregia.
Toda la desonra a Dios
itoda la honra a Chepita.

Fues como sabe que en los Santos Sacramentos está la onra de Dios i el bien de las almas, dise que porque es[] Dios, papel i la Virgen, tabaco, [] que por eso aa quitado todo bie[] de confesonario. Que [lo] mandó su idolo, que [es] ell[] que ase confesor. Que si no, me an de matar sin confesion como me enchisaron sin que llo lo supiera.

Fues iba a desir que es tanta la batenija contra todos los Santos sacramentos, que a no ser Dios tan Feare, aunque tuvieras mil oidas, lla las uoiera perdido. I en misa le digo a mi criador:

Te niega en la encarnación,
te niega crucificado,
te niega en la istiuicion,
te niega resucitado,
ese loco, el confesor. [46]

Todos son apuntes. Digo que me confesaba Castro en[] Santa Isabel, i un tiempo los dos. Por lo que se me a echo este dano.

Que aunque es santa, Chepita no puede lusir porque está santificada [...] (por] cemonio, supersticion i abuso, i ponga [a] cualquiera que sea santa. I por eso no lo a de ser Dios i aseal[...]. Papa, rei i sacerdotes i inquisidores (sic) diablos que me fui un día a sitoriar. Porque no es otra cloista que istorija eretica. Estaba con su Chepita i llo en el confesonario; fue i antes me dio una paloma de pasta que adelante diré, un demonio. I digo:

Que Castro era de Sodoma;
desia que era franciscano,
sentado en confesonario,
me dio ell[] diablo una paloma.

Boll[]biendo a el sermon de Castro en Santo Domingo, me abiso que lo fuera a oir. Fui i como lla digo que cuanto asia, ablaa i bestia, el i todos sus compañeros de cada cosa es un demonio: pues dijebo a desir que era menester que quantos escribanos una] oido me allud[]an.

I no tengo lugar por estar buscando par[]a sustentar la

[46] Composicion dirigida a Cristo. Notese que continuamente cambia el interlocutor: Castro, Belen, lector, Dios, Cristo, etc.

Dios tan consumidora. Que así matan los santos contraecnos, así roban de alma i cuerpo. Porque para negar a Dios i meter la eregia con crueldades, mas que de infierno.

Me darraron, que quisiese dize, pues no tengo otro modo de pasar que a fuerzila de mi trabajo i, como ellos deseaban que llo isiera lo que lesillo, a fuerzila de abuso: negar a Dios i creleir en su terasca. [47] Que tal dejarían de des-tenzaga a una poder. Pero al señore la onipotencia de Dios, que no desanperal a sus niijos, que su intento a sido que, totalmente, no tenga ni poder coger para naldia, para que lo dire, como me lo en dicho: que acra a pu...lear, despues que me an robado, assi el tiempo como lo que e trabajado i lo ageno. Que estas en la preciencia de Dios, ante quien los llamo. I digo:

Que elll mata a pausas,
que niega a Dios i a Maria,
que es terrible su eregia
i del infierno, sus causas.

No me salgo de lo que iba a desir de el conbite de Castro. Fue i el día que fue se puso unos zapatos amarriados con mecate (que adelante dire de otros que así le quieren aser a Dios i a sus criaturas causas). Iba, como digo, porque lla diga que asen Dios, dirgen, demonio i infierno i cuantos animales riental el mundo. Que su birgen es Fava i baca, que si no oeo que los zapatos que llebaba Castro eran de su dirgen, que me llama, que ese buen inquisidor.

Asi ba esta ensaiada, que adelante explicar[el] quién es el ensaladero. I digo:

Que Castro es el aleman,
que niega a Dios i a Maria;
busco a la bruja Chepita
para q[ue] lo aga animal.

Corría el tiempo, i proseguí con Castro dose años. I en este primero, parecíame que eran sueños; algunos le desía (a Castro) i otros [...]. Ent[re] los que tube, fue uno de que tenia un niño en mantilla. I aora rebusna con que la primer confeccion que isa fue en San Cosme, con el diablo Mantillaa, que quien nat... i cierto tiene a boruca (sic) lo mete, no le basta con perseguir a Dios i su Santísima Madre, i a todos los santos i angeles, i a la iglesia, sino que asta (al los muertos; pues digo lo que ellos [me] an enseñado. Que en todo lo que nos sirde para sustento de racionales i irracionales tiene con que matar. Que por eso iso cambios para prender su matansa. Que buelvo a poner a el Santísimo Sacramento i la sangre de christo por testigo de es[er]itas verdades.

Que Friego me dijo que el tenia sepultura i calentura. Pero como son unos traidores porque por muy mula que llo sea,

[47] En Seien.

como adia de mil cansar [a entender] que en confesonario todas las palabras que desian como consejos abia[n] de ser para meter la eregia. I digo:

Me dijo el infernal Priego:
si comprendes a Camino,
llebanos a el quemadero,
[v]engamos a un dios dibino,
i salimos de el infierno.

Que desde que nasi saben mis pecados. Pero que mucho cuando a Dios le quieren aser causas con su bision o echisiria o diablura, pues[] en echo su lei a su conbeniencia por que como uno ase el cuerpo de Christo y otro, la sangre, en su maldita lei i doctrina.

Me an enseñado que el que asel [el] cuerpo esta fuera i el que ase la sangre está en Mègico. Uno promete condenación porque no aga la lei de el que ase la sangre; el que ase el cuerpo da la comunion en el campo, entre bestias i a fuerza de supersticion i a buso. I que como no lo e omedicido[] an consumido todo el campo porque el manda.

El que ase la sangre da todo lo que es comunion i bienes espirituales en la pulqueria, que es su iglectia de ellos i es fruto de confesor, de confesonario, de pulpito y altar. I digo:

Crecio tanto su energia (sic)
en estudio condenado
que iso lo que no a echo el diablo:
la escuela de la eregia.

El puso su pulqueria,
i con artos estudiantes,
son tan diablos como deantes:
tanto creció su energia!

Ei, oor no darle mal pago
a Chepita la Tersera,
la puso de cagetera
en estudio condenado.

De ai pasó a ser insendario
i a vender la comunión;
i refugio de ladrón,
a echo del confesonario.

Niega a Dios, niega a Maria;
dominico i franciscano,
i a echo lo que no a echo el diablo:
la escuela de la eregia.

Canónigo i franciscano,
sentado en la pulqueria,
vende a Dios sacramentado

Mira que gracia eregia:
i ... quiere saibarse el diablo!

Pues digo que el que ase la sangre de Christo me quito la sangre de mi regia, que adelante dire, i la a cotejado con la sangre de Christo i tambien con llais nubes; porque, cuando endesca] a conoser su dafio, me puso Camino en Corpus Christi]. Un dia, la Iglesia tan llena de mugeres que me acian parca] darme su infernal doctrina.

Que a mas que asia cuerpo i sangre (que la sailla ase una persona; el manto, otra; i que la an cotejado con estos misterios tan adorables i con las nubes; que es cuando est;an con mas miedo porque cuando ai nubes [segun] que ban a calcabar el mundo con la sangre de Christo (que en su maldita doctrina la ponen como si fuera nuestro maior enemigo- i que cuando no ai inubes), an de quitar el agua para siempre porque no niega a mi Dios y a Maria Santisima i crea en ellos. Pero digo:

Dise el lobo transicano
que Crepita, la Tersera,
que gobierna sieio i tierra;
pero tienta a Dios i a el diablo,
pero tu fuiste con ella.

Porque io crea en la Tersera
i que io niega]e a mi Creador,
Papa, rei i inquisidor
i el confesor me dan glujerfca.

Son muchas sus porquerias
del] Papa i el confesor,
con que porque abia con Dios
ase tantas eregias!

Caminito, que es de infierno,
niega a Dios, niega a Maria;
ese enluto el sacramento
i es su birgen de eregia
[la] de Castro i el diablo Priego.

Digo que el que me quito la regia, ase esta preñado; que son sus misterios, que io carseco de ella i ell] está preñado. i lella] ase birgen de los otros diablos.

I abra como veinte años que Abila me lo ddi]o en Santiago, en confesonario. I esa birgen es demonio, quien a metido la eregia; que en confesonario me dijo que que queria caer en el infierno en cuerpo i alma] solo ppor aserme dafio [y] que [si queria] que mi alma se pierda, uu ei tiene la rei de cherrita. i se me a puesto con tres ljos de un carto. Otras parido en la cama; otras beses mei parido, pero agora esto ... Otras beses] preñado. i le digo:

que camino esta preñado
sedió toda la gente;
lo que esta en su interior biente
es obra de el diablo Castro.

Si la Belen te renpuja,
sabiendo que estas preñado;
si se llega la ora, puja,
no estes pariendo i quemado.

El ancien Priego esta preñado;
la bruja de la belen
le partisipó de su acto,
le iso pacto a Lusifer.

Fui electa de contesores
para que los burle mucho
i los contiesel dolcitores
de su eretico tumuito.

I como ellos son el niño i la niña, sienore andan llorando
poruqe no niego a Dios por ellos i por su santa. i para su
consuelo les digo:

Por que lloras, cocodrilo?
ai tienes tu calabera,
que está de chepa, la tersrera,
tu santa, tu diablo o niño.

No pensé que eras de israel;
que en todo bas contra el credo
que adoras en la Belen,
erege, diablo o beserirlo.

Defensor de la eregia
es el lobo franciscano
con su inquisidor i diablo
niega a Dios, niega a Maria.

Mi regia con mi oquita
tienes el lobo confesor
i el demonio inquisidor.
Quemenlos con la Chepita!

Quien tal ase, que tal pagule.
Si, lobito confesor,
con tu diablo inquisidor.
Paga, demonio, tu enjuagule!

Inquisidor escupido,
pero escupido de Dios,
con su diablo confesor
Quemenlos que son tremino!

Cuando paresian christianos,
quitaron la lei de Dios;
i agora que son maometanos,
lla benden la comunion.

Me paresio hijo de Dios
i llo me fui a confesar,
pensando obrilla de saber guardar
sigilo a la confesion.

Engafraran esos dos
a el enemigo mortal;
como es místico infernal,
me pareció hijo de Dios.

Como se sienta a engafrar
pensé que era sacerdote;
era Judas Escariote
i llo me fui a confesar.

No pensé sabia ladrar
o eran demonios los dos;
pense que la lei de Dios
abrian de saber guardar.

Fues si es falso confesor
i nos tiene aqui a engafrar,
sepá que es fuersa guardar
sigilo a la confesion.

Como despedida:

A ninguém se aconselja
que se vá a confessar;
que o confessor se use
para ensinar a pecar.

inquisidor enia (sic) en coque
tornando toda herejia:
negando a Dios y a Maria,
demonio de dia y de noche.

Mi palo que son dicneros
i palos que no lo son:
con los palo que an quemado
quemem a el inquisidor.

isque Castro esta quebrado
lo le ponere su dragujero,
pues ai tiene el quemadero
para que lo queme a el diablo.

isque Castro tiene el peso
con que pesa a mi Criador;
lo quemo a el inquisidor
i a su Fapa i rei por eso.

Que el[] rtae echo a los jeusitas
pero sie[] Fapa le aliudo;
canonigo, inquisidor,
el[] confesor i Cnepta.

Sacramentos estanco
Caminito, Friego i Castro:
la confesion la quito,
la comunion la a falceado.

A Figuleroa embie una carta
porque no fuera alcaquete;
de ser demonio no se acria,
Quemario por gurumete!

Pues leisa en confesonario
forno toda eregia;
que esta lleno de alegria
porque es diablo fransiscano.

Que Fepa la milagrosa
le mando al lobo Camino
que en exitar de San Francisco,
ousiera Judas la bol[]sa.

Camino me dio a mi el beso
i se fue oesperado:
que ida a oender a Jesus
pero la sacramentado.

No la creas que es la mosuela
que a San Pedro lo tento,
cuando a mi Criador nego;
pero tu fuistes con eila.

Me cago en tu encarnacion,
en tu vida i en tu muerte;
no me salio mala suerte
eres diablo indisciplinado.

Número 2

(Invocacion a Cristo)

Sea para honra y gloria de Dios

Digo lo Joaquina Fuentes, que pongo a toda la beatissima Trinidad y la Concepcion de Maria Santisima y toda la corte celestial con la sangre de Christo, su Pasion, Cruz y Muerte pongo de esta verdad; y tambien a el firmamento, con todos sus elementos u cuanto adorna cada uno de ellos con cuanto tienel ser, asta el mismo infierno con todos sus demonios, testigos de lo que voi refiriendo como a de comparecer en el recto Tribunal de Dios y como si fuerel lo ultimo de mi vida.

Esto me susodio el año de sinquenta i nueve, el dia de año nuevo, en la Escuela de San Francisco. Digo que el no averlo manifestado no a sido querer incurrir en nada, sino porque las personas ecnoras paresian condecoradas porque pense que eran sacerdotes y con esa confianza, descubri mi conciencia. Pero para esto, confesaba a un demonio, que el tenia por santa, y con esa socapia, quanto pasaba en el confesonario iba a abisarie, conque me confesael él i su muger. El mismo nos contaba que leial ablabo con el niño Jesus, pero mirádoio en Dios i su diolina lei, ablaban los dos con todos los diablos, porque oisen los dos que lo pequé i no me e confesado y que por eso tienen motivo par[el] que la que ablabo con él niño pueda aser uno, confesor de persona de Dios y otro, de Maria Santisima, me an dada una bateria con g[ul]er[er]era que pueden maestrar a todo el infierno; porque toda su infam[er]ia es que Dios es la que me ofende y Maria Santisima.

Este año tan atos lo isieron porque aila contaron mis culpas. lo lo supe, lo fui a confesar con uno pieiro como estaba con peccados, se abisaron i llegaron asalber que lo lo sabia, pues uno de ellos me lo dijo en confesonario, aunquie lo lo (sic) inoraba este año porquie fueron, poco a ppoco, asiendoio i este mismo que me aiso que si la abia sabido e si me parecia que era confesor yo iba abusario; pero lo lo b[er]ia con un no se que; pero como ahi de saber su corazon dañado, que como lo no podia connoser lo que era, prosegulul buscandoio, asta que me dijo que por oediencia me quitaba todo genero de bien de el alma. lo lo ise un poco de tiempo, pero ia me sentia como dañada o encantada; por eso puese al ei principio, que pongo a Dios, con todo cuanto tiene, ser testigo de lo que e sacado de le confesor, de el confesonario, del pulpito i del altar, de estos sugetos.

Fues como me centia, como digo, sin poder connoser lo que teina, fue a ber a el mismo que m[er]el [n]ab[er]a privado de todo bien espiritual. Lo acompañab[er] otro, lo reconoin[er] y el que lo acompañab[er] se paró y me dijo oandose en el pecno:

lo soy tu Dios. Cuenta de en algún modo, de un conocimiento su grave eregílea.

Fido a quien le tiene esto me perdone, así lo mai escrito como lo requelito, porque era menester que lo ubierla] sabido lo que estaba en sus cortalzonas] para] ir escribiendo, pleuro el caso de Dieneri nueve años, sin dejarme una resoi- rasion en la lei de Dios, ni dormiga ni despierta, todo contra Dios i su santísima Maoríe]. Que capasigao, que entendi- miento, que espiacion, que capere sera caso] par]a] descubri]r] daño, el mas pirata] que puede aberse echo desde que Dios crió el mundo]. pero aunque sea con borriones i con los terminos que me a pasado en defensa de Dios y su lei, digo lo que me a pasado.

Fero digo mai. Dire Algo: esta sangre que digo de mi regia la [na]n cotejado con la sangre de Christo] porque de este Dios de la crañit]re i su birgen bruja, uno ase el cuer- po de Christo [oi].] la sangre.

Fienso que cutan]ro supieron que lo ia sabia que ellos abian contado mis pecados, se turbaron. Ia dige que ei mismo me lo oi]o en confesionario.

Los mismos que contaron mis culpas esos son dioses i diabis.

En esos días me dio uno de ellos un plato de ensalada i un poco de vino que, según sus erefíctos vino dei ei mifíer]no porque como lo infor]abla] su depravado corazon, poor no men- tirle si acaso preguntara] lo proesee lo di pero paresie] que me comi el inrierno en el bocaquito a mas de aver quedado como insultada]. i me bolbi mas iloca] que cuerda: de ai me vino que, estando una noche i en una iglu]era, un nombre a caballo lino una para eno la manó, en un rincón un fraile de San Cosme con la capilla calada asiendo cortecías. Entre un puerta iban tan una como imagen de Nue]s]tra Señora de Guada- lope, con sus cuantro apareciones, i un indio incado con su sombrero en la mano: nesima de mi cama, unos animales como per]r]os o como obejas, chiquitos, i un per]r]o mas grande rodeaba toda la cama: detrás del biejo, una cara de per]r]o, pero mas paresia diablo que per]r]o; senisa me acongogé i me sente en el sueio i salieron mucnas cocainitas. Me iba a en- ser]r]ar i al ser]r]as la puerta, me pusieron una espada, que los baleientes siempre se pponen con las muger]es]: me la quitaron i me ducieron un unactate, que son las afr]mas de su bir]rud] [...] o los dioses con s[e] globi]er]nan. Deso in- fernal bateria, me vino un taurdillo i, como lo no conocia qu e de ellos era el echiso, lo llamaron para que me confesara] i, estando me confesando, iso gritar una gallina] como de debajo de mi cama. Fase con ella lo que puede considera]r] quien conose a una echisada.

Que lo que digo que ponga a Dios con todo el frimamento i todos sus elementos, con canto adorna cada uno de ellos, no paresca encarecimiento, porque con palabras no pudiera desir nada, aun]que todas las lenguas dei mundo fueran mias.

Fues digo que de [...] tabardillo, el día que me bestí me caió una gota de sangre de mi regia i el día que me confeso a mi, en sustancia deeo [...] de su doctinas, sustancias digo con ironia porque con el sigar]r]o an matido la eregia porque

dele Papa i del rei an formado pace i tablarco.

Como digo, el contesor es diosuno: otro es virgen. Es Papa, es rei un momento me salt... iba el Papa, i estado el rei. que es su dios, echo inferno.

A el otro momento me salba el rei i queda el Papa que es su virgen a echo un demonio asi se a portado el contesor.

Aunque parezca insolencia o que no mido en los terminos, no quiero labar el modo con que se an portado. sino desirlos como lo an echo (y) lo e pasado.

Esta sangre de mi regia que me quitaron, me la enseñan. lo carezco de ella i ellos son los preñados. Tamien me quitaron la mitad de la pepita; uno tiene el ojo, otro, el orificio; uno me cabra la orinba, otro la ebaquacion; uno que me eneciso, otro que me encanto, otro que me endiabo i asen triangulo del abüismo. Uno se llama Chebe de Feca; otro, mar de eregias; otro jestas y para esto quieren (falsar a Dios, desde que crío el mundo con todo su adorno, i desde que encarno en el vientre de Maria Santísima, con carniseria tan glulerinera, que mas quisierai que me tentariai todo el infierno, porque la sabemos los pecados de que nos tienta o de que, con ayuda de Dios, nos hemos de librar püero amos de ser nuevos, asi las doctrinas como los dioses y sus tentaciones. Asi noj se puede librar el alma, porque ni con resar ni con abalar a Dios ni a Maria Santísima. (E) ninguna diligencia de cristiano a bailado para esos.

Boi poniendo contorme me boi acordando, porque al cabo de beinyte años i cortrie a beinte i nueve, no puedo.

Hi entra el Papa echo papa, luego virgen, luego peerlo, luego caballo, y asi me ocupan entre Papa y rei, por aserme un (erjel) con supersticiojn, abusop i echiseria; que Dios es i Maria Santísima, quien me persigule i dana i que ellos lo saben; i asi, como es todo su empleo, no ai cosa divina i umana, desde el sieo asta el abismo, asia la osura i todos (las) inmundiciais que nos baigan para aiusinar (a) el alma, queriendo que lo crea que lo que manda su idolo, que es la que ablabo con el niño i la nina, que uno es dios i otro virgen.

Por eso bienen destruyendo a Dios desde la criacion del mundo i la encarnacion, queriendo que, ni el bautismo me baile ni la lei de ellos.

Ella le manda a Dios i a el Papa, a el rei i a la yglecia i ocupan, i asen cuantos animales abitanm el mundo; pero, parca que lo niegule a Dios i crea en ellos, trabajando mas que el mismo inferno, por aser que caiga en su abuso i que no me saido porque no creo en su doctrina i en su maestra.

A esto se agrega que todo lo que padese todo el mundo de todo genero de calamidad, que no a de sielsar, asta que los (...) por meter la eregia i quita(r) la cristiandad, con una fuerza tan diabólica, que Dios no esta aqui: que me baia i adiante onde estan sus dioses, o que le gana Dios, que es el que me crede: que parca eso, son papa, rei, inquisidores, canonicos i sacerdotes como Lusiter; que uno tienta manto i sala; otro pano.

Que dio uno de ellos en Santiago, debajo de un arbol

medio de la iglesia unil...ones los sapatos de el señor de Santa Teresa.

Los rucos a un papiano me vo. una cocinita silbo que Camino i lo nos condenamos, que mataron a mis paures porque ser monja si creo en supersticion que como crea no a pecado mucro como siempre, que por eso a quitado la comida.

rues digo que el año que murio Castro, que no me acuerdo el año que fue. en este] año estaba ilo con Priego, i por serle cobrado miedo por que. o illa tenia la pobreza de Dios contraecho, o por que era violenta, io deje; o porque la abian contado mis culpas o porque se esperaron que en confesionario, pulpito i altar, abian de quitar la lei de Dios. en fin, ilo io deje.

Ellos sabren su intencion, i me fui a San Diego con Castirillo, el cyuai me mandó que me fuera con una que él confesaba. Lo ise, i el dai que me mude me llebaron con [...] [nechiceria] o encanto, un candelero chiquito de asofar, el cualli] me pusieron en San Cosme, en un altar: que por esas senas, adibine onca estan sus dioses o que le gane a Dios, que es quien me ofende, i que ellos lo saben; pues en dose o trese años que a que murio Castro, an consumido el mundo a pura eregia porque toda su rabia es que ilo condecienda con que Dios, en una palabra, lo dice sin incurrir] en nada de su intento de ello que ofe]lita [su] doctrina de que a Dios lo ponen porque a el mismo infierno i que lo niegiuje i crea que ellos i su santa, son ios que mandan sielo i tierra, con la ayuda de Dios e restisitado asta el año de acuenta i seis, oia o oisdera de San Agustín, echos basiliscos; asi por la resistencia, como por estar escribiendo io que an echo.

Me llebaron otro candelero] con él, prometiendo mucnos años de danos, la muerte de quemada i conoanacion con que me obligan a probar sacerdotes i el fruto que dan i la honra que a Dios pero en io que ellos an echo son ministros del diablo.

Lieban mucnos años de pelear con supersticion, abuso, encanto, echiseria, burla, chansa i sehas diabólicas, que su mael]sitra es[] santa detras de la iglesia. Pero io digo que, si para que ella sea santa, no lo a de ser Dios, que la manifiestan i que agan concilio con su santa contra Dios i la peccadora con Dios berdadero, i que no bea nada que ilo no me escondo, ni mi doctrina es de la moda porque es la que me bino a enseñar ni saloado; pero Castro, Priego i Camino i sus secuaces tienen tantas que no alcanzan las arenas de todo el mundo, ni las ojas de los arboles ni las respiraciones que an dado todas las criaturas que a abido desde que Dios iso el mundo. i no parezca encaresimiento, porque puede mas un hio]crita contra Dios que el mismo infierno. Testigo el sielo i la tierra que eso alle en ellos:

Jandien son Papas i ruelles

Papa i rei me an desafiado, .
con todo el infierno entero,
senal es[] que son los diablos,
puel]s] tratan con el infierno.

Prometi desir de unjal hermana que tube; esta tubo un tro-
pieso. Estaba en reputacion de doncella, en ocasion que Cas-
tro me confesaba, pero su mucha birtulldj i fruto. mi anima,
a desir beralddj, parlo mi hermana.

En ocasion que no pude ver a Castro por aber muerto mi ma-
dre, un dia antes que mi hermana, con la reputacion de don-
cella que a vista de todos conrrija, por no descubrir nada,
me anima a que fuera con paloma i coronal, cuando lo pude,
lo consulte con Castro en confesonario; quedo en que abia echo
bien; pero lo que dije lo buerdo a desir. Que de cada palabra
de el a salido un inierno porque por eso a cotejado a Dios
en el sieo sin coron, i elije rei i a mi.

Que Dios me a mantenido oonsella que, si no lo confieso a
el por persona de Dios que maln tiene su daho i que, con su
rabia, mobera danos mas piratas porque pierda la
birginialddj i que mi alma se pierda; que crea que son dio-
ses preñados.

Que Camino esta preñado,
sepalo toda la gente,
lo que en su infernal vientre
est] obra del diablo Castro.

Digo que me confese con los diablos porque asta lo que
mis padres asian lo an traigo para alusinar el alma no solo
eso, sino de mis abuelos, parientes i padrinos i lo que cada
uno de ellos a pecado, ase, piensa.

Con su doctrina infernal quieren que llo conteste. Para
esto, cada uno tiene su letra, i que conteste con lo que pro-
nuncia, cada uno su numero, cada uno su color, su animal i su
dallo o bramido, pero llo digo que cada uno tiene su quem-
dero, su a renta i su inierno:

Sienpre su Cnepita gana,
Castro, Priego i Caminito,
que aunque disten sanbenito,
ia el confesor lo a echo gala.

El dia de Santa Rosalia del presente año, porque estoi
escribiendo su infernal doctrina me pucieron bebiendo. Fuso
porque un demonio ase puro i otro, chandurrlaoc. Enser]lada
en mi cuarto, i uno de ellos torsandome. Que asi se a portado
dominico i franciscano, que asen persona de Dios, birgen, Pa-
ca i rei, que son los [...] o ronda que trabajan para meter
mas eregia Castro, Camino i Priego.

Si l]yoi pudiera estar escribiendo de dia i de noche i que
tubiera tantos condidagos como ellos, no pudiera enpesar su
eregia, ni tubiera palabras para desir lo mucho que an
l]trabajado para negar a Dios i santificar a su tarasca.

Me dijo el interno Priego:
"si comorencias a Camino,
llebanos a el quemadero;
negamos a un dios divino
i salimos de el infierno".

A Camino isque escogiereton para que sea su virgen; aunque se me na puesto preñado Castro i Priego, pero Camino sata parido en la cama; que en su abuso, me quitaron la sangre de mi regla que dire adelante. Pero en este otro milagro que a mi me quitan la regla i Camino es [el] [] preñado. Pero con mayor gracia, que me a echo hijos; uno parido i muchos maicoridos; con que es oficial de todo lo malo i le digo alabando su buen ejemplo:

Si la belen te renpuja,
sabiendo que estas preñado.
si se llega la hora, puja,
no estes pariendo i quemado.

Para esto, uno es[] gallo; otro, gallina. Que con la ayuda de Dios se ira explicando todos sus misterios; que así proseden los que no conocen a Dios. que [ellos] tienen sus idolos porque de cada animal de los que Dios crió, an echo ellos un demonio; pero a cada paso que así va ase diferente su doctrina. Esto desde la creación del mundo, rebolviendolo todo que, quien mal pieito tiene, bor[...].ca lo mete i, como trabaja tanto su gallo i gallina, i son ellos, digo:

La gallina caga a el gallo
pero el gallo a la gallina;
que Castro caga a su amiga
i su amiga caga a Castro.

Camino a cagado a Olmedo,
pero Olmedo caga a Castro;
i Castro a cagado a Priego,
Priego a Pepa, la diablo.

isque Castro tien[el] ronda
para aser tanta eregia;
i ese diablo ese el[el] que roba
asta la[] Jesús y María.

A esto se nan puesto los sacerdotes fingidos o enemigos de Dios a que una mujer los burle, los pruebe o los castigluje.

(Dos) dias despues de Santa Rosalia fue la doctrina. Que

ia no eran hombres, sino mujeres que en [...] que a llegado a quitar la cristiandad que [...] Iron bando porque estrenaron dioses i rei; que el numero dose, para ellos que son tan valientes con las mujeres, han echo los dose pares de Francia.

Fero ese dia fue el dia seis, que unas veces pelean[...] entero son los doce; otras, la mitad]; que el que se corta unta] bierna para aser milagros, siempre se portaria] así.

Fues digo que el le conataba lo que lo tenia, cuando me oieron los valientes a ecnar mis[as], que con la gracia de Dios adelante pondr[ie].

[...] sigarros agenos o [...] todos esta obligados a trabajar i en todo este tiempo an batallado que son dioses, Papa o rei; que si no bi a Camino metiendo la eregia con un sig[ar]ro, que cuando pueda lo dire, que el dia seis bolbia a coger sigar[ros] pero no otro dios ni otra doctrina:

[J]osela toma tu queso
que con ella no abie el bando
por eso es] del lobo Priego,
Camino i el diablo Castro.

Defensor de la putera,
de su dirgen infernal,
es Castro i el diablo Chepa;
que los baian a quemar
que al mundo i Dios dan guerra.

Fontle consilio a tu santa,
que niega a Dios i a Maria,
que ordenó toda eregia
i ese es el diablo que espanta.

Castro a mi Dios le ase güler[er]a
pero nada se le a dado;
que dalle el pano de manteca,
el día que ese sea juzgado.

Castro, Camin[il]to i Priego
estancaron confesión,
pero las llamo a la cuenta
el sia de la confucion.

Freso, amar[er]ado i cautibo
Caminito, Priego i Castro
son de mi dios enemigo[s]
y lo niegan mas que el diablo.

Nasido de nuestro amor,
niegas a Dios i a Maria
y ordenas toda eregia.
Papa, rei i inquisidor.

Sabete que se la eregia
de su Papa, y rei traidor,
de Castro i diablo la Cnebita,
de su lobo inquisidor;
de ai nase la oientia.

Frueoa de Papa i rei en contesonario,
pulpito i altar

For el caño de la orina
i tambien de la cagada,
esta lei de Dios quitada
i ordenada la eregia.

Pido perdón de los terminos
pero si es tu Papá] o tu rei
quien dise que Dios peccó,
que lo penga a componer
con "lobo inquisidor";
pues eso es el saber bien.

Digo que el inquisidor
formo toda la eregia
i mas tientel de gallina,
que de diablo contra Dios.

El dia que no puedo mear,
se junta su Papa i rei
i inquisidor infernal;
ese dia si beben oien,
dile que lo e de quemar.

Calentura i sepultura
es lo que da el lobo Friego
a su madre que es de infilerno,
lo pario por la sintura.

Porque quede Papa santa,
su birgen es sondeador;
su oios el chineador;
que quemen a ei rei i al Papa.

Camino por su orificio
se metio el infierno entero;
dise que asta el dia del juicio,
persigütle a Dios verdadero.

Son tantas sus desbenturas
por dar gusto a la Beien;
dise que a sus craituras

a de perseguir también].

Es el mundo que ratiga
que la ereg; la la an romado;
es Camino Friego i Castro
niegan a Dios por su amigo.

Fues, que no as bisto el sorteo
de Castro en lo que paro;
su origen es dei sondeo;
su dios el chineador.

No lo biste con onete?
que era de unibersidad,
uno persigule mi ogete,
otro persigule mi ojal.

Que el Papa tienel su mula
i el rei cabernal su llegula;
dei unos aie su bula,
del otro, su infernal sedula.

Que la gracia del el pañal,
aunque el Papa i rei perdona,
es se lea de quemar
con Chepita ia Sanora
i su chiton cabernal.

Numero 3

Pense seer treintita y un años
i por eso lo sente
pero lio me acuerdo que son
treinta en todos los años

El dia de ano nuevo fue
cuando conosi a estei Castro,
en todo falta a la fe,
que Dios a pecado.

En cuanto conosi a Castro,

enpede a tener disiones;
que lo colorado es diablo;
Papa, rei i inquisidores
i que todos le ayudaron.

En San Cosme i con Mantilla,
fue mi primer comreccion.
Papa, rei i inquisidor
niegan a Dios i a Maria.

Lo sabe el inquisidor,
lo sabe su Pega i rei
i Chepita la Belén.
Dile que lo cuente oien,
si ellos le mandan a Dios.

Enpese a tener biciones
porque desia el lobo Castro
no ser buenas comrecciones,
por eso las a estancado.

Son tantas sus eregias que
a poco tiempo de Castro,
tude de el un gran parto:
le pari un niño en Mantilla.

Al enjanbre que a echo Castro,
no sea dada en el infierno
la lei de Dios la [ha] quitado
con camino i diablo Priego.

Dise que tienel beneno
para destruir al Criador;
y a poco tiempo el traidor,
me mató a mi madre, luego.

A los dos dias de enterrada
la madre que me pario,
dise el lobo que él mató
a mi ermana que era Clara.

Después fue Migulel, mi ermano.
Júrelo el lobo Castro,
cuando lo bino a matar,
si no le iso dar un grito.

De la muerte de Faustino,
esa fue muerte pensada
de castro, Priego i Camino,
que esos matan conJ mascada.

wue ba aser causas a Dios
el inquisidor de infierno
i, despues, entre los dos,
a mi padre me caelJ muerto.

Castro tiene sus manitas,
jurelo Camino i Friego
como de los tres, a un tiempo,
ies parí otro en las canitas.

En el Méxilco que bibo,
jurelo Checita i Castro,
que las calles se an llenado
de ijos que le an malparido.

Con Barbara la perderá
tambien le paría Pliegfulillo,
que a él se lo iso la Tersera
i llo le paría a Camino
i asi, casi que consella.

Bistes los palos quemados?
pues son los del Santo Oficio
disen que asta el dia del Juicio
contra Dios an de ser diablo.

Dice el Papa franciscano
en su terrible eregia
que muchjo peca Maria,
pero mas peca el arcano.

Y su compañero el rei
dise que Dios es tan falso
que cualnto tiene formado
lo iso el diablo i la Belen.

lo bide a el Papa enlutado,
isque se llama Manbrú
i su buen paje, el rei diablo.
Ñeniego de la inquietu[d]
de quien a Dios niega tanto.

Que pospuso el rei i Papa
a todo un dios infinito;
Castro, Friego i Caminito
por Chepita la Sanbria.

De el cochin[co] San Antonio,
que sienpre se llama abada,
bos la lei de Dios quitáis
con tu Papa y rei Camino.

Los turmos (sic) del diablo Castro
lo ahadio con el rei
i con su Papa que es diablo,
con ojaja de la Belen
i por eso esta tan largo.

sepán que ese diablo dios

engrilló a ese diablo Friego
que de noche es de el infierno,
de día, todas eregias.

Que quitaron el bateno
su tapa y su ríeji con rabo:
la lei de Dios la quitaron
y pusieron su puterio.

Que sepa todo el mundo, lo que a de saber el día del juicio
que porque lo peqlule y no me supe confesar con Mantiya, que
fue el priemro. Lo supo todo el muno, el infierño, el pur-
gatorio y el linbo,

Porque Castro, camino y Friego confesaron a la Belén, di-
sen ellos que es [s]anta porque comprende a Dios [como] fal-
so. Pero lo digo que son detestarios.

Liebo trinita años i desde el día de año nuevo, cor[ri]le a
trita i uno de padecer lo que no a ecno Lusifer. Porque que
Dios puso que par[ra]

que consiga el perdon, e de cre[er] en ella. Mandó Dios que
Castro, Camino y Friego nagan persona[les] de Toda la Beatísima
Trinidad. Pero todo a pura echisería, aabuso i superstición.
Ián carniseros como en liebo (sic) dos sin dejar un
insultante, ni de día ni de noche, de persuadirme que cuanto
susee en el mundo es [porque crea en su santa i niegga el
Criador. Que ellos tiene[n] poder para acaaar a Dios, que
cuantas desgracias ai en el mundo, las [...] ellos para que
sepa que e de cre[er] en ellos. Que quemaron a santa Clara[les],
a San Juan de Dios, el molino de la pólbora, la asucareria,
la sedería, la casa que esta cerca de San Francisco, los ja-
cales o de la plasueta del bolador.

Cuando predico Castro quel sermon. en Santo Domingo, le
dieron un ramito, el cual me lo dio y quemó mis naguas, i
quemo mi cuarto: con que se emplea solo en dañar a todo el
mundo. i quemaron la caisja de un herman[co] que tengo en la
Plasa, con tal osadia, que así que lo asen tantos daños, así
me an de quita[r] la vida, como se la quitar[on] a la le-
cher[ca] i [a] aquéllos sinco. En una palabra, que por eso
isc[ileron] camposantos, por ir matando.

[] que crea que ellos saben que Dios quier[el] ac[er]bar el
mundo i que me quede sin confesion porque ellos son los dios-
ses de la Chupa, que eso mando cuando ellos contaron mis
culpals; pero se me ponen de infierno, rebolbiendo cuain[to]
tienze[n] ser por alusinarne; pero como de ellos i todas sus
lles, el Papa me bisita de capa de coro; que crea su abuso
de gallo monja, de sastre, de macutení...], de luto, porque
es Manbru i el rei su p[er]aje; que ellos son detestantes i que
a mí me aosen cuantas diabluras estan asiendo porque Dios es
el pecador i ellos dioses: que no digan nada. Quisiera ca-
llairu.

Friego quedo de fiador
de su maldita inquietud[ad] ;

que a de negar a el Criador
con Pops i rei de Nanoru,
Lusiren i inquisidor.

El Papa es el que alusina,
el inquisidor encanta,
el rei es el que enchisa,
i Castro i Cheoira. la Sanoria.
niegan a Dios i a Maria.

Hues ... no persigues la torma?
inquisidor del apismo,
con Castro, Friego i Camino,
mira si os bienel bien la orma!

Es Castro de lo profundo,
gesia que era confesor;
él dise que peca Dios.
que el binpo a acobar el mundo.

Si apostastes a matarme,
Castro, Caminito i Friego,
por negalrli a el rei del sieilo,
quitaste sacate i carne.

Que con ese beato aparicion
se quito la christiandad.
El niega la Trinidad,
es de la unibersitidad
pues ya lo entrego a quien lo iso.

Si lla se te a echo imposible,
Papa, rei i franciscano,
el que micios sea infalible,
posible es que seas el diablo
i no se te aga imposible.

De tí Chepita Sanoria
para autor de los aueros,
esa de entregar la sustancia
por eso an de ser los quebos.

Porque el demonio de Castro
leiso a su Papa los cuentos,
ia que tiene mandamientos
de destruir asta el arcana.

Biste a el romano cochino
que la lei de Dios quito
con su rei que es español
con Castro, Friego y Lamino.

dise que escera veinte años
a ver si ilo niego a Dios,
que na crelinje trabaje
i a tomado toucs danos.

Si na se ve a echo indostioie
confesar que aces los monos,
o sois los demonios todos,
o mi Dios es infatible

De la liaga del carnero,
de el demonio la sanoria,
de ai sale Camino i Friego
i Castro que tiene rabia,
pero contra el rei del sieio.

Digo que abra cuarenta años.
que un hombre fue a near muy lejos,
esto fue en Escapusaico
i Castro, Camino i Friego
aora me pide el trapiaso.

San Francisco tienel manga
de Castro, Camino i Friego
i Santa Isabei, la casa
la mi ermano le dan fuego.

Forque lo crea en la Tercera
Papa, rei, inquisidor
sienoriel pirieonieron leña
porque niegiuje a mi criador,
como lo ana echo con ella.

San Domingo [Guaajote
dise que es dominmgo ties,
dise que solo por eso
a todos ase Escariote.

Dominico i franciscano
Papa, rei i inquisidor
Caminito, Friego i Castro
dise a caba el[] pecador
i consumir el ascano.

Que mi padre natural
me regalo unas tiseras
i el demonio inquisidor
me diene a matar con ellas.

No as jugado a el Padre[] Eterno,
no as jugado a el prielciito,
pues que no as jugado al Hijo,
Castro, Caminito y Friego.

¿Diétes a ei sus orioativos?
de Maria i poder de Dios,
Papa, rei i inquisidor,
Lacruillo, Fieigo i Lamino.

Que papa saiba con gailo,
su diablo rei e con gallina;
un diablo niega a un dios santo
i el otro diábio, a Maria.

Papa i rei tienienl orresaca
para aser toda eregia
esa es prueba condenada,
niega a Dios i niega a Maria
por ojal de la Sanbvria.

El que es de unibercioald]
convido todo el aoismo
por nega[r] a un dios dibino
i birse ans mald (sic)
que quemó el molino
mato a Josephe Trinifald].

Papa, rei i inquisidor
disen que mui bien entienden
que Dios es el pecador.
¿ime cómo se comprende,
sin orenderie a el Criador?

Panadero de los siesos
es es (sic) Papa i rei diablo
el inquisidor con rabo
Caminillo, Castro i Fieigo.

Papa, rei, inquisidor,
que a su tarasca deflenden,
disen que mui bien se entienden
todos los daños de Dios;
digo que nos los enseñen
que son maestros esos dos,
ellos i diablo Sanoria.

Esto sucedio cinco días antes de los toros.

De ia jura que se lhacel contra Dios,
ia Iglesia i las aiama.

Quiere orrar el bautismo.
el que lei de Dios quito,
Papa, rei, inquisidor.

Castrillo, Priego i Camino.

Hoye que quemó el molino dos beses por quere que Dios es
el que me persigue, porque lo peque. I ellos i la Beien lo
saben i tienen las beses de quitar las vidas a todo el mundo,
porque crea mal del Creador.

I lo an echo porque ellos creteln en Chepita, que con
ellos estancaron la confesion; pusieron estanco i echaron a
los jesuitas con Orcasitas.

i que la condenacion
i negar sienpre a Maria
i consumir a el Criador,
lo iso el diablo de su amiga
i Lusifer confesor.

Orcasitas, sacerdote
fue el que Castro a los jesuitas
i le estanco la confesion.
i formo las herejias
i niega a Dios i a Maria
con Camino, Priego i Castro
o a de ser diablo quemado
o aqui a de echar el colote.

Que Faba i rei me enpreñó
i lo isieron por poder
le ganan a Lusifer.
i quiere ser mas que Dios.

Fernandino es el que enpreña,
dígalo su birgen puta
sino me enseñó la fruta
cuaindo mato un señor Fena,
que quemado sea con ienta.

Que despues que me piso,
la draguleta se quitó
que se priedicia de enemigo,
que a de perseguir a Dios,
que para eso es frijolillo.

Sentado en confesonario,
estaba el demonio Priego,
arjal diente mas que los diablos
i es es el dios de el infierno.

Dise ese demonio Castro,
en su terrible eregia,
que Dios es el que a peccao
i que mas peca Maria.

Isque la Dios no es el que era,

dise el loco franciscano;
que adoran en la tersera
porque saben que es el diablo.

Castro es falso nasareno,
la cruz de Cristo quitó
i a Maria y Dios los negó,
pero se rue asta el infierno.

Que Castrillio no a pecado;
niega a Dios, niega a Maria,
ordeno toda eregia
pues, acaso, peca el diablo?

Que icieron su canposanto
Papa, rei y su Chepita;
isi que tienen su liebbita
conque gente estan matando.

De esto notisia estan dando
que salieron de el infierno,
que niegan al Padre Eterno
con Camino, Priego i Castro.

Dise que a de trabajar
y a de aser toda eregia
i que a de superitar
sobre Jesús y Maria.

Que no biste a Caminito?
Papa, rei, inquisidor
que son los del sanbenito
la lei de Dios la quitó,
nada menos son diablito.

Camino en confesonario
niega a Dios, niega a Maria;
ordeno toda eregia
i quita el bien de el christiano.

Mis culpas las a contado
el formó todo este mal
i aora es birgen infernal,
loco, per[er]lo i franciscano.

Camino me enbié a mi el per[er]lo,
que santifico a Chepita,
que me deje prehadita
que parlai eso es dios de infierno.

Toda la supersticion
i toaita la eregia
la iso el lobo en su sermon,
en contesonario. en misa.

Carlos me endio sus dos penas,
Quecastle come carne
i la colliota sus hierbas.

Camino me dio ensalada
pero no tenia sangria
porque aoorirlesio ia gloria
con Chapita la Sanabria.

Tu me diste la ensalada
de tu mano i la Beelen
no puede estar mas caçada.
tú i ella son Lusifer.

i me diste tu botelia
Caminito internal.
tu, sacerdote i nagual,
tu tan demonio como eila.

Lamino me confeso
pero eso fue en la eregia;
el era gallo sin dios
i Friego, diablo, gallina,
que en mi cama me gritó.

Siete son los confesores
que me dio este lobo Castro,
(...)oo los iré mensoreniado (sicv)
demonililos i los mas peores.

Primero fue el lobo Arniu
que a lo erege i franciscano,
contra Dios a regañado;
es demonio, no lo des?

Castro benoe salvación,
pero niega ael Padre WEyerno
pero lei de Dios quitó,
pero bino de el infierno
pero la eregia formó.

Esto sucedió en un dia
con camino franciscano
por la mañana dibino
i a la tarde se menea
mas que los diablos.

Mi mierda la estancó el Papa
i mi orina el diablo rei;
mi regia el inquisidor
y a Dios Castro i la Belén.

De cual punto que pasa de uno como escoba que en el caso
se pusieron:

Due Pliequillo fue la escoba
que niega a Dios i a Maria
que sea toda su eresia,
que lo experimento el mundo vora?

Dize el lobo inquisidor,
dominico i franciscano
que no a de ober pecador,
que todos an de ser diablo,

De su muerte i de su muerte
dizan que ninguno escapa:
si con diablos quieres berte,
si esta Papa, lo conta.

Sainte i nuabe años que estoi
esperando la notana,
que ese confesor me de,
con la Chara, lo Sanbria.

Llo bide o el Papa ad gallo,
que de monja se bistió
que como creo en Papa diablo,
me ensaña a pagar a Dios

I bide al rei colorado
siendo toda eresia
negando a dios i a Maria;
que auestan a cual mas diablo
es la gallina de gallo.

Todos mis cinco sentidos
radegan contra el Criador,
Si Papa i rei niegan a Dios,
Báque quieres que haga conmigo?

De las potencias nada able
porque eslel maior tormento:
como le tocan del alca,
se chegan en sentimiento.

Su sieso de la Tersera
es el sielo de el franciscano,
que lo tufan con su manos;
tu birgen es la portera,
no, ... que es Camino diablo!

Castro me doi o mi su saño,
con Priaso i con Caminito,
ora me busca el cañito,
asos diablos de san oro.

Pues, qué no us bisto el sorteo
de castro en lo que parí... ¿é?

su tica es chinador.

A Chepita, la Belan,
a Camino, Priego i Castro
es a quien llama su ferri:
dise: "Ben Pepito, dablo".

Castrillo puso la prueba,
o lo diablo confesor:
o que e de negar a Dios,
o me mata por la Chera.

No cesa el menor momento
con la cola, con las uñas,
Castrillo iso de las sillas
de negar a el sacramento.

Dominico i franciscano
niegan a Dios i a Maria
A todos los e embarraco
por estar en su eregia.

Del primer birreleli que es muerto,
me daba la comunión
con camino, Castro i Priego
pero e de negar a Dios.

De el segundo esta doctrina

Desde que entró el lobo Galbes,
negando a Dios i a Maria,
i asiendo tanta eregia:
desde entonses son las onbres.

Dominico i franciscano
el birreleli i la fersero,
estuncaron la cuoresma
i don vida a los dorcados.

Parase cosa de locos o de diablos, pero e

esta ensalada me on dado en pulrito, confesonario i en altar
Testigo la pureza de Maria i e(1) Santisimo Sacramento, el
sielo i la tierra, i este el mismo infierno, o quien le an
quitado el oficio porque nuestro papa a maestro i de los que
pasé no puede dar notisia. Lo uno por ser con tanta continua
ción como nos trada más edl...ll...! una respiración a otra:
lo otro porque me un robado de alma i cuerpo i no tengo tien
ho.

Para perseguir a Dios
isieron sus mandamientos
en su eregia muy contentos
pero se sniar(n) en dop.

Isieron pasto los dos
en su terrible eregia
de renezar a de Maria

Para perseguir a Dios:

De los santos sacramentos
son crueles perseguidores
contra Dios i confesores.
Isieron sus mandamientos
contra los santos preceptos
que un Dios infinito obra
Trabajan como Platón,
en su eresia muy contentos.

Papa, rei i inquisidor,
Castro i el diablo chepita
isieron toda eresia
pero se ensierrian en dos.

Alvanto de pecadores
es el ojal de chepita,
Papa, rei i inquisidores
que ordenaron la eresia.

Todo su tranchar a sido en Bailinle i nua
be años. Que e de crecheir que ellos i su Che
eita an comprendido a Dios falso o que ellos
lo mandan i su santa, que si no creo en ello
se condena mi alma que por tal eso tienn inqu
sitor que les allude a eresia, que si no nie
go a Dios con ello se sigi las [...]. conque
ellos isieron a Pepita, santa, contra Dios,
como ellos.

¿Que no biste la balansa?
Papa, rei i inquisidor
esos tiene la esperansa
de asotar más a el Criador

Jueves quitó la cuaresma
Domingo la cristiandad
si son de unibersidad
i usan a el diablo Tersera.

Isaque el rei se [...]
que la lei de Dios quitó
con el diablo inquisidor,
tienen a u Papa arocado.

Ese lobo inquisidor
autor de toda eresia,
isque se santificó,
negando a Dios i a María.

Aora tienen tres señores
en lugar de su bir(-)lei,

demonios i lozmós reores,
que desecha Lucifer.

Ese me enseñó sus 90ebos,
con que quita cristiandad
i niega la Trinidad,
con camino Castro i Priego.

Cóes que en la diputación
lla berde el birrei sus 90ebos?
Papas i reise de infierno
con los de la Inquisición.

Rora que son tres bir[r]elies,
negando a Dios i a maria,
Papa i rei de la eregia
lla pueden jurar quién eres.

Como Priego es la gallina
a anaresido los 90ebos
negando a Dios i a María,
con inquisidor de agüeros.

Fues si Camino es el Gallo
que a pisado a su Gallina,
sepan que todos son diablos
que ordenaron la eregia,

El medo es el dios contraecho,
que me dijo en mi cara:
"Si Pepa es bruja afrentada,
al es diablo de el infierno".

El rei condena a su Papa,
pero su Papa a su rei
inquisidor lo socura,
que tots son Lucifer
que es birtuld[de su antipapa.

Castro me fuso su Mesa
perc venia sus manteles;
quemén al demonio Chepa
i entonse[ls] sabrá quien eres.

Se queja de condenado
Caminito: Castro i Priego#
Justo es que esté con los diablos
si niegan a un dios tan buano.

Castro, falso confesor,
que ordena toda eregia,
que niega a Dios i a Maria
i me dará salvación.

¿Qué no as bisto la fortuna
de Castro en sus eregias?
Díle que monde la tuna,
i se quitan las espinas.

Camino tenía allí un [...]
pero con que ase sus eregias
que me a de aser cosquillitas
con Castro y el diablo Priege.

Ese Castro Lusifer,
por estarse en su eregia,
apostó a quitar mi vida
porque io ame a la Belén.

Pliegefulillo tenía el reloj,
pero ese es el sapatero,
ese niega del rei del sielo;
¡Que los quemem a los dos!

Es tan cruel el franciscano,
su doctrina tan atrás,
que Priege ia es mas que diablo
i de antes era su Dios.

¿No saes quien mató a el gídero?
i lo mató en San Mig[uel];
ese fue el demonio Priege;
i Chepita, la Belén, robó
a Jesús Masareno.

De la sédula i la bula,
de su Papa i de su rei,
adorando en la Belén,
an[te] consefulido ls buris.

Non biste a tu papa satres
lei de Dios bino a qui[er] [tar]
que conponga su desatre
i aquí lo benga a tasar.

Seea elmundo que es la apuesta
dese Papa i rei traidor
que e de creer en la Tercera
o an de negar del Criador.

Abarato la manteca de Virgen
diablo Camino esa [...]
o un disco dibino
con el diablo de Chepa.

Isque sabe cubesar
ese Papa i es[el] rei
porque las supo asentar
Peróta con Lusifer.

Sepan que el del Santo ofisio
niega a Dios, niega a Maria,
i se bibe en eregia

Por mi ojo i mi crifizio

¿Pues no sabes que es cochino
ese Dios de el franciscano?
se lo dio un diablo poblano
por tener miedo Camino.

Es fruto de los santos
en la tortura de tus gustos
te bibes en la regia
Estoi mirando tus a los justos
negar a Dios i a marío.

Dise el lobo confesar
que Dios le a comuniao
todoitos mir pecados
i an lo que mi Dios faltó.

Tanto es loque se a afirmado
Castro o que mi Dios pecó,
que lleva beinte i nueve
años de pelear contra mi dios.

I tienel inquisidor
que le allude a la eregia:
niegan a Dios i a María,
a cada respiración.

Para esto nuevo
nuabo dios i nuebompados.

salieron de lo profundo,
pues que los quemén i aguanten!

Pusieron su loteria
es cosa que causa risa,
pue?si se sacaron la rifa:
de ellos es toda eregia.

Dise ese Papa i rai diablo,
en su terrible eregia,
que a unos los matan cagandó
i a los otros por la orina:
que para eso es su hierbita.

El maastro de los ladrones
es ese Popo, ese rei,
canónigo, inquisidores
i Chepita, la Bélién,
i los lobos confesores:
es tan grave la malisia.

Este sí que ese buen bir[ri]ei,
que es bir[ri]ei i es arzobispo
por un lado niega a Cristo,
i por otro es Lucifer,

Pues ... ¿quie no as bisto el sorteo
de castro en lo que paró?
Pues es el demonio, pero
que la leide dios quitó
con Camino : diablo Oriego.

Los pjaritos i tú
neigan a Dios i a María,
ordenaron la eresia
i estancaron la birtu[de].

EQue Castro estancó mi mierda,
mi sangre con mi Peñita,
para formar la eresia
con el demonio tercera.

Es tan loboel diablo Priego
Camino i diablo Castro,
para labar su pecado
los asolbió un macuteno [sic].

Que de demonios está arto,
ese lobo de camino.
¿No bes que le toca parto
uu sa[...], que es el agustino?

Quedole L[42] Castro esta reserbado,
con friego i loco camino,
con negar a un diablo
a que los asueiba el diablo.

Papa, rei i inquisidor
manda en su interna doctrina
que como io crea en su amiga,
que me asen madre de Dios.

Espero condenacion
del demonillo franciscantol,
que el sacramento a enlutado
i niega la consecucion. [49]

No biste la canpanada
que d[4]ilo el loco confesor?
tan rijo como el reloj,
el es la puta quemada.

[45] wue.
[47] Concepcion.

Papa i rei queioren] cauterio
para ellos i la Cnepita,
para inquisidor de infierno
que ordeno la eregia
con Castro, Camino i Friego.

Me puso a el birrei jobero
Castro, Friego i Caminito;
tan grave como el delito,
sea su castigo sebero.

Esta es la escuela i la miga
de es[el] Papa i rei traido[er],
porque dise que su amiga
a de poder mas que Dios
i pla[un]sa de de [sic] Castros,
[Camino, Friegos
de esos la eregia salio.
Que quieren ver si mi dios
a sido mas diecio que ellos.

Por estancar confesion
Caminito, Castro i Friego,
la lei de Dios se quito
con su Papa i rei de infierno
i su lobo inquisidor.

As de saber que Belásque[er] [50]
tue el que se robo el dinero,
con Camino, Castro i Friego,
pues los tormentos aguante.

Lla tiente] jue[er] pribatibo
la onipotencia de Dios;
su Papa y su rey traidor,
Castrillo, Friego i Camino.

Castro estanco confesion
la lei de Dios a quitado
contra mi dios se a echo diablo
i aora oa condenación.

De tolaquileño i poblano [51]
contra Dios, contra Maria
i contra todo christiano,
cual ará m[as] eregia:
dominico e franciscano?

Me embio el Pao[er] sus manitas
negando a Marlilla y a Dios
Papa, rei, inquisidor,
obradores de erelgias.

[50] Posible alusión al virrey.

[51] En Ioluca y Puebla se escriben bastantes "papeles sediciosos" a finales del siglo.

están estancando mierda
dominico i franciscano,
inquisidores i di-olos,
i Papa i rei de caberna.

Papa y rei endenado
niega a Dios, niega a María;
dizen que Dios a pecado,
Mira que grave eregia!
Lia lleban treinta i un años.

En sermón que predico
ese demonio de Castro
dijo que tenía soldados
para quitar la lei de Dios:
dominicos, franciscanos.

Tu profesaste a tu Cheba
para quitar cristiandad
por tuij amigo tu leca.

Este es el echo pensado
de su Papa i de su rei,
de Camino, Priego i Castro,
inquisidor, la belen
dizen que Dios a pecado.

Que Castro me enechiso
porque contra Dios se a alsado;
i lo queria por tabaco
i a los juecitas echó
i confecion a estancado.

La onipotencia de Dios
me an dado por enemigo
Papa, rei, inquisidor
porque mis culpas conto
con Castro, Priego i Camino.

Dize el diablo inquisidor
que si niego a el Padre Eterno,
que el ardera en el intierno
con Castro, Camino i Priego
porque lei de Dios quito.

En San Cosme i con Mantilla
fue mi primer contencion
no es buena, dice el traidor
que de ai formo la eregia

Hadesco a voluntad agena [52]
de el que niega a un dios dibino
i de Maria la duresa
i es Castro, Firilego i Camino
i el demonio la tersera.

Camino asta el dia del juicio
niega a Dios, niega a Maria
y formo todo todo (sic) perjuisio
i tambien toda eregia
quierle] mi ojal, mi orificio.

Con mi padre Adan te llamo
pero para el dia del juicio,
Castrito, Friego i Camino,
pueis] niegas a un dios dibino
con quantos as convidado.

I la gallina i el gallo
que Camino do ia tos
por eso fue en Cospus Christie:
son demonios no lo bistes?
pueis] ... quemarlos a los dos!

[52] A voluntad de Castro y su amante.

Isque Papa i rei ganó
niegan a Dios i a María
estancaron confesión
istiveron toda eregía
porque feba lo manido.

El condenar el arcano
y pureza de María
eso iso el papa i rei diablo
i inquisidor de eregía,
Caminillo, Friego i Castro.

Higuasiles i ladrones
que niega a un dios dibido,
Papa, rei i inquisidores
Castrillo, Friego i Camino
por ser esos] más dragones.

Papa, rei i inquisidor,
dominico i franciscano:
porque no me e confesado
a Dios de enemigo eño.

Fues si lo queres saber,
es[e]l demonio de Castro
por confesor me dio a el diablo
i fue el demonio eien.

En la entrada de Matías
dise Castro es Lucifer,
con el diablo la beien
me abraso con sus costillas.

Con la potra de Matías,
dominico i franciscano
de noche son muchos diablos.
mu[cho] más todos los días.

Comunio[n] i confesión
es lo que Castro a estancado,
Caminillo i Friego, diablo,
Papa, rei i inquisidor,
por alsados contra Dios.

En el año que estoi escribiendo su eregía], o dio
i...], el día que enpesaron los desagrabios, es[e]l día
enpesaron otros agrabios más crueles que del mismo infierno.

Esa noche me pusieron a los inquisidores [...literados a
buscar, entre los animales, a sus dioses. Que an trabajado
más que Lucifer a que no ai Dios aquí en Mexlilco, porque
ellos aquí metieron la eregía. Uno asía a Dios i otro, a Ma-
ría. Pero lo digo que asen demonios, porque con sus malditas

carne de tuera, uno con un coro como de diablo i portuacno. Porque el que ase pterisona de Dios esti quilenl es bueno de todas las puquerias, pero son sus igiecias de ellos.

El otro demonio, con su maizita carne de tuera, mui seco, al modo de seco en el infierno, prometien[do] el que meaba, que el es nua (sic) de la eregia, que a de acabar el mundo con agua. I el otro demonio, que con su oer[ta]ticion i rabita] a de secar el mundo.

Este es todo en lo que se ocupan esos sacerdotes, que adoran en su idolo i niegan la concucion [53] de Maria i a Dios, por verdadero Mebias.

El dia de San Francisco
Caminillo, Castro i Priego
resibieron lo que es[te] sullo:
les dieron el quinto infierno.

Son los agrabios de los
"justos" de la sanabria:

Que Castro tienel lana
niega a Dios, niega a Maria,
pero dise que mañana
se saldra de su eregia.

tambien tiene capicnoia
para aser toda eregia;
el i la bruja Chepita
pero quiere ser "cnincnoia".

Biste a Castro en apartado,
con Caminito i con Priego?
pues todo se lo an roado
a Maria y a un dios tan bueno,
por eso les[te] sacramentado.

Isieron "anotomia"
de Castro, Camino i Priego;
por ser diablos del infierno,
solo sacan su eregia.

[53] Concepcion.

Que no diste a el chile seco?
pero tambien a el mojado,
pues ese es Luster, Priego,
Camino i el diablo Castro.

Bistes el manto i la salia
con que asen tanta eregia,
es Castro i diablo Chepita
que ia na a estancar el agua.

Los gentiles weligieron
para cada cosa un dios
i Camino, Castro i Priego
para cada eregia, dos.

Lia Castro consiguilú el fin,
no sabes que es de el infierno
con Chepita, Camino y Priego?
Que me los quemem aqui!

Que de un golpe el franciscano
lia quito la chrijistianidad;
i el dominico, su hermano,
que niega la trinidad.
toda la eregia a formado.

Quien tal ase que tal pagule,
que lo dijo el lobo Erlerjera;
que el ama a Chepita i su guilerlerja,
i a mi me a de coiber loca.

Ei dar cuenta a ti te toca
doctrinas que ojeo Erlerjera
que el ama a Chepita i su guilerlerja
i a mi me a de coiber loca.

Lamino es el salomon,
el que niega a el Padre eterno,
el que lei de Dios quitó
i entielrerja todo el infierno:
Papa, rei i niquisidor.

Para dar la comunión,
muestra Castro su bragujeta,
es demonio, es dragon,
o es Lusifer con la Chepa.

Quién te digera, cochino,
siendo birgen infernal,
el que lo te e de quemar
i eres el diablo Camino?

Me encniso el confesor
i la Chepa la Beien;
me danalñ con lo interior
i lo exterior, ella i él[.]

Tienen muy buenas señales
para ir a la inquisición
que an puesto la comunión
con con (sic) causa en los tribunales.

Es tan infernal tu pecho
i tantas tus porquerias,
siendo mas eregias,
coltriras todas las que as echo. [54]

Tenia lajqui a el diablo pobiano,
ese demonio Camino.
El lobo me dio el cochino
i la eregia este en su manco].

Holla abio de la regia,
sentado en confesonario,
eso lo dijo en Santiago,
deteniendo a la Tersera.

Que Castro es el Lusifer
que la lei de Dios quito;
rapa, rei, inquisidor,
canonigo i la Belén.

Castro a mis padres mato
con el diablo de Chepita,
i la eregia la formó
isi que tiene su herbita;
niega a Maria, niega a Dios.

[54] Es decir, cada nueva herejia es peor que las anteriores.

Castro tiene disbario,
caientura le dio tal Priego,
no al otro dios como el mio.
Caminito es del intierno,
el diablo, la tía i el tío.

Queque Castro tiene el peso
con que pesa a mi criada;
lío quemó a el inquisidor
i a su fapa i rei por eso.

Que quemén a Chile seco
sacerdotes i mugeres
i también quemar los berdes
que es Camino, castro i Priego.

Bis[ites a tu Fapa, gallo,
qué contra mi dios se enoja?
que me quería meter monja
porque lo crea en Fepa diablo.

Lo pásole mi trabajo,
i también de otra cosita;
que Fapa i rei de los diablos
ordenaron la eregía.

Que la bragületa de Castro,
esa a estrenado peluca.
Ese no bera a Dios nunca
porque no lo ven los diablos.

P[olingo a Dios y tal toda su onipotencia i cual[nto formó
con ella, i asta el mismo intierno, con todos sus demonios i
condenados, testigos de esta berda[de] que Castro, Priego i
Camino en plúlpito, confesonario i altar ordenaron la eregía
i quitaron la lei de Dios, con título de Fapa i rei; de in-
quisidor i saceroote; gallo i gallina i despues [de] todos
los animales. Que con esa super[stición], an de quitar a Dios
la onnipotencia, acabal[en] el mundo i condenar las [almas].
Porque se fingieron sacerdotes confesaron a muchos i conta[en]
con todo i tienen echo pacto con Lucifer o la belén i, en on-
ra de mi Dios, boi a dar cuenta del "Contra Padre Nuestro"
que compusieron Fapa, rei, inquisidor i frailes de todos co-
lores. Pero los primeros en la eregía; dominico i francisca-
no, Castro, Camino i Priego, dioses i birgenes en el abismo.

Qué es el "Contra Padre[de] Nuestro"
de su Fapa i de su rei?
maestrado de la belén.
que bino de los intiernos.

Me ase su santa Figenia,
quien a mi dios enluto,
quien toda eregía formó,
quien adora en diablo Cnepa.

Que Castrillo con enagano,

ese su cano me dio
i agora solisita el cano
con que me desmierdo io.

Como son tantos sus milagros
intele[r]unpi el "Contra Padre
Nuestro", pero prosigo aqui:

Que es mui enemigo nuestro:
este Papa i este rei,
el confesor, la Belen
quitaron el "Padre Nuestro".

se gobierna con beser[ir]los
con brujas, toros i bacas;
que se lo a llebado "Patas"
i dise qu esta en los sieios.

Dominico i Transiscano
niega a Dios, niega a Maria,
dise que a pura eregia,
a de ser santificado.

Dise que niega a Dios i [al] Ho[m]bre,
el i Pepa, la Belen. [55]
Si quieres ser Lusifer
i te cuadra, el sea tu nombre.

Que son bor[r]lchos los dos,
después de tanta eregia,
disen a la pulqueria:
"o eres de otro, penga [al] nos"

Que ardiendo está en el infiel[r]no,
negando a Dios i a Maria,
i lo baria cada dia
i dise qu está en su reino.

El niega la Trinidad
por dar gusto a la Belen,
pero dise a todo: "amén",
que sea tu bolunta[d].

Por amor a la Tersera,
el inquisidor g[ul]er[r]ero
dise que adoresse a Dios,
en la tierra i en el sieio.

El desia que era buen maestro
pero ordenó la er[el]gia,
dándonos Dios lo q[ue] es nuestro
q[ue]lito el pan de cada dia.

[66] Es decir, a Cristo.

Cuando te deas ante dios,
que es tu maior atenta,
que te diga: "dame cuenta",
no manana, dándose oi.

Con su lobo inquisidor,
la lei de Dios la [han] quitado
dominico i franciscano
i diseln: "perccnanos".

Fues qué no as visto las g[uler]r[as]
de su Papa y de su reil?
Amar a el diablo Belén
i que perdonen sus deudas.

Que amanse el diablo esos potros,
que lo disem Lucifer;
porque Castro i la Belén
son así como nosotros.

que son Papas, reiles, diablos.
negando a Dios y a Maria.
Disen con grave eregia:
"nostoltros nos perdonamos".

Nosotros, los contadores,
ordenamos la eregia
i negamos a Maria
pero somos los deudlores.

Dia de la entrada de Flores,
me mostro el lobo camino (que)
Papa, rei y inquisidores
niegan la sangre de Christo.

Papa y rei pierden las almas,
que niegan a el Padre Eterno,
[se] salieron del infierno
en demonio isieron tablas.

Los sacerdot[es] nagueles
que tratan con Lucifer
disen que el diablo birrei
trae en la braguleta el calis.

Trabajan con tal desonra
dominicop i franciscano,
Lia niegan treintita i un años
de que el Papa tienel la ostia
en la braguleta.

El demonio la Sanoria,
con el diablo la beien,
niegan a Dios i a la inmaculada
p[re]s[en]cia con el Papa i r[el]e[gi]o[n]i.

La entrada de Orcasitas

(que es quien los prioo
con L...J i me dio)

Orcasitas, comisario
pero autor de todos daños
con Lamino, Friego i castro:
ia determino ocho dias,
quemao el i Papa, gallo.

A los oos dias de comoedia (sic) [56]
que gosó Orcasilitas, diablo,
negando a Maria i la] Dios Santo,
trajo abierta la bragujeta.

Abra bellinte sindo, o mas, años que me puso Castro un[al
bision infernal como suia; de un cañallero que es el que lo
espanto.

I cada bir[er]ei que viene es un infierno nuevo porque es
empero de esos diablos que lo niegule a Dios por su amiga.

Wemen a el diablo camino!
la cruz de Christo amar[er]io
con su L...J, el dragon,
i ora busca el Santo Lino.

Castro, que es el sigar[er]lero
me dijo, ia abra tr[er]elinta años,
que el lobo tenia su arnero,
que se sumio entre los diablos,
con Lamino i diablo Plitelgo.

[56] Por diversion.

Día de San Francisco

que derriende mi a la farsera,
ta el infierno i ta San Francisco
i niegan a un dios gibino,
por debajo de la tierra.

Uno encima; otro debajo,
niegan a Dios i a María.
San Francisco en la envidia,
San Domingo a Dios negando.

San Francisco es el deludor
i el que ordenó la eregia,
porque lo nieguje a María
i crea mala de mi creador.

Esto lo an trabajado, trélin[ita] i un años ase el [ll]dia
de año nuevo, escarbando el abismo por una tema internal. Que
la Dios no es el que le[ra], porque peque.

A lire vic los erates (sic) que el diablo Friego, (...)
papa i rei son los que, entelges, niegan a Maria i a Dios con
el diablo inquisidor i esto i rue ide lo que io me queje.

En la en raga de orcasias dise hiena i Friego que su
birinlel tientei rago i niega a Dios i a Maria.

Estos son los agrados de Montagon. que el prendio a
Christo por la nequita, i querientei oulel io aga io que el. I
esto es dia de año nusco, estei treinta i dos años que me en-
cense papa, rei inquisidor, en contrescanficio, púlpito i air-
tar.

Que lo para cada uno porque su terasca es santa contra
Dios. I io beque con Dios beradoero i clamo contra papa, rei
i inquisidor, Castro. Camino i Friego i cuantos le ayudan a
a negar a Dios i a Maria, i a todos los santos, i a per-
seguir [a] la iglesia i an echo todas las eregias que jamas
se an visto i como lio] en echo, io pido aqui i en el Tribu-
nal de Dios, vida i muerte.

porque nieguete a mi Criador,
porque quebrante su lei
trabaje el inquisidor
i Papa i rei. Lucifer, Papa
i todo confesor.

si la belen es tan santa
dile a tu Papa i tal tu rreli,
que si en ellos no ai socada,
que manifieste su lei.

Dise el diablo, la belén,
papa, rei i inquisidor
que an de destruir a el Criador,
nomas porque io beque.

Hma a el diablo, la Belén;
a mi dios el[la] [ha] asotado
i, teniendo unas i rago,
me echo de coco abalaberi (sic).

Señal que es mas diablo:
el día que el padrei murio,
tres bocas tueron a el Papa
para destruir a el Criador
i todas de confesor
porque Pepita es la santa.

No se a visto en el abismo
io de Friego i diablo Castro
i su Lucifer Camino:
caulisc a su Papa, diablo,
con azados de su rei pinçoi.

Que el Papa nos de las aguilas
i su rei diablo las seca;
pues si Papa tien(e)j naguilas,
¿Queerido con rei y Papa?

Que el diablo, de un equadero
toda la energia a formado;
que conuoca a todo diablo
a que lo quiten del puesto.

Si buscas a el Papa Mauia,
el que niega a el paracito,
i ese palacio, su jaula.

Si el solte se pone en estado,
i el solo se a echo la curia,
trulito del confesionario;
Primero queue la jaula
i iia no esté amansabado.

El sacramento enlierbaron
digaio su Papa y rei,
este inquisidor i diablo
i Unepita, la helen,
Caminito, Priego i Castro.

Camino me dio el bocado
pero fue en la echisería
que aunque de Priego fue el trago
niega a Dios, niega a María
con su Papa i rei diaolo.

Después que lleba treinta años,
Papa, rei i inquisidor,
de aser tan terribles daños,
i que era acabar a Dios
nos promete otros beinlta años.

El demonio, la Terser[ca]
Caminillo, Priego i Castro
i Castro la Confesión la quitaron
i matan a el oolitor Peña
i esa noche me enoreñaron.

Testigo la Inmaculada
de Castro, Camino i Priego
que con su boca de infierno
pues todos tres me digeron,
me dejan enbarasada.

De beneno i solimán de r[...].legal i bocado
bistre a ese Castro borlado
a Dios bino a r[...].probar
con Camino i diablo Priego.

Sepan que estube preñada
[...] del diablo Priego,
Camino i Castro de infierno
i me tapan con almuada.

Si de lejso Castro se afrenta
porque tenia su donete
persiguiete mi ojai, mi ogete,
i el dios a de car cuenta.

Despues de trileinyta i un anos
que contra mi oios se enperfa,
dise mato a el oofcltor Pechna
que son los enoleinenados,
i que a Dios ie an de aser gfulerria.

Onse a matado Orcasitas
Castro, Priego y la Sanbria
que se le de buena entralda
no más aguantó ocho dias.

Sierto es que el bolbio el dinero,
pero no bolbio las bidas:
que niega a Dios y a Maria,
el Papa i rei del infierno.

Que aposto el inquisidor,
Castro, Papa i diablo rei
que si no niego a el Criador,
con ellos i la belen,
an de ser el matador.

I illa son trileiinta i oos años, que los ase el dia de año
nuebo porque disen que Dios es ...

Que el Papa i rei de eregia
la lei de Dios la quitaron
a los gesuitas echaron
niegan a dios i a Maria
i agora cuando lo juraron
en infierno disen bipa.

Aliento de pecadores
es es (sic) Cnepita, la Belen,
que a echo porque Lusiter
Papa, rei y inquisidores ..

bistes a ei diablo Orcasitas?
que trai braguleta de ierro
i se arde como de infierno,
pero iso onse muertes tai.

[Invocacion a Cristo]

Jesús María y José me den luz para honra de Dios i de su Santísima Madre.

Digo lo, Juacina de Fuentes, estando en mi juicio buena i sana, que pongo a la Santísima Trinidad y la Concepción de María Santísima, a la pasión de Christo, su vida, cruz, muerte, sangre i cuanto vale su infinito poder por testigo en el firmamento, con todos sus elementos i cuanto adorna cada uno de ellos i cuanto tiene ser, asta el mismo infierno, con todos sus diablos, ser verdad lo que voi refiriendo, como a de pareser en el recto Tribunal de Dios i como si fuera lo ultimo de mi vida.

Esto me sucedio el año de cincuenta i nueve, el día de año nuevo, en la escuela de San Francisco. Digo que el no aberlo manifestado, no a sido porque las personas echoras paresian condecoradas y porque esperaba que socagarían su furia; [sino porque] pense que eran sacerdotes [y] pues con esa confianza, que [eran] sacerdotes, descubrí mi conciencia con él.

Fero el confesaba, aunque nos decía que era santa, que abia con el niño Jesus i con la niña.

Que un día de Cortrupus, [ella] le compró una tarasca de burlijo para el niño que estaba en su nicho i fue a ponerse la i se fue. I dolbió i le abio ella i le dijo: "para qué te saliste? no de baide te tengo preso", porque tenía grillos de perlas. Que el niño le respondió i le dijo que "[es] cierto que me tienes amarillado i cautivo con tu amor". esto i otras cosas nos contaba el mismo que confesaba a ella, a mí i a unas primas mias.

Cortrupus el tiempo, así, i en el mismo año que digo de burlante i nueble, el día cuantros, día de Santo Domingo, predico Castro. Que artas personas lo oieron.

Se nprimio su sermón pero este es el fruto que a luido, por eso puse a Dios, testigo de mi verdad.

El ramito que le dieron en la palillera, a mí me lo dio.

Voi traendo puntos como me acuerdo, porque si [yo] lo ubiera sabido su deprecado corazón, ubier[an] ido asentando todo lo que [...] lo [...] por que cuantas palabras fueran, divinas o humanas, en confesonario, en pulpito o en altar, o en mi casa, o en la suilla, o en la calle, o en chanza o formal, cada una a salido con infierno.

Pues digo que confesaba a ésta que él tenía por santa; i a mí por pecadora, como lo confieso. I tan pecadora, que dicen, que dicen así Castro como su santa, que me confesaba de los pecados veniales i que los mortales no los confesaba. que la que abia con el niño tenía obligacion que, en quanto me acababa de confesar, Castro i sus sucesores se lo iban a decir a ella. Lon que me confesaba el confesor y su mujer. Se cansó

Castro de confesiones, o de ganarme. Allí cabo de doce años i me puso con otro; pero siembre se deían para seguir[er] la vida de "la santa i la pecadora", la santa contra Dios.

Habiendo corrido ese otro, fue el día ocho de Septiembre en San Cosme, siguiendo los mismos pasos de Castro, abiendo corrido un poco de tiempo. Contaron mis culpas. Lo supe. Supieron ellos que llo lo sabía, porque en confesionario me lo dijo uno. I de ahí fuieron a ver a su santa, la que mando que uno usiera persona de Dios i otro, de Maria Santísima. Uno, la sangre de Christo y otro, el cuerpo de Christo. I me parese que me ayudado de demonio, con tanta gluleria como de inferno, a que lo crea que uno es Dios y otro, virgen. Que no me dejen una respiracion en la lei de Dios.

Que es todo su empeño el que no me e de bolber a confesar, que binieron a quitar la cristiandad.

Para esto, me pusieron una escoba que dice[n] que con ella an barrido la comida de alma i cuerpo.

De cada cosa de la que pasa, me da Dios luz para aser versillos; pero así me a pasado los [...]. Quando contaron mis culpas, fueron estos:

Me pareció hijo de Dios
i llo me fui a confesar
pensando abia de glularoar
sigilo a la confesion..

Engañaron esos dos
a el[lo] enemigo mortal;
como es mistico internal,
me pareció hijo de Dios.

Como se sienta a enga Ar.,
pense que era [sacerdote];
era Judas Escariote
i llo me fui a confesar.

No pense sabia ladrar,
o eran demonios los dos;
pense que la lei de Dios
ab[er]tían de saber guardar.

Fues si es falso confesor
i nos viene aqui a enganar,
sepa que es fuerza guardar
sigilo a la confesion.

Le el sermón que predicó Castro
en Santo Domingo.

Contra el sermón del mandato,
pero fue en Santo Domingo,
predicó este lobo Castro
contra el poder, contra el hijo,
contra el Espíritu Santo.

"Yo predicó Castro en Santa Isabel, de donde se formó toda
la eregia, digo así:

Digo que en Santa Isabel
se formó toda eregia,
con confesor Lucifer
i el demonio de su amiga.

Eran amigos verdaderos
en los daños que todos
emos esplejimentado.

De ella ha sido, porque oisen que ella gobierna cielo i
tierra, por leiso dire este bercito:

Dise el lobo franciscano
que Lhepirta, la fersera,
que gobierna sielo i tierra
pero tienta a Dios i a la diablo.

Estubieron cuando suolijeron que llo sabía que abian
contado mis pecados i les dise que no tubieron pena; que,
aunque era una poore,, era de peso. i aora disen que por eso,
pusieron la bula de a peso; que fueron a Roma i a España, a
contar mis culpas i que el que ase persona de Dios, que es
quien da la vida, ase pero tambien ase de diablo.

El que ase a María Santísima es el Papa, i asíe] [tambien]
el inferno.

Pongo otra vez a el Santísimo Sacramento por testigo de mi
berdald].

Abra como diel]s[ilochos años que me pusieron la bición del
rei, que así gobiernan, con superstición.

Bestido de colorado, que la lei de la santa i confesores,
la chaitre. todo llo colorado es demonio [...].

Que ponía que entre el Papa i rei puedan acabar el mundo;
i llo digo que sí, porque an metido la eregia, fruto de
confesor, en nonra de Dios.

Castro encareció la bula
i decía que tenía poria.
i decía que tenía poria.
¿sabe# que de él es la bula?
Me llamo que le aga poria.

Castro encareció la bula,
negando a Dios i a María.
Digo que toda eregia
ia iso el lobo, una por una.

Que asta Roma i asta España,
[Í] fue Castro a contar mis culpas;
el demonio que [Í] así [Í] [Í] gaña
i ase erigias, todas juntas.

Fues aseino el confesor, nro; unos i otro, nra; uno Pa-
pa, otro rei; uno la sangre de Cristo, otro el cueripo; uno
el cielo, otro el infierno; uno la vida, otro la muerte; uno
la gloria, otro el infierno. Con tan cruel carniseria, que
parese que en cada uno de ellos, esta el infierno en contra
de Dios. i en defensa de su santa que eporbie (sic) lo que
ella manda esto.

Es a fue[usa d[e] abusio], super[st]icion, quitando con-
fesion, comunion i misa i cual[ito] inporta la doctrina cris-
tiana i sagradas escripturas.

I [Í] dia que me pucieron que, entre la santa i [ellos]
estancaban los sacramentos, ise estos [versos]:

A Chepita, la Belén

Ella bende comunio[n],
ella estanca confesores
i bende misa i sermones
porque es demonio o dragón.

Es hija de San Serón,
tiente[el] linage infernal;
como echisera caoi,
ella bende comunio[n].

Culantos no los ai mas peores,
ni jamas los puede aber;
ella engaña a Lusifer
i estanca los confesores.

Es mistica entre doctores,
la esposa de Lusifer?
No; que es Chepa, la Belén,
quien bende misa i sermones.

Ella niega la Fación,
ella adora en Lusifer;
ase lo que thal de aser
porque es demonio o dragon.

Como despedida:

La imagen de Lucifer
es la que se a de pintar,
de Judas i Bar[il]abas:
Satanas i la Belén.

Esa muger, que digo Chepa, la Belén, me dio castro por
amiga. Nigo conosa el site con[al]zon, pues lo reconbine para
quitarle de su amistad; que mejor ubiera sido teneria con
el diablo, porque cuantas personas ai que asen pacto con
el diablo i Dios los a stalcado de elio. i siglulen una bi-
da ssegada. pero ellos [siguen] una muerte eterna.

Eso a sido el fructo de Castro, su muger i sus sucesores.
Cuanto le rebu[que]ne [la Castro] la amistad de esa, me di-
jo que leire una santa i, como dije, que abiaba con el [C]
nito, pero lo digo:

Se unieron tanto los dos;
son muchas porquerias.
Con que porque abla con Dios
ase[n] tantas eregias!

Lo digo también berda[ld] en esto: que si non se stabel
leleir, menos [se] sabe escrebir. Lo ago por descargo de mi
conciencia i porque el ofensor que en contr[al] a procurado só-
lo elucinar el alma o perderia.

I para aquí i para ante Dios, lo llamo a cuenta; no por
bengansa, sino porqu[e] lo no doi cuenta de super[st]iciones
ni abuso, ni echiserias, ni encanto, ni magica, ni titeres,
ni meroma, ni comoedia, ni pruebas contra Dios i su lei; [ni]
lo uno, [ni] lo otro. Que artos dioses me an[el] jugado i con-
cedado.

Suponiendo ia que no sé leleir, menos sé escri[bi]r; pero
si supiera, [su] lo cubiera la leloquencia de san Agustín,
san Facio i todos los entendimientos.

Lo limitado de las palabras o que pudiera aber capasida[ld]
para poseleir cuantas lenguas ai en el mundo, no pudiera no
poderia (sic) enpesar los daños que e sacado lo i t[odo] el [C]
mundo, de el contesor i su[el] contesonario. i así, digo:

Siempre estan en el calvario
nunca oran el[] tabor,
tan diablo es el confesor
como su confesorario.

No parezca encaresimiento lo que va poniendo a Dios; pues
[y] [] testigo. i que va, pues[] en su daño, el[] mas pifalta
que pued[] adersi[] echo, desde que Dios iso el[] mundo;
pues segun[] su[]... i saben mis culpas i cuando me a pasado to-
da mi vida pero lo peor[]... es que Dios no es[] verdadero,
que todas las sagra[] es[]crituras i doctrinas que dejó
el[] Salvador i su pación es falsa; que Maria Santisima no
es[] pura; que Dios es el[] que me persig[]e i Maria; que
ellos son los dioses i birgen. Pero digo:

De Juas se paso a birgen;
de birgen, a matador;
de matador, a demonio;
de diablo, a ser mas que Dios.

Corria a nueve meses que conosi a Castro, cuando murió mi
madre. Que segun dise Castro, lo mato en compaña de una
ermana que gire.

Pues dise que como me enchisó en confesorario, p[]oito i
altar, sin que lo oiera ni lo supiera; así los a ido ma-
tando a todos, o porque non sepan que [ellos son los dioses,
o porque non sepan que ellos saben que Dios es[] el que me-
caña. Que como me calle i crea en[] su abuso, que nieg[]ue[]
a Dios i crea en su santa i que no aga nada de Dios i me ba-
lla de Megico, que aqui no ai Dios. qu acibine [d]onde están
us dioses. Que si lo agillo, me meterán monja que entonces
no e pecado.

quiero desir lo que siento aqui:

Que a quitar la onipotencia
de mi Dios tan infinito,
an echo la diligencia
Castrito, Priego i Camino.

P[]osigo con mi madre. Que cada bes que quitieren, la
salban; i así que estan mas rabiosos, la condenan. Que
[ahora] es[] son Papa i rei.

No digo que me atirno a que sea verdad[]; digo lo que me
ponen delante. Lo beo i lo oigo, que disen que lo que se be
no se juzga.

Esto i mucho diré, tanta b[]ateria me dan con Papa y []eli
que no se aporan un punto; parese que es como el coco de
Dios. i digo así:

que el papa saiga con diablos,
pero el rei, con la erleugia;
dominicos, franciscanos,
con la puta de su amiga.

Aquí el que roncaar (sic) el tormento que padesle] mi alma
de ber aa su Cruz, su huerte i nelsunirlección, su iglesia
i todos sus santos i angeles, más diados. Que el mismo in-
fierno me dispensaria] los terminos con que abio. Lo un[oi]
porque no qu[is]ero lapar el modo con que se an portado; lo
otro, que es la berda] de como a sido.

I que es doctrina de la moda
de Inepita, la Belén,
Sarcnia, o terseria],
pero io digo que el
tercero es el infierno.

I le digo:

Nos ordena] el Padre] Eterno,
en su berdad individual,
que el tersero es el infierno.

sabe que el Divino ber[oi]
bino a redimirme a mi,
i no te redimio a ti
por ser diablo de el infierno.

tanto peca la Belen,
i el confesor a su tanto;
esta es obra de ella i de [e]
no del Espiritu Santo.

Est]tando est]cribiendo la i]storia de los confesor[es]
birtuosos que tube, me pucieron, disperra de mi santo, esta
bicion]. Que sel] ar[ri]man, mas que el mismo infier]n[oi],
a que Dios est] el que me ofende i que ellos lo saben. Que
les aga rador de no desir] nada; que si no, su santa -que
ase su santo Domingo- me pone a la balcon que le gane a Dios
que es quien procurat] mi perdicion.

Pero io digo que el que tienel] esa ciencia i consigule
el saberlo, me aga el rador de remedia[r]lo, con la fasi-
i]d]dad que tiene de saber que Dios me ofende.

Ese taron en L...rda.
ese souu (sic) en lo que percigule.

amanite) en convidar falso
i demonio en lo que intiprime.

Digo que el año que conosi a Castro, ese año predicó en Santo Domingo i murio mi madre que, segun su dafio, dise que, como me a echo entos, sin saber ilo, que así mató a mis parcos, porque si ilo creierla) en su abuso i que su santa manda a Dios, i que ellos asen persona de Dios i de Maria, que si creiero, me meteran monja. Que nunca e pecado.

pero digo que asta el mismo demonio, a de estar sentido; lo uno porque no a echo el otro, tanto como para aberle quitado el oficio. Por eso digo:

Lle no tienta Lusifer
a ningun hijo de Dios;
juntitos andan los dos:
el confesor, ia Beien.

Digo que todo el infierno tiene todas las palfabras, obras i pensamientos de Castro, Priego i Camino; que en su diabolica lei, asen Trinidad). Pero ilo digo que es trinaguilo del abismo el que ase a Dios su demonio.

El que imacú a Maria es Lusifer, es Papa. Asen rei, infierlino, supersticion, ecniseró, perir]o, bruja, cochino, caballo, burro, toro, bacá, ballena, tiburon, oso, lobo, gallo. gallina, gato, sielripe, bibora i cuantos animales crió D[os].

Ese pulquero, tepachero, cinatero, monero, ensierl]a toda la perdicion i digo:

Si quieres tu perdicion,
está en e; confesonario,
el sacrilegio, el engaño,
el abuso, el confesor.

Si buscas todo el or[r]lor, el engaño,
ia malisia, ia perdición,
ia injusticia, oete a un confesor.

No doi un paso ni una respiracion que no sea contra Dios; que su maestra así lo ordena. Esta es [i]lla que disen que es [i] santa. i digo:

Udeese tan rendido
a su idolo, el confesor;
que niegá a Dios i a Maria
por esta bestia teros.

Milica como patrona,
virtuosa luciferiana,
miserosa de sodoma
i entelejica su doctrina.

Estu santa en ipocresia,
milagrosa momentanea,
siuada en eregia
i maestra de toda intania.

Corruja el tiempo i Castro confesaba a ella i me ohaba a
mi, porque de la concecion de ella i la mia [estal] asiendo el
mostruloj de la eregia. Porque desde la criacion de el mundo
i la encarnacion bienel destruiendo, porque su santa manda
que uno tuera Dios i otro Maria.

I elu] sus diciones me pucleron un dominico con francisca-
no asiendo como puiqueria i un clerigo en medio, con la car-
rela] toda enruada de encarnacion.

Que niestaje la Maria santisima i crea que en ellos encarn-
no Dios, o que ellos saben que Dios es falso, o crea que esa
que ellos tiense poru] santa lo mando. I digilo que:

He cago en tu encarnacion,
en tu vida i en tu muerte;
no te salio mala suerte,
eres diablo contra Dios.

Eillos sabran el modo que se daban paria] [hacer] sus milag-
ros, porque estando Castro en la porteria, con ella i llo
ablaron. I lla que se iba Castro, se salio su milagrosa i se
puso como en su pecho i de cada una de esas cosas que eran
infinitas no oigo de bicion porque no bide mas que eso, sino
[de] las obras, palabras e movimientos tenia[n] ella i Castro
en sacado un infierno contra Dios i las almas.

I en su lei, Castro estu] Francisco i ella, Domingo. I di-
go:

esa estu] santa luteraina,
virtuosa luciferina,
queclrujanto la lei divina
i tambien toda la umana.

A esa bestia confesaba,
me confesaba tambien;
de el salieron los enredos
i ellu] dano que agora se ve.

Asi que me confesaba,
a ella le iban a dar cuenta,

Como an de ser confesores
si el diablo no los gobierna?

si se pone a rebusnar,
lo ase con tantos primores,
que con envidia infernal,
terminan sus confesores.

Confesor pero hagual,
columbino o epilote,
burro, diablo, o guagolote,
pero padre espiritual.

En eso dije de los gusanos. Digo que me sente un día en el
serbicio i eran molita de gusanos, que a las pesinas se los
enseñné. Eso i un ifireno de eregias an echo conmigo, porque
an tirado a alucinarme.

Que a sido su empeño que no e de confesar con el] que ase
dios, birgen, diablo i infierno; que ase mestiso. Que si no,
que no me esdo porque en eso quedo castró con ia que le man-
da a Dios que se a mantenido la biga entre tanto demonio u
sera desir su querencia, tan carnisera. I digo que a cada
cosa que asen, se da Dios sus para aser perso:

Como la sangre de Abel
pedia justicia, afligido;
para el padre i la belen -
no, señor, tambien la pido.

¿dient] sabes que la B]ellen
estanco el confesonario,
el i llo a un tiempo clamamos
como la sangre de Able.

Pues uno niega la Encarnacion, otro a María Santisima de
los dolores; otro a Nuestra señora de Guadalupe; otro a nues-
tra señora de la Fljedald; otro a Nuestra Señora de los Re-
medios; i así, ban sigluyendo todas las [ad]vocaciones de
maria santissima. Cada uno con su color, i de cada cosa, for-
man un dios, una birgen, una lei, una doctrina, unos santos i
un infierno. Por eso digo:

Caminó es el salomon,
si que niega a el] padre Eterno,
si diuje lei de dios quito
i entiende todo el infierno:
repe, rei i inquisidor.

1 con su mucha circunvidi, uno me come las manos, otro me destruyta con lancoste; otro entra a robarlirme, otro me aoga en agua; otro, otro (sic), en leche, otro me aorca, otro me tuense que a sido su rencor tanto que eso lo a trabajjado mas que todos los diablos), otro a paías, otro con espadas, otro con cuchillos, otro con navajas.

bailentas con las mugeres
pero falso confesor,
que me como a dragón],
i entonses, sabran quién eres!

1 con gran primor, cada uno de ellos tien[e] mi alma i cuerpo i mi corazón. Que uno que tien[e] el alma, ese la condena cuatrudo quier[e] porque, como me enecvhisco, cuantas palabras solo, lo sabe i cuando solo de su daño, esta mas rabioso.

Otro tien[e] mi corazón porque a lodiabie cuatrudo ecó toda mi vida, lo saben con mal de corazón delante de Castro. i porque lo lon fingi, son eils inos demonics.

Uno tiene mi orificio; otro, mi ojal. Otro me quitó la mitad de la pepita i toda de tema i cuerpo lo cooro aquí i en el Tribunal de Dios.

Que dicen esos diablos: Castro, Camino i Priego que peca Dios i que ellos lo saoen, que tienen dioses pero asen -como digo- Papa i rei:

Que el Papa salva con diablos
pero el rei con la eregi,
dominicos, franciscanos
con el diablo de Chepita.

Otro tien[e] el esciemento, otro la orina, otro la sangre de mi regia, que acelante dire, si Dios me da vida i esfuerso para remober tanto diablo.

Otro tiene mis flema[s], otro los pie[s], otro la manos; otro las virjidas i todos, todos tienen todo el infier]no porque ellos adoran en la Belen. lo tengo Dios ble]roadero, por leiso han metido la eregia, Castro, Camino i Priego.

Dejo, aunque fue Priego, esa sigarirero que adelante dire. El macho, fruto que todo el muno emos reseido. Digo que su dios, su diablo, su inquisidor i su pulquer]o i otros muchos ditados; poner tantas pulquerias, que son: las doctrinas, la buena fama i el dios de ellos; por otra, es un demonio. i digo:

Castro tien[e] Padre Eterno,
que le ensena la eregia,

que niegue a Dios i a Maria,
que lo sacó de el infierno.

Dononigo i franciscano,
sentado en la puiqueria,
bende a Dios sacramentado,
Mira que grave eregia!
i ... quiere salvarse el diablo!

Con tanta batería niega a Dios i mi peñisigfule. Que de
su misma doctrina sale este fruto:

Crecio tanto su energia
en estudio condenado,
que iso lo que no a echo el diablo:
la escuela de la eregia.

El puso su puiqueria,
i con artos estudiantes
son tan diados como diantes,
tanto crecio su energia!

El por no darla mai pago,
a Chepita. la lersera,
la puso de cagetera
en estudio condenado.

De ai paso a ser insendario
i a bender la comunio;
i refugio de ladron
iso del confesonario.

Tanta fue la alebozia
de ese loco franciscano,
que iso lo que no a echo el diablo:
la escuela de la eregia.

APENDICE DE PRIMEROS VERSOS

Cuadernillo num. 1

todos sepan la enzarzada]	123
a negar a Dios venetas Luster (titulo)	130
Don que si lo creo en crebitalo]	133
que del pan sacramentalo]	135
Porque es santa su Lhepita]	136
El] no te cuanan los versos]	137
Unlo eiza puede entender]	138
er] que me confesacion]	138
Hara persiguim] a Dios]	139
que a quitar la confesacion]	139
Como cruel] que las setecies tuiles]	140
Confesor pero nagua]	141
De Judas se paso a birgen]	141
Hara borrar su traicion]	142
Los ordeno el Padre eterno]	143
Unide como paloma]	144
Teologo para otenderte]	144
Castro vende juelec]	145
El labilo] fue perseguido]	145
Contra el sermon del mandato]	145
Quemen confesal es]	146
Por ser de unidicidos]	146
Como teiso confesal]	147
Se niega en la er]...	147

que Castro sea de sodomia	147
que el confesor mata a pausas	148
que Castro sea el Aleman	149
me dijo el infernal Priego	149
Creo tanto su energia	149
Dise el lobo transiscano	150
Que Camino esta preñado	151
Fui electa de confesores	151
Por que lloras, cocodrilo?	151
Defensor de la eregia	152
Inquisidor en [...] en coche	154
Cuadernillo num. 2	
tambien son papas y relies	159
Que Camino está preñado	160
Siempre su Chepita gana	160
Me dijo el infernal Priego	161
Si la Belen te renpuja	161
La gallina caga a el gallo	161
[Joseia toma tu queso	162
Defensor de la putera	162
Prueba de Papa i rei en confesonario,	
culpito i altar (titulo)	163
Papa si es tu Papa o tu rei	
Aventura i sepultura	163

Cuadernillo num. 3

Pense que eran [. . .] treinta y un años	164
Dize el Papa franciscano	166
Friego quedo de tiador	167
Si apostatsikes a matarme	168
De' Lhepita sanbria	168
San Domingo Iguaajote	169
Panadero de los siecos	170
Quiere contrer el bautismo	170
I que la condenacion	171
Sentado en confesonario	171
Carlos me embio sus dos penas	173
Castro vende saibacion	173
Para perseguir a Dios	175
Que no biste la caiansa?	176
Castro me puso su mesa	177
No sabes quien mato al g ero?	178
El maestro de los ladrones	179
Quequile Castro esta reserbado	181
Papa i nei quierlenj cauterio (sic)	182
Por estancar confecion	182
De tolaqujeno i pobiano	182
En sermon que predico	183
En San Cosme i con mantilla	185
Isque (sic) Papa i nei gano	186
En la entrada de Matias	186
El dia de su san francisco	187
Que no biste a el chile seco?	188
Castro tiene disbario	191

Cuadernillo num. 4

Contra Padre Nuestro (titulo)	191
Dia de la entrada de Flores	194
La entrada de urcecitas (titulo)	195
Quien es el diablo Camino	195
Dia de San Francisco (titulo)	196
Porque niegue a mi Criador	197
Huerto de pecadores	202

Cuadernillo num. 5

De parecio hijo de vice	204
De el sermon que predico Castro en Santo Domingo (titulo)	205
Digo que en Santa Isabel	205
Dice el loco franciscano	205
Castro encarecio la bula	206
Elle tiene comunio(n)	206
Se unieron tanto los dos	207
Siempre estan en el calbario	208
De Judas se peso a birgen	208
Que a quitar la omnipotencia	209
Que el Papa salga con oradros	209
Que es doctrina de la moda	209
Que el padre eterno	209
Que el padre en ... Jros	209
Que el padre en ... Jros	210

Si quieres tu perdición	210	210
Ubedece tan rendido	210	210
He cago en tu encarnacion	211	211
ese ese santa lucerlajna	211	211
Lomo ande ser conresores:	212	212
Como la sangre de Abel	212	212
Camino es el salomon	212	212
Balientes con las mugeres	213	213
Que el Papa salba con diablos		
Castro tiene padre el eterno	213	213
Urecio tanto su energia	214	214

BIBLIOGRAFIA

- Aiamañ, Lucas: Historia de México desde los primeros descubrimientos que prepararon su independencia en el año de 1492 hasta la época presente: parte primera. México, Imprenta de J. M. Lara, 1847, 504 p. 5 t.
- Archivo General de la Nación: Índice del ramo edictos de la Santa Inquisición. México, AGN, 1981, pp.
- Baillet-Lyons, Ernest: Recherches sur l'ambiguïté et la satire au moyen âge: (art et littérature). Librairie H.G. Nizet, Paris, 1977.
- Bakewell, Peter: Minería y sociedad en el México Colonial: Zacatecas 1546-1700. México, FCE, 1976, 388 pp [Sección de obras de historia].
- Borah, Woodrow: Ensayos sobre historia de la población: México y el Caribe. México, Siglo XXI, 1978, 469 pp [Colección América Nuestra núm. 13], 2 t.
- Brading, David: Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810). México, FCE, 1983, 497 pp.
- Bremauntz, Alberto: Panorama social de las revoluciones de México. México, Ediciones Jurídico Sociales, 1960, 421 pp.

- Cosío Villegas, Daniel : Historia general de México,
México, El Colegio de México,
1981, 3a. ed. 2 t.
- Cue Lanovas, Agustín: Historia política y social de México de
1521 a 1854.
- Díaz y de Ovando, C.: Retablo barroco a la memoria de Fran-
cisco de la Maza, México, UNAM,
1974. pp.
- Egido, Teofanes : Sátiras políticas de la España moderna.
Madrid, Alianza Editorial, 1973, 357 pp.
[Introd., selec., y notas de ...]
- Elliott, Robert : The Power of Satire: Magic, Ritual, Art.
Princeton, University Press, 1960, 254 pp.
- Escriva de Balaguer, Jose Ma.: Es Cristo que pasa. Madrid,
Homilias, 1972, 300 p.
- Florescano, Enrique: Ensayos sobre el desarrollo económico de
México y América Latina (1500-1975).
México, FCE, 1979.
- Foucault, Michel: Historia de la locura en la época clásica.
México, FCE, 1982, 2a. ed., 575 pp t I.
Breviarios, num. 1911.
- Gonzalez Casanova, Pablo: La literatura perseguida en la cri-
sis de la Colonia.
México, SEP, 1985, 174 pp.
- Hoggart, Matthew : La sátira. Madrid, Guadarrama,
1969, 254 pp.

- Hignet, Gilbert: The Anatomy of Satire. Princeton University Press, 1962, 301 pp.
- Jiménez Rueda, Julio: Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México. México, Ediciones fuente cultura, 1952, pp.
- Kernan, Alvin: The Plot of Satire. New Haven, Yale University Press, 1965. 294 pp.
- Kolb, Lawrence: Psiquiatría clínica moderna. México, Prensa médica mexicana, 1981, 5a. ed. 835 pp.
- Irving, Leonard: La época barroca en el México colonial. México, FCE, 1974, 331 pp.
- Lira Porrugas, Gonzalo: El artista plástico y su obra en la cultura de México. Costa-Amic editores, 383 pp.
- Méndez Plancarte, G.: Humanistas del siglo XVIII. México, FCE, 1972, 2a. ed. pp, (Biblioteca del estudiante universitario, núm. 241).
- Miranda, José y P. González Casanova: Sátira anónima del siglo XVIII. México, FCE, 1953, pp.
- Navarro, Bernabe: Cultura mexicana moderna en el siglo XVIII. México, UNAM, 1983, 230 pp.
- Osorio Romero, Ignacio: El arte de gramática, poética y retórica en Nueva España (1521-1763). México, UNAM, 1980, 431 pp.
- Férez-Marchand, Ma. I.: Dos etapas ideológicas del siglo XVIII. México, El Colegio México, 1945. pp.

Wuirarte, Martín: Vision panorámica de la historia de México, México, 1967, 3a. ed. edición del autor.

Rotterdam, Erasmo de : Elogio de la locura. Caracas, Mediterraneo, 1966, 171 pp (Col. de bolsillo num. 361 [trad. y pról. de Espinal.

Rubio Maffé, Ignacio: Introducción al estudio de los virreyes en la Nueva España, México, UNAM, 1955, 310 pp.

Scholberg, Kenneth: Satira e invectiva en la España medieval. Madrid, Gredos, 1971, 375 pp.

Testas, Guy: La Inquisición. Barcelona, Dikos-tau, 1970, 126 pp, [Que sais-je?, num. 81].

Toussaint, Manuel: Arte colonial en México. México, UNAM, 1974, 303 pp.

Sagredo, José: Diccionario de literatura. México, Ediplesa, 1983, 213 pp. [Versión y adaptación de ...].

Academia Española: Diccionario de la lengua española. Madrid, Espasa-Calpe, 1956, 1370 pp.

The New Encyclopaedia Britannica. Micropaedia. Vol. VIII. Chicago, Helen Hemingway Benton, Publisher, 1974. 30 vols.

Instituto Nacional de Bellas Artes: "Guía de forasteros; estancillo literario", México, INBA, 1986, 3 vols.

INDICE

Abreviaturas y signos empleados	1
I. Introduccion	2
II. Marco historico-social	3
III. La Inquisición como organo represivo frente a la literatura	27
IV. Conceptos de locura y loco en el siglo XVIII	37
V. Conceptos de psiquiatria moderna y su aplicacion al caso de Joaquina de Fuentes	51
VI. La satira. Definicion y caracteristicas	71
VII. Criterios utilizados en la paleografia del texto	77
VIII. Historia herética de confesores y confesionario: Una obra satirica del siglo XVIII	83
IX. Conclusiones	124
X. Apendice [Historia heretica de confesores y confesionario]. Transcripcion paleografica	128
Indice de primeros versos	215
XI. Bibliografia	220